



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017

HAGÁMOSLO  
**JUNTOS**  
HAGÁMOSLO BIEN



**TORREÓN**  
CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN</b>	<b>4</b>
<b>DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS</b>	<b>5</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>6</b>
<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>7</b>
<b>RUTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE</b>	<b>9</b>
Integración de la metodología	10
Proceso electoral	11
Periodo de transición	12
Consulta ciudadana	15
Gabinetes de Gobierno y Comisiones Edilicias	17
<b>CONTEXTO</b>	<b>19</b>
<b>MISIÓN, VISIÓN</b>	<b>30</b>
<b>EJE 1 BUEN GOBIERNO</b>	<b>32</b>
Diagnóstico	32
Demandas ciudadanas	40
Resultados del Sondeo	40
Visión de Desarrollo	41
Objetivos Estratégicos	42
Programas y Componentes	44
<b>EJE 2 SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>49</b>
Diagnóstico	49
Demandas ciudadanas	59
Resultados del Sondeo	59
Visión de Desarrollo	60
Objetivos Estratégicos	61
Programas y Componentes	62
<b>EJE 3 MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO URBANO</b>	<b>67</b>
Diagnóstico	67
Demandas ciudadanas	75
Resultados del Sondeo	75
Visión de Desarrollo	76
Objetivos Estratégicos	77
Programas y Componentes	78
<b>EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>82</b>
Diagnóstico	82
Demandas ciudadanas	93
Resultados del Sondeo	93
Visión de Desarrollo	94
Objetivos Estratégicos	95
Programas y Componentes	96
<b>EJE 5 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>99</b>
Diagnóstico	99
Demandas ciudadanas	111
Resultados del Sondeo	111
Visión de Desarrollo	112
Objetivos Estratégicos	113
Programas y Componentes	115
<b>MEDICIÓN E INDICADORES</b>	<b>123</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>130</b>

# PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Torreón 2014–2017 es la hoja de ruta que nos hemos planteado, resultado de un ejercicio democrático que inició desde el proceso electoral y que integra la visión del gobierno y de la sociedad.

El Plan es un instrumento y guía que establece los objetivos y programas para atender cada Eje de Gobierno: Buen gobierno, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Entorno Urbano, Desarrollo Económico y Competitividad y Desarrollo Social. Además muestra como se medirán cada uno de los objetivos y estará sujeto a un proceso continuo de evaluación y actualización que realizaremos en gobernanza con la comunidad.

En el plan se busca ir mas allá de una visión municipal de poco alcance y de corto plazo. Es por ello que nos sumamos al esfuerzo que hace el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para mover a México a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018; y al que conduce el gobernador de nuestro estado, Rubén Moreira Valdez, para lograr un nuevo pacto social y una nueva ruta al desarrollo sumándonos a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Coahuila 2011–2017.

Agradezco a todos los ciudadanos que participaron en la elaboración del Plan el empeño e interés en el desarrollo de nuestro municipio, que ésta sea la invitación a un diálogo permanente entre todos.

Hagámoslo juntos, hagámoslo bien.

Torreón, ciudad que vence.

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN

# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN

**Miguel Ángel Riquelme Solís**

Presidente Municipal

**Miguel Felipe Mery Ayup**

Primer Regidor

**Irma Leticia Castaño Orozco**

Segunda Regidora

**Luis Gurza Jaidar**

Tercer Regidor

**María de Lourdes Quintero Pámanes**

Cuarta Regidor

**Mario Prudencio Valdés Garza**

Quinto Regidor

**Ruth Elidé Carranza Gómez**

Sexta Regidora

**Gerardo Alba Castillo**

Séptimo Regidor

**María del Rosario Rey Rivera**

Octava Regidora

**Mauro Esparza Flores**

Noveno Regidor

**Rosa Velia Quezada Fierro**

Décima Regidora

**Pedro Rodríguez López**

Décimo Primer Regidor

**Sergio Lara Galván**

Décimo Segundo Regidor

**Mayela Antonieta González Cardiel**

Décimo Tercera Regidora

**Roberto Rodríguez Fernández**

Décimo Cuarto Regidor

**Ángela Campos García**

Décimo Quinta Regidora

**José Ignacio Corona Rodríguez**

Décimo Sexto Regidor

**María Guadalupe Verónica Soto Díaz**

Décimo Séptima Regidora

**María Cristina Gómez Rivas**

Primera Síndica

**Gabriela Casale Guerra**

Segunda Síndica

# DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

**Jorge Luis Morán Delgado**  
Secretario del R. Ayuntamiento

**Leonardo Enrique Mota Barragán**  
Tesorero Municipal

**Javier Lechuga Jiménez Labora**  
Contralor Municipal

**Adelaido Flores Díaz**  
Director General de Seguridad Pública Municipal

**Francisco José Adame Acosta**  
Director General de Desarrollo Institucional

**Diana Susana Estens de la Garza**  
Directora General de Medio Ambiente

**Gabriel Calvillo Ceniceros**  
Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

**Gerardo Alberto Berlanga Gotés**  
Director General de Obras Públicas

**Fernando García Tapia**  
Director General de Vialidad y Movilidad Urbana

**Jaime Russek Fernández**  
Director General de Desarrollo Económico

**David Gerardo Fernández Hernández**  
Director General de Servicios Públicos

**Mario Cepeda Villarreal**  
Director General de Desarrollo Social

**José Manuel Velasco Gutiérrez**  
Director General de Salud Pública Municipal

**Renata Adriana Chapa González**  
Directora del Instituto Municipal de Cultura y Educación

**Alina Garza Herrera**  
Directora del Instituto Municipal del Deporte

**Eduardo Holguín**  
Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad

**Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro**  
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

**Guillermo Covarrubias Castro**  
Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

**Jesús Jasso Frayre**  
Presidente del Tribunal de Justicia Municipal

**Xavier Alain Herrera Arroyo**  
Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento

**Rodolfo Esparza Cárdenas**  
Director General del Archivo Municipal

**Manlio Fabio Gómez Echavarrí**  
Director de Pensiones

# AGRADECIMIENTOS

Para el fortalecimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), fue necesaria la vinculación con la ciudadanía, por lo que agradecemos su participación en cada una de las etapas de elaboración del presente documento. En especial a todos aquellos ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil que se involucraron en los foros y durante el desarrollo de las mesas de trabajo en donde expresaron sus puntos de vista de aquellas propuestas vinculadas a los cinco ejes de gobierno.

A los directores y rectores de las instituciones de educación superior, sedes de los foros temáticos por brindarnos sus instalaciones y la participación activa de sus catedráticos y estudiantes.

<b>ING. HÉCTOR ACUÑA NOGUEIRA S.J.</b>	<b>RECTOR DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, CAMPUS TORREÓN</b>
<b>DR. RAFAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ</b>	<b>DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, UNIDAD LAGUNA</b>
<b>ING. MARTÍN LÓPEZ MÉNDEZ</b>	<b>DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS LAGUNA</b>
<b>M.C.A. LORENA ARGENTINA MEDINA BOCANEGRA</b>	<b>COORDINADORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, UNIDAD TORREÓN</b>
<b>DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS GUERRERO</b>	<b>DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA</b>

Así como, a los conferencistas magistrales de cada uno de los foros:

<b>LIC. ERNESTO LÓPEZ PORTILLO VARGAS</b>	<b>FORO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>
<b>MAESTRO DAVID ÁLVAREZ MALDONADO</b>	<b>FORO DE MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO URBANO</b>
<b>DR. RAFAEL PÉREZ FERNÁNDEZ</b>	<b>FORO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>
<b>DRA. CLARA JUSIDMAN RAPOPORT</b>	<b>FORO DE DESARROLLO SOCIAL</b>
<b>DR. CARLOS GADSDEN CARRASCO</b>	<b>FORO DE BUEN GOBIERNO</b>

A los miembros del H. Cabildo y titulares de las instancias de la Administración Pública Municipal, que fueron copartícipes en el proceso de elaboración del presente plan.

# MARCO JURÍDICO

---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TORREÓN 2014 - 2017

# MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo, como lo define el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, es un documento resultado inicial del proceso de planeación. Es el programa de gobierno del Ayuntamiento tanto de la administración centralizada como de los organismos descentralizados y de las entidades paramunicipales, y debe conjugar la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio; en él se establece la visión de desarrollo del actuar del gobierno, mediante el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, basado en estrategias y programas que derivarán de él.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se realiza conforme a los lineamientos federales, estatales y municipales. Como norma suprema encontramos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 25 establece la siguiente facultad:

*“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.”*

Así mismo el Plan Municipal de Desarrollo, en cumplimiento del Artículo 26 de la misma Carta Magna, incorpora soluciones a las necesidades de diversos sectores sociales, quienes fueron actores principales en su realización. No se puede dejar atrás la aplicación del Artículo 115 de la Constitución donde establece los límites y alcances del actuar de los municipios.

Otros instrumentos jurídicos que le dan sustento legal a la formulación, elaboración, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Torreón, Coahuila de Zaragoza 2014-2017 son los artículos 158-C; 158-U, fracción I, numeral 5, y fracción VIII, numeral II; de La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo dispuesto por los arábigos 30, 102 fracción I, numeral 5, y fracción VIII, numeral 2, 143, 144, 150, 152, 153, 154, 155 y 156 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 14 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza y por último lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

# RUTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD

---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TORREÓN 2014 - 2017

# INTEGRACIÓN DE LA METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2017 es el resultado de la visión de gobierno propuesta por el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís desde el inicio del proceso electoral y durante el periodo de transición, misma que fue enriquecida con los trabajos de los Gabinetes de Gobierno y la participación ciudadana a través de las herramientas de consulta aplicadas durante el proceso de elaboración del presente plan.

En el Plan se precisan las visiones de desarrollo, los Objetivos Estratégicos, los programas y componentes que regirán el actuar gubernamental durante los cuatro años de la administración, a fin de lograr el desarrollo integral del municipio.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TORREÓN 2014 - 2017



# PROCESO ELECTORAL

Desde el periodo de precampaña, el entonces candidato a la presidencia municipal, en conjunto con un grupo multidisciplinario, definió y elaboró los seis ejes y los diagnósticos que sustentaron la Oferta Política y sus propuestas de campaña, siendo estos los siguientes:

1. Gobierno Eficaz ( Eje Transversal)
2. Seguridad Pública
3. Desarrollo Económico
4. Infraestructura y Servicios Públicos
5. Desarrollo Social
6. Agua y Medio Ambiente

Con la finalidad de incluir la perspectiva ciudadana en la Oferta Política, se llevó a cabo el encuentro ciudadano “Todos Juntos por Torreón” en el cual, a través de mesas de trabajo, se recibieron las propuestas elaboradas por la ciudadanía y se analizaron las del candidato, enriqueciendo cada uno de los ejes planteados dentro de la Oferta Política, que en conjunto con los recorridos territoriales, forjaron las acciones para los primeros 100 días de gobierno y las bases para la planeación de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, se realizaron visitas a organizaciones de la sociedad civil, universidades, cámaras, consejos y grupos empresariales, con la finalidad de concensar los objetivos de desarrollo para el municipio y establecer las bases para trabajar en forma conjunta.

# PERIODO DE TRANSICIÓN

Durante el periodo de transición se establecieron los ejes de gobierno que rigen la Administración Pública Municipal 2014-2017, los cuales se desprendieron por una parte, de las principales demandas ciudadanas que fueron recogidas durante el proceso electoral y por la otra del estándar internacional de calidad para gobiernos locales confiables, ISO-IWA 4:2009, predecesora de la actual norma ISO 18091:2014.

El ISO-IWA 4:2009 fue hasta enero de 2014, un lineamiento particular para la aplicación de la norma ISO 9001:2008 en el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión de calidad, aplicados de forma integral en sectores específicos. El IWA 4 fue la primera norma emitida por la ISO para gobiernos.

Recientemente, en su sede de Ginebra Suiza, el Comité ISO ISO-TC 176 en la votación celebrada el día 13 de enero de 2014 aprobó el FDIS 18091 "Quality Management Systems-- Guidelines for the Application of ISO 9001:2008 in Local Government". Con esto el ISO-IWA 4:2009 desaparece y entra en vigor la norma ISO-18091:2014.

## EJES DE LA OFERTA POLÍTICA Y CUADRANTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IWA 4

### EJES DE LA OFERTA POLÍTICA PRESENTADA EN CAMPAÑA

Los ejes de la Oferta Política fueron recogidos y priorizados de las demandas más sentidas por la ciudadanía.



### SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IWA 4

El Sistema de gestión de calidad para gobiernos locales confiables contenido en el ISO/IWA 4 consta de 39 indicadores agrupados en 4 funciones básicas del gobierno local.



Tomando en cuenta que el cuadrante de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno incluye algunos indicadores prioritarios de seguridad ciudadana y considerando que el tema de seguridad fue recogido como primer prioridad para la ciudadanía y por el propio candidato de cara al pasado proceso electoral, se añadió dicho eje a los cuadrantes del estándar internacional integrándose de la siguiente manera:

## EJES DE GOBIERNO



A partir de los Ejes de Gobierno se plantearon Objetivos Estratégicos para atender la Visión de Desarrollo de cada eje. Dichos objetivos se alinearon con las propuestas de la Oferta Política, el Presupuesto de Egresos 2014, al ISO-IWA 4:2009 y buscando mayor coordinación de los tres órdenes de gobierno, con lo establecido tanto en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República que preside el Lic. Enrique Peña Nieto y al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila, gobernado por el Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Un ejemplo del proceso de alineación y elaboración de Objetivos Estratégicos lo podemos visualizar en el siguiente cuadro, en donde se muestra cómo se generó el Objetivo Estratégico 2.5 correspondiente al eje de Seguridad Ciudadana:

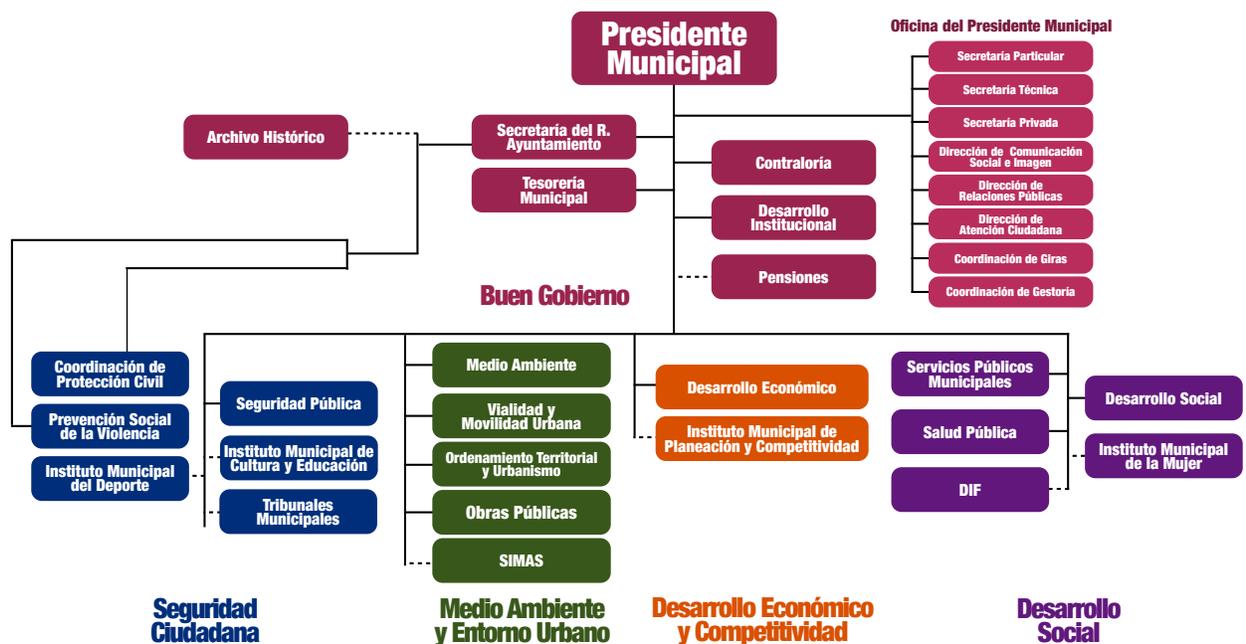
### EJEMPLO DE ELABORACIÓN DE UN OBJETIVO ESTRATÉGICO

5.7 INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JÓVENES.			
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2017	INDICADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA GOBIERNOS LOCALES CONFIABLES	OFERTA POLÍTICA PRESENTADA EN CAMPAÑA
<p>México Incluyente Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.</p>	<p>Eje Rector 3. Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social</p> <p>Objetivo 3.4 Atención integral para las personas jóvenes</p>	<p>3.2. Promotor del deporte, de la recreación y del desarrollo del sector social (niñez, juventud y adultos mayores)</p> <p>3.4. Promotor de la igualdad de género</p>	<p>Promover programas de formación para el empleo orientados a jóvenes y mujeres que tienen estudios inconclusos o que no están trabajando.</p>

Asimismo, en base a las necesidades detectadas y conforme a lo establecido en cada uno de los Ejes de Gobierno se efectuó la reestructuración organizacional de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de mejorar sus procesos y optimizar el capital humano con el que cuenta el Ayuntamiento.

Para llegar a la reestructuración organizacional del gobierno municipal deseado, se realizó un análisis de gobiernos locales, nacionales e internacionales que sobresalen por su estructura eficaz, tomando de ellas las prácticas que fueron reconocidas por brindar los mejores resultados a la ciudadanía. Bajo esta premisa la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal se diseñó para atender cada uno de los Ejes de Gobierno de forma coordinada a través de gabinetes temáticos.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Para dar sustento legal a la reingeniería organizacional se llevó a cabo la abrogación del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila y como consecuencia se crearon dos ordenamientos legales: el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

El Reglamento Interior, establece las bases de organización y funcionamiento del Republicano Ayuntamiento de Torreón como cuerpo colegiado y máximo órgano de gobierno, lo cual se traduce en trabajo del pleno y trabajo de las comisiones; y el segundo, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza que regula las funciones ejecutivas de la Administración Pública Municipal, a cargo del Presidente.

## CONSULTA CIUDADANA

Con el fin de conocer las prioridades de los torreonenses respecto a sus necesidades; de recibir retroalimentación sobre la Visión de Desarrollo y Objetivos Estratégicos de cada uno de los ejes y de incluir nuevas propuestas, se pusieron en marcha los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Foros Territoriales, Foros Temáticos, recepción de propuestas y un sondeo de opinión.

Primeramente los denominados Foros Territoriales, se llevaron a cabo en cuatro zonas estratégicas del municipio a fin de establecer un canal directo de diálogo que permitió conocer de viva voz las inquietudes de la ciudadanía, fortaleciendo los vínculos entre gobierno y sociedad para avanzar juntos en los objetivos de desarrollo del municipio.

Posteriormente se realizaron los Foros Temáticos en los que se analizó en conjunto con servidores públicos de los Gabinetes de Gobierno correspondiente, especialistas, expertos, académicos y organismos de la sociedad civil, los grandes retos del municipio y las alternativas de solución afines a la temática de cada eje, para con esto, fortalecer los programas que generan las dependencias municipales. Cada uno de los foros se inició con la ponencia de un experto y posteriormente se realizaron mesas de trabajo con los participantes, incluyendo a los expositores y en las cuales se plantearon y analizaron las propuestas presentadas por la ciudadanía.

El primero de los foros, correspondiente al eje de Seguridad Ciudadana, tuvo lugar en la Universidad Iberoamericana Torreón con el expositor Lic. Ernesto López Portillo Vargas quien presentó el tema "Seguridad Ciudadana y Reforma Policial".

***“Debemos abrazar un concepto de seguridad ciudadana vinculado con la reversión de exclusión social”***

***Lic. Ernesto López Portillo Vargas***

El segundo eje presentado en los foros temáticos fue Medio Ambiente y Entorno Urbano, encabezado por el Maestro David Álvarez Maldonado con su conferencia “Sustentabilidad Urbana, Políticas de Medio Ambiente para Transitar en una Ciudad Inteligente” la cual se llevo a cabo en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

*“Sustentabilidad se trata de lo que se necesita para dirigir un negocio moderno, rentable, sin hacer daño a la tierra”*

*Maestro David Álvarez Maldonado*

El tercer foro tuvo lugar en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Laguna, el cual fue enfocado al eje de Desarrollo Económico y Competitividad impartido por el Dr. Rafael Pérez Fernández con su presentación denominada “Planeación estratégica de ciudades para lograr la competitividad económica”.

*“Diagnostica el presente en función del futuro que quieres”*

*Dr. Rafael Pérez Fernández*

Posteriormente, el cuarto foro temático correspondiente al eje de Desarrollo Social con la conferencia magistral “¿Quién se ocupa del bienestar de las personas?” fue impartido por la Dra. Clara Jusidman Rapoport en las instalaciones de Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Coahuila.

*“Si el objetivo de las políticas públicas es promover y asegurar el bienestar colectivo, el fin último de ese bienestar debería expresarse en el nivel de felicidad que analizan los habitantes de una comunidad”*

*Dra. Clara Jusidman Rapoport*

Por último el quinto foro se realizó en el Instituto Tecnológico de la Laguna, correspondió al eje de Buen Gobierno con el expositor invitado Dr. Carlos Gadsden Carrasco quien presentó su ponencia “Desarrollo Institucional para un buen gobierno”.

***“La confiabilidad es el ingrediente máspreciado de la democracia, los ciudadanos necesitan confiar en sus gobiernos”***

***Dr. Carlos Gadsden Carrasco***

En paralelo a lo anterior, se recibieron propuestas y se realizó un sondeo de opinión cuyo principal objetivo fue conocer y priorizar las preocupaciones, necesidades y demandas de los torreonenses, que permitan enfocar las estrategias de trabajo de las dependencias. Dentro de las propuestas, se recibieron desde demandas específicas solicitando servicios públicos de calidad, hasta programas concretos que fueron considerados por las dependencias correspondientes.

La participación ciudadana fue el actor clave desde el desarrollo de la Oferta Política hasta la elaboración final del PMD, debido a que el propósito del gobierno municipal es mejorar la calidad de vida de los Torreonenses.

## **GABINETES DE GOBIERNO Y COMISIONES EDILICIAS**

Con el propósito de analizar, definir, dar seguimiento, evaluar y corregir los objetivos y acciones propuestas para el ejercicio de gobierno conforme al PMD, los Gabinetes de Gobierno tuvieron a su cargo la definición de los Objetivos Estratégicos y la ruta para lograr la Visión de Desarrollo del Municipio.

Los programas presentados por las distintas dependencias se realizaron y desarrollaron a través de la herramienta denominada “*Matriz de Indicadores para Resultados*” (MIR), la cual permite establecer los diferentes niveles de objetivos dentro de los programas e indicadores de impacto y de gestión generados por la acción de estos. Del mismo modo, se definen los riesgos que podrían afectar la ejecución o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa.

## GABINETES DE GOBIERNO

### BUEN GOBIERNO

- Secretaría del R. Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección General de Desarrollo Institucional
- Archivo Histórico
- Dirección de Pensiones

### SEGURIDAD CIUDADANA

- Secretaría del Ayuntamiento
- Instituto Municipal de Cultura y Educación
- Dirección General de Seguridad Pública
- Tribunales Municipales
- Coordinación Municipal de Protección Civil
- Instituto Municipal del Deporte
- Dirección de Prevención Social de la Violencia
- Dirección General de Desarrollo Social

### MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO URBANO

- Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
- Dirección General de Obras Públicas
- Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón
- Dirección General de Medio Ambiente
- Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana

### DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

- Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Desarrollo Económico
- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Instituto Municipal de Cultura y Educación

### DESARROLLO SOCIAL

- Dirección General de Desarrollo Social
- Dirección General de Salud Pública
- DIF
- Instituto Municipal del Deporte
- Instituto Municipal de Cultura y Educación
- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Instituto Municipal de la Mujer
- Dirección de Atención Ciudadana

Por su parte, las comisiones edilicias tienen la función de vigilar el avance y cumplimiento de las metas establecidas en los Programas Operativos Anuales emanados de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, el presente plan concentra de forma equilibrada lo mejor de las corrientes de la Nueva Gerencia Pública y de la Gobernanza Democrática, haciendo propias las estrategias y lineamientos planteados tanto en el Plan Nacional, como en el Plan Estatal de Desarrollo, buscando el crecimiento económico y social del municipio en los próximos cuatro años y sentando las bases para una planeación a largo plazo con visión metropolitana.

# CONTEXTO

---

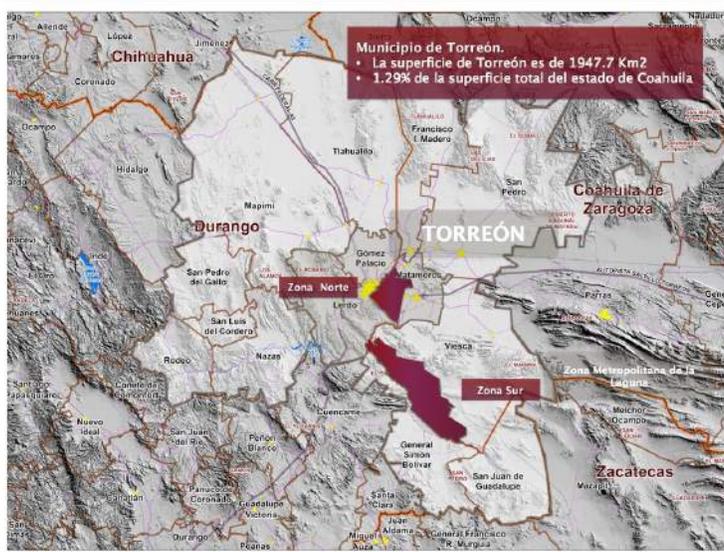
## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TORREÓN 2014-2017

# CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, SUPERFICIE Y POBLACIÓN

El municipio de Torreón, Coahuila se encuentra en la parte suroeste del estado a una distancia aproximada de 265 kilómetros de la capital de Coahuila; se ubica entre los paralelos 25° 42' y 24° 48' de latitud norte, y los meridianos 103° 31' y 102° 58' de longitud oeste; su altitud promedio de 1120 msnm. Colinda al norte con el estado de Durango y el municipio de Matamoros; al este con los municipios de Matamoros y Viesca; al sur con el municipio de Viesca y el estado de Durango; al oeste con el estado de Durango.

La superficie de Torreón es de 1947.7 Km<sup>2</sup> la cual representa el 1.29 % del territorio del estado. Cuenta con 135 localidades y de acuerdo al tercer conteo de población que se hizo en el año 2010, el municipio de Torreón tiene una población de 639,629 habitantes. Cabe de destacar que su territorio no guarda continuidad física, se ve interrumpido por territorio de los municipios de Matamoros y Viesca, Coahuila y de Lerdo Durango; siendo la parte norte de menor superficie que la parte sur del municipio<sup>1</sup>.



## CLIMA

Su rango de temperatura oscila entre los 14 - 22°C; el promedio anual de temperatura es de 23.1° C; y de precipitación pluvial de 100 - 400 mm; siendo su clima muy seco: semi-cálido y seco templado<sup>2</sup>.

## FISIOGRAFÍA

Su perfil fisiográfico incluye la Provincia Sierra Madre Oriental, las Sierras y Llanuras del Norte y Mesa del Centro. Igual la Sub provincia con las Sierras Transversales, el Bolsón del Mapimí y las Sierras y Lomeríos de Aldama y Río Grande. Su sistema de topoformas se describe así: Sierra Compleja, Llanura Aluvial, Bajada Típica, Bajada con Lomerío, Sierra Compleja con Lomerío, Valle Intermontano, Valle de Laderas Tendidas, y Sierra Plegada<sup>3</sup>.

<sup>1</sup>INEGI. <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/>

<sup>2</sup>INEGI. México en cifras. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

<sup>3</sup>Ibidem

## **GEOLOGÍA**

Su conformación geológica sucedió en varios periodos, de tal manera que sus suelos y subsuelos pertenecen en cuanto su formación al Período Cretácico Cuaternario, Paleógeno, Neógeno, Triásico y Jurásico<sup>4</sup>.

## **HIDROGRAFÍA**

Pertenece a la Región hidrológica Nazas-Aguanaval. La constituyen la Cuenca Río Aguanaval y Río Nazas-Torreón. Sus corrientes de agua se clasifican en: Corrientes de agua perenne: Río Aguanaval. Intermitentes: Arroyos: El Desparramadero, Los Cañones, Los Difuntos; Río Nazas y San Antonio. Existen los Cuerpos de agua de Nochebuena, Cipriano, El Toro y El Macho<sup>5</sup>.

## **ZONA URBANA**

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas sedimentarias del Cuaternario, en llanuras y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados: Phaeozem, Regosol y Leptosol; tienen clima muy seco semicálido, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y matorrales<sup>6</sup>.

## **USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN**

Actualmente es utilizado el 15 % de su suelo en: Agricultura, en tanto la zona urbana ocupa el 5 %; su Vegetación es fundamentalmente de: Matorral y en menor escala, pastizal y bosque<sup>7</sup>.

## **USO POTENCIAL DE LA TIERRA**

Agrícola: Para la agricultura mecanizada continua (39 %). No apta para la agricultura (61 %).

Pecuario: Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (39 %); mas contiene para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (7 %) y para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (54 %)<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup>Ibídem

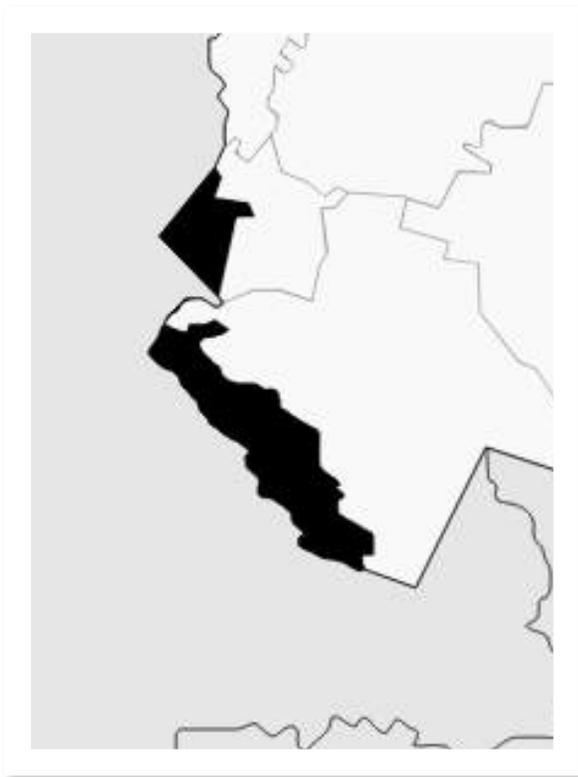
<sup>5</sup> Ibídem

<sup>6</sup>Ibídem

<sup>7</sup>Ibídem

<sup>8</sup> Ibídem

## DE LA FORMACIÓN DEL MUNICIPIO



El municipio de Torreón tiene una superficie total de 194 mil 763 hectáreas, correspondiendo a la zona rural y la reserva ecológica de Jimulco, 164 261; en tanto el área urbana y suburbana abarca, 30 mil 500 hectáreas. Por el decreto 520, fechado el 24 de febrero de 1893, la congregación de El Torreón, se erigió en la Villa de El Torreón; ese mismo decreto da nacimiento al municipio, estableciendo la superficie y límites de su jurisdicción, que fue igual a la del rancho del Torreón y anexas, pertenecientes hasta entonces al municipio de Matamoros. Un año y un mes después, el Congreso de Coahuila emitió el decreto 571, de fecha 8 de enero de 1894, por el cual se incorporan al recién formado municipio, las tierras de las haciendas de La Concha<sup>9</sup> y de Jimulco, ambas con sus anexas, las cuales pertenecían a las municipalidades de Matamoros y Viesca respectivamente. Fue este acontecimiento el que determinó que el Municipio de Torreón, tuviera una discontinuidad geográfica; la parte norte, donde está

situada la cabecera municipal, la cual colinda con los Municipios de Gómez Palacio, Durango y Matamoros, Coahuila; y la parte sur, interrumpida por el territorio de los municipios de Matamoros y Viesca Coahuila, así como por el de Lerdo, Durango. La parte sur tiene límites, al norte y este con el municipio de Viesca, Coahuila y por oeste con el Municipio de Simón Bolívar, Durango.

El espacio geográfico del municipio de Torreón tiene antecedentes en la etapa colonial, cuando los primeros exploradores y evangelizadores, hicieron contacto con los nómadas chichimecas que habitaban la región. Se sabe, que los exploradores de minas del reino de la Nueva Vizcaya, al no haber minas en las tierras laguneras, prosiguieron su búsqueda hasta los valles del Saltillo y de Santa Lucía, trocando sus intereses mineros por los de la explotación agropecuaria y ganadera para surtir de granos y carne a las minas del noreste de la Nueva Vizcaya y de Zacatecas así se fundó el latifundio que perteneció a Francisco de Urdiñola, el cual se desintegró a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

---

<sup>9</sup> La Concha fue propiedad del coronel Carlos González Montes de Oca, comprendía los ranchos: Alvia, La Concha, San Miguel, La Partida, La Unión, La Palma, Anna, El Perú, La Paz, Santa Fe y San Agustín.

## REPERCUSIONES DEL PRIMER REPARTO AGRARIO EN LA LAGUNA

Tres siglos más tarde, apoyándose en la ley del 16 de agosto de 1863, emitida por Juárez, se confiscaron a Leonardo Zuloaga las primeras tierras en La Laguna. Siguió un proceso donde las tierras pasaron de mano en mano, por efecto de embargos a empréstitos no salvados, y transacciones especulativas a raíz de la promesa de riqueza por actividades agropecuarias centradas en el algodón. En el año de 1876, Amador Cárdenas aparece como propietario de las haciendas de Sombreretillo y la Flor, en Jimulco, quien las hizo producir aprovechando las avenidas del Río Aguanaval.

El agua tanto de este río, como la del río Nazas, motivó discordias, y fue factor de precio y de especulación de las tierras agrícolas. Su mejor aprovechamiento requirió importantes inversiones en obras hidráulicas, en los márgenes del Río Nazas, pues el riego se hacía por aniego lo que ocasionaba un gasto elevado y desigual del agua, por lo que los usuarios de las tierras bajas exigieran mecanismos equitativos de distribución<sup>10</sup>. Un conflicto que aún se vive hoy en día.



En tierras de Zuloaga, se construyó una presa en 1852; derivaría el agua a los ranchos el Tajito y el Pajonal; este acontecimiento es antecedente directo para la historia del municipio de Torreón<sup>11</sup>. Antes Zuloaga, en el rancho El Torreón de la Hacienda de San Lorenzo, había levantado casas dentro de un perímetro construido con adobes, del cual destacaba un torreón para vigilancia ubicado en la esquina sureste. Heredadas las tierras a su viuda, Luisa Ibarra, las perdió por las deudas contraídas con las casas Purcell, O'Sullivan, de Agustín Gutheil, luego transformada en la Rapp & Sommer y Compañía; otras, al venderlas para solventar los préstamos contraídos. A partir de 1886, derivó un proceso de compraventa que parecía no tener fin.

<sup>10</sup> Ibidem. p.58

<sup>11</sup> Ramos Salas, Javier. Entre el esplendor y el ocaso algodonero. Consejo Editorial del Estado de Coahuila. México. 2009. p. 21.

## EL ALGODÓN, EL FERROCARRIL Y EL DESARROLLO INMOBILIARIO

La calidad de las tierras, el clima y la situación geográfica de la Región Lagunera, perfiló su vocación. Desde 1812, se sembró algodón; pero cobró importancia la zona, a partir de 1832, cuando el Banco de Avío, fundado por Lucas Alamán, a fin de incrementar la producción de algodón de calidad, que alimentara a la industria textil mexicana, recibió informes del Gobernador de Durango, José Antonio Pescador, de que la Cuenca del Nazas era propicia para esos objetivos<sup>12</sup>.

La Laguna fue así, atractiva para emprendedores e inversionistas multinacionales. Las circunstancias internacionales, contribuyeron desde inicios de la segunda mitad del siglo XIX; y durante la Guerra de Secesión del vecino país del norte, al abatirse los algodones en los estados del sur.

De cualquier modo ocasionó que ingleses, españoles, alemanes y otras nacionalidades, explotaran las tierras para su cultivo; así, se crearon muchas haciendas, ranchos y puntos de concentración humana que aportaban la mano de obra, entre ellos, el rancho de El Torreón.



La política económica de Porfirio Díaz permitió construir líneas férreas que sirvieran para la exportación de las materias primas y riquezas mineras, dirigidas a los EEUU, el mercado dominante. Entonces el territorio del actual municipio se convirtió en sitio estratégico al conjugarse: buenos campos para el cultivo de algodón, agua suficiente y el paso de las líneas de ferrocarril: el Central Mexicano que unió la Capital del País con la frontera población de Paso del Norte (Cd. Juárez), la cual

asentó una segunda estación en la región, precisamente en el rancho El Torreón, en el año de 1883; la del Ferrocarril Internacional Mexicano, la cual unió Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras, Coahuila) con Durango, capital del estado, y el Ferrocarril Coahuila Pacífico que unió Saltillo, Torreón y Durango.

El algodón propició épocas de auge, pero también impidió construir una economía regional con alternativas; al contrario, alentó el monocultivo del oro blanco, y su comercialización, así como los negocios inmobiliarios. Después que la Viuda de Zuloaga, vendiera a la Rapp & Sommer, se significaron los primeros impulsores de ambas actividades: Andrés Eppen, Carlos González, Feliciano Cobián, los hermanos Dugay, entre otros. La demanda de tierras cultivables explica el aumento en los precios de las rentas, de las tierras de labor y del agua, y aunque, en un principio la venta de predios urbanos estaban en un segundo plano<sup>13</sup>, fue esta actividad la que dio origen a la Villa del Torreón, con la característica de crecer cercada de

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Ramos Salas, op. cit. p.31

haciendas y ranchos que quedaron dentro de la jurisdicción del municipio, circunstancia que luego en los años de la post revolución acarrearán otro conflicto para el desarrollo municipal y de la propia ciudad.

San Antonio del Coyote hacienda comprada a Luisa Ibarra; comprendía los ranchos de Coyote, Guadalupe, Hormiguero, Solima, El Tajito, El Pajonal, San Luis, San Antonio de los Bravos, La Joya, y el rancho de El Torreón. Su administrador Andrés Eppen, incrementó el valor de la propiedad, al concluir la presa del Coyote, ampliar los tajos, mejorar y construir acequias, y otras acciones necesarias para la mejor explotación de las tierras. Eppen, negoció también la cesión de los terrenos necesarios para el derecho de vía del Ferrocarril Internacional Mexicano y concretó la construcción de la estación Torreón, en 1888.

En 1887, había contratado, a Federico Wulff, para el trazo de la Colonia, primer plano de la futura Villa y Ciudad; 90 hectáreas de manzanas, más 63, que ocuparían las avenidas y calles<sup>14</sup>. La delineación de las primeras manzanas, partían del vértice que forman la Sierra de las Noas y el Cerro de la Cruz. Los cuadros progresaban hacia el norte y el este; teniendo como límites: al sur, la línea recta de las vías del tren, que se extendían hacia la salida del sol; y al noroeste, la rivera irregular del río Nazas.

Tras diez años, la compañía Rapp & Sommers, decidió vender; Eppen fue uno de los 8 compradores, escogió la hacienda del Coyote, en tanto Carlos González Montes de Oca, compró las tierras de El Torreón. Antes del año, González vendió El Torreón y anexas a Feliciano Cobián, quien más tarde agregó a sus propiedades 550 metros al oriente de las manzanas trazadas por el Ingeniero Wulff, y diversos terrenos localizados en la parte sur y poniente de la ciudad, colindando con la sierra de Las Noas<sup>15</sup>. En estas tierras inmediatas al trazo de Primitivo de la ciudad, Cobián diseñó 5 fraccionamientos que fue vendiendo en etapas sucesivas.

Hasta el año de 1883, año en que se constituyó el municipio, las tierras donde se asentaban las haciendas y ranchos antes citados pertenecieron a los municipios de Matamoros y Viesca. El empuje de la nueva comunidad; la producción algodonera, los primeros beneficios de la semilla del algodón, la tecnología aplicada, así como las empresas comerciales y la metalúrgica instalada en la Villa, agregaron valor a la región, según lo indica el número de bancos que operaban en la vertiginosa población; amén de circunstancias políticas y las alianzas de los hombres de negocio con los de la política propició que la Villa adquiriera la categoría de ciudad, a partir del 15 de septiembre de 1907. Los diputados del Congreso basaron su dictamen en el mérito de la economía lagunera; así se constituyó en un polo de seducción al capital extranjero y nacional y condicionó un desarrollo de vanguardia, el modelo de la modernización que buscó el Presidente Díaz.

---

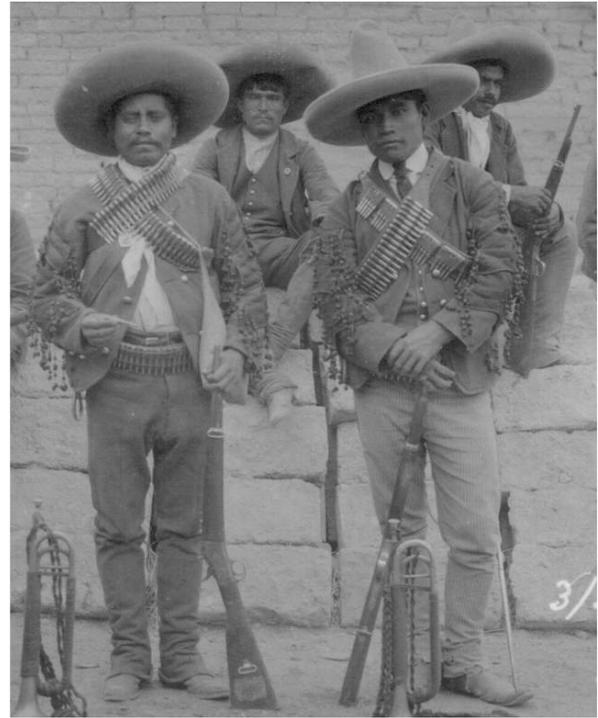
<sup>14</sup> Ibidem. pp. 32-33.

<sup>15</sup> Ibidem. pp. 34-35.

## TORREÓN Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La riqueza producida, por el sistema financiero establecido en Torreón, la del comercio y algunas industrias, así como las ventajas estratégicas del transporte ferroviario, fue el mayor objeto de atracción cuando estalló la Revolución Maderista de 1910, y después durante la Revolución Constitucionalista en 1913.

El 15 mayo de 1911, sucedió la Primera Toma Militar de Torreón por los revolucionarios maderistas; entonces se hizo evidente la desigualdad creada por esa economía de vanguardia y libre empresa cuando los campesinos acasillados en las haciendas y ranchos, así como en los barrios proletarios de la ciudad, se hicieron notorios al asaltar y saquear los comercios y fábricas, aprovechando la confusión que tales situaciones de guerra producen. Otro acto deplorable, fue el asesinato de 203 personas de nacionalidad china, hecho que evidenció las diferencias habidas entre las etnias que habitaban la ciudad. A esta Toma, siguieron dos ejecutadas por los Constitucionalistas al mando de Francisco Villa; la primera en octubre de 1913; la segunda, el 3 de abril de 1914. No obstante, y salvo, algunas intervenciones a haciendas y fábricas, que duraron de 1913 a 1917, el municipio y la ciudad no alteró su estructura y organización económica, salvo el incremento acelerado de instituciones educativas que pronto se saturaron, sobre todo en la zona rural del municipio y en las orillas de la cabecera municipal, proceso que presionó la apertura de escuelas secundarias y preparatorias, y coadyuvó a los servicios y actividades comerciales.



Pero, ¿qué había debajo de esa pujante ciudad?. Cuando fue erigida Villa y luego Ciudad, los Congresos respectivos, para alentar la inversión, eximieron la mayoría de los impuestos; se originó así, que las autoridades municipales no tuvieran recursos para atender los servicios básicos. Resulta increíble que Torreón en los años 20's apenas tuviera redes de agua potable, alcantarillado e iluminación pública. Las calles eran de tierra y los tajos servían para las descargas de aguas negras y las residuales de las factorías. El costo para estos servicios era desproporcionado a los ingresos municipales; lo anterior exigió que la comunidad conformara nueva conciencia colectiva para enfrentar los retos. Se puede afirmar que de 1925 a los años 50's, las organizaciones civiles, y los gobiernos municipal, estatal y federal, pudieron atender de manera continua y sostenible el enorme rezago en materia de servicios públicos, aun cuando quedaba pendiente cerca del 30 % de esta demanda, en virtud que no se daba alcance al crecimiento de la ciudad, sin contar la desatención a la zona rural.

## LA MUNICIPALIDAD EN LOS TIEMPOS RECIENTES



Después de concretarse el Reparto Agrario de 1936, se sintieron los cambios estructurales de la Revolución en el municipio de Torreón. Las tierras pertenecientes a haciendas y ranchos, a excepción de las reservadas por sus dueños, en su mayoría inmediatas a las cuadrículas comercializadas tanto por Eppen y Cobian, como las de González Montes de Oca y descendientes de Hilario Esparza, fueron objeto de reparto agrario, bajo el régimen ejidal.

La agricultura a partir de 1936 y hasta los años 70's fue muy significativa; trajo derrama de dinero, apoyos al campo y tecnología para darle valor agregado al algodón. Lo que dio origen a la explotación del agua subterránea, redes de electricidad, expendios y talleres para las bombas de agua; servicios y medios de comunicación como telégrafos, telefonía y la radio comercial; la modernización de las vías de comunicación terrestres y aéreas así como caminos y carreteras para movilizar los productos agrícolas. Fue la época de oro para el municipio; pero pronto se hizo evidente la falta de planeación de la economía municipal, el desorden en el crecimiento de la mancha urbana y la detención del desarrollo de la zona rural de Torreón; así como la sobre explotación de los mantos freáticos.

Se hizo igualmente notorio el defecto de la formación original de la ciudad, la cual, al haberse concebido como un negocio inmobiliario, no contó con fondo municipal de tierras, -más allá del que estableció el deslinde de 1896, ni siquiera donde construir la sede de los poderes municipales, que anduvo errante un buen número de años, contrariamente con lo acontecido cuando se fundaron villas y ciudades, y municipios por mecanismos del interés público. Es decir, al destinarse tierras particulares para la venta de lotes que permitieran la finca de casas habitación o construcciones de otra índole, como fabriles, de esparcimiento o educativas, estas últimas por cesión al municipio; las pequeñas propiedades, y los ejidos formados después del reparto agrario, cercaron a la ciudad, condicionando su crecimiento a expropiaciones de las tierras ejidales y exproliando los negocios de fraccionamientos de las tierras de los particulares, para construir fundamentalmente "colonias" bajo sus intereses.

Un fenómeno poco mencionado es que, desde los primeros años de la ciudad, se formaron colonias proletarias, la mayoría al sur de las vías del ferrocarril y entorno a las fábricas del rumbo. Los lotes de estos fraccionamientos no fueron vendidos, sino rentados, por lo tanto los propios lotes como callejones internos, carecieron de infraestructura, lo cual ocasionó que lo que ahí construyeran los inquilinos no constituiran patrimonio alguno para ellos, por lo que desde los años 20's todos estos barrios, solicitaron intervención del Ayuntamiento, incluso planteando la expropiación de los mismos: San Joaquín, La Duranguense,

Torreón Viejo, La Constancia, La Polvorera, La Paloma Azul, son ejemplos de ellos. El reparto agrario, incentivó la exigencia de una veintena de sindicatos y uniones de vecinos de la expropiación urbana. El Cabildo, presionado por los graves problemas sociales en ciernes, sometió al Congreso en 1924, iniciativa de ley para expropiaciones urbanas; se promulgó en 1935, pero se derogó cinco meses después, con el propósito de encontrar soluciones por la vía del convenio, cuyas bases se publicaron en 1942, iniciando así la venta de lotes a precios asequibles para gente marginada, acarreado para el municipio nuevos problemas con relación a la dotación de servicios primarios para esos sectores.

Lo descrito brevemente, ha urgido contar con planes rectores para el desarrollo de la mancha urbana. Hasta la fecha se registran: el inaugural elaborado por Wulff en 1887; el de 1908, el cual incorpora las cuadrículas y calles de lo fraccionado por Cobián, en el plano revisado en 1931 y publicado en 1933; y el de 1953<sup>16</sup>. Al menos en dos ocasiones, (1945 y 1948) se intentó contar con un Plan Rector para el Desarrollo Urbano del Municipio que le hubiera permitido inducir, bajo intereses públicos, la vocación de los espacios para polígonos industriales, habitacionales, hospitalarios, recreativos, deportivos, culturales e incluso para creación de camposantos. Igual trastocó la anticipación de vías de comunicación eficaces y la construcción de infraestructura municipal con vista al futuro, afectando las oportunidades de desarrollo de factores de economía de largo plazo.

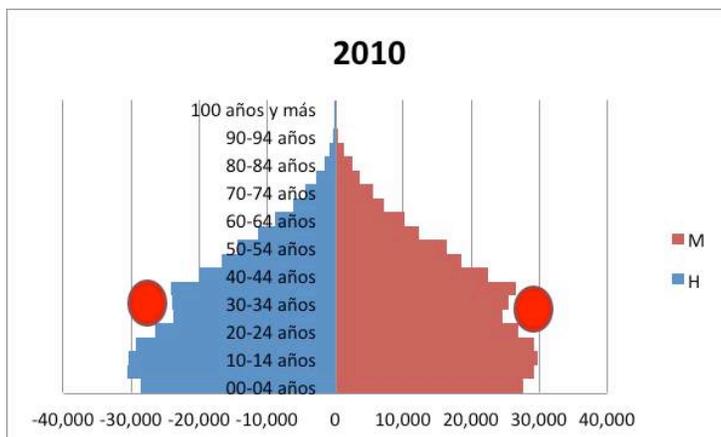
Lo anterior, se agudizó en los años 70's cuando el algodón, dejó de ser negocio, y los cultivos alternativos del melón, la sandía, cereales, legumbres, viñas, etcétera, fueron incapaces de igualar la economía agraria



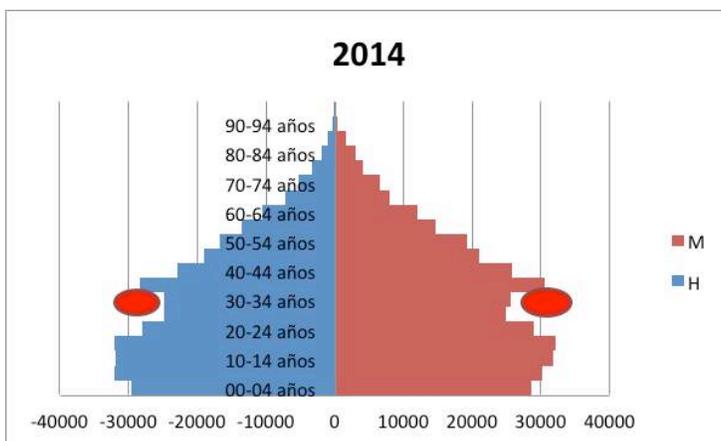
que había sostenido el desarrollo del municipio. El colapso sorprendió a la municipalidad, es decir, por igual a particulares y al gobierno, que no habían previsto la diversificación de la economía y menos la manera de conducirla o incentivarla. Así, durante los últimos 40 años, ha habido acciones descoordinadas, iniciativas que han fracasado y dependencia de la economía municipal de menos de cinco empresas, las cuales tampoco generan cadenas industriales entre sí, ni derivadas de ellas. El campo se ha dedicado al mono cultivo de forrajes y a la producción de carne y leche. La industria metalmecánica ha aportado algún soporte, pero igual está sin desarrollar líneas subsecuentes de producción y diversificación industrial. En síntesis; el agua ha hecho crisis, las fuentes de trabajo sustentables han escaseado de manera crítica y las que persisten, mantienen niveles salariales, insuficientes para dinamizar la economía comercial y de servicios.

<sup>16</sup> El Plano de 1953, se realizó atendiendo la Ley sobre Fraccionamientos Urbanos de las ciudades de Coahuila, decretada en 1941; y se adelantó a la Ley de Planificación para el estado de Coahuila, decretada en abril de 1954. Ramos Salas. Op. Cit. p.217.

En la última década del siglo XX el auge maquilador, trajo alrededor de 250 empresas textiles, que dieron soporte provisional a la economía regional, impulsando la diversificación de comercios y servicios. Sin embargo el mercado global provocó el desplome de dicha industria en la región. La descoordinación entre órdenes de gobierno, la atomización de la otrora pujante y determinada iniciativa privada, se vieron rebasadas por la indefinición de vocaciones al largo plazo. En este entorno de incierto desarrollo económico y falta de cohesión pública y social, la escalada de violencia delincriminal que sacudió al país a partir de 2006, tuvo graves consecuencias en la Laguna, provocando el éxodo principalmente de jóvenes, que entre 2005 y 2010 alcanzó la cifra de por lo menos 979, y al agravarse las condiciones de la región en los años siguientes se estima que para este 2014 serían ya 3,740 jóvenes mas de entre 25 y 30 años fuera de la ciudad por falta de oportunidades. (Anexo 1 y 2)



Anexo 1, Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.



Anexo 2, Fuente: Estimaciones propias en base a INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Herederos de esta historia de desarrollo que en pocos años llevó a nuestra ciudad, al primer plano agrícola y comercial, atrayendo migración nacional e internacional para situarnos entre las 8 ciudades más importantes de México, actualmente se estima 698,392<sup>17</sup> personas habitamos Torreón, conformando una metrópoli de 1,313,927 habitantes. Todos nosotros tenemos el compromiso de revertir las tendencias históricas de falta de planeación y supremacía del interés privado, para reconstruir la cohesión pública y privada que reinserte en los próximos años nuevamente a nuestra región en el mapa mundial del dinamismo económico y la innovación, devolviendo el bienestar y las oportunidades de futuro para los niños y jóvenes torreonenses.

<sup>17</sup> Estimación propia en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2005 y Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

# MISIÓN Y VISIÓN

---

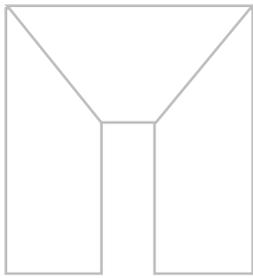
## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TORREÓN 2014-2017

## MISIÓN

*SOMOS LA INSTITUCIÓN DE GOBIERNO MÁS PRÓXIMA A LA COMUNIDAD, REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENTE, CORRESPONSABLE CON LOS CIUDADANOS DEL DESARROLLO DE TORREÓN; A TRAVÉS DE UNA PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y UNA GESTIÓN EFECTIVA ANTE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO.*

## VISIÓN

*SER UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE, REGIDA BAJO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE CALIDAD EN GOBIERNOS LOCALES, QUE EN GOBERNANZA CON LA CIUDADANÍA LOGRE UBICAR A TORREÓN DENTRO DE LAS PRIMERAS DIEZ CIUDADES DEL PAÍS EN NIVEL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA.*



# EJE 1

## BUEN GOBIERNO

### GABINETE

Secretaría del Republicano Ayuntamiento

Tesorería Municipal

Contraloría Municipal

Dirección General de Desarrollo Institucional

Archivo Municipal Histórico

Dirección de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Municipio

## DIAGNÓSTICO

### INTRODUCCIÓN.

El Municipio como institución gubernamental de mayor proximidad e incumbencia en la vida cotidiana del ciudadano, enfrenta un desafío de origen: es la cara más cercana a la población y es el orden con menores recursos financieros pero sobre todo institucionales que permitan una gestión adecuada de sus necesidades. Aunado a eso muchas ciudades, entre ellas Torreón, han trascendido el municipio conformando metrópolis complejas.

Estudios nacionales señalan que las ciudades mexicanas:

*“carecen de instituciones de gobierno eficaces y profesionales. (...) La mayoría de las atribuciones y funciones de los municipios mexicanos datan de la Constitución de 1917, cuando la población de México era de aproximadamente 14 millones -de los cuales sólo 4 millones habitaban en ciudades-. Actualmente, la población urbana del país es de casi 90 millones y existen 11 ciudades de más de un millón de habitantes. Las instituciones de gobierno local que fueron pensadas para un país con un territorio despoblado y mayoritariamente rural, ahora deben responder a las necesidades de un México altamente urbanizado (IMCO 2012).”*

A su vez otros estudios señalan el potencial de la instancia municipal como eslabón fundamental de contacto con la ciudadanía e instrumento de cambios en el desarrollo regional (García del Castillo 1994).

Torreón, no es ajeno a esta complejidad que entraña un gobierno municipal, por ello es indispensable partir de un diagnóstico preciso del estado que guarda nuestro municipio como institución, en los temas nodales del gobierno municipal: finanzas públicas, transparencia, profesionalización, mejora regulatoria, calidad de la democracia y utilización efectiva de tecnología e innovación.

La dinámica de gobierno que exige el municipio de Torreón ha rebasado la fortaleza institucional de la Administración Pública Municipal. Deficiencias en prácticas de planeación, gestión, seguimiento y control desarticulan la capacidad de generar bienes y servicios públicos que impacten de manera significativa en la generación de bienestar para los ciudadanos.

En 2012 el Instituto Mexicano para la Competitividad, dentro de su índice de Competitividad Urbana, mostró un amplio rezago en los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna, en el subíndice de Gobiernos eficaces y eficientes colocándola en el sitio 64 de 77 zonas metropolitanas, en indicadores que miden aspectos tales, como la deuda pública, los ingresos propios, las facilidades regulatorias para abrir empresas o registrar propiedades, la regulación de la economía informal, y la capacidad del municipio para controlar el crecimiento de la mancha urbana respecto del de su población.

#### INDICADORES DE COMPETITIVIDAD (IMCO) CONCERNIENTES A GOBIERNOS EFICACES Y EFICIENTES

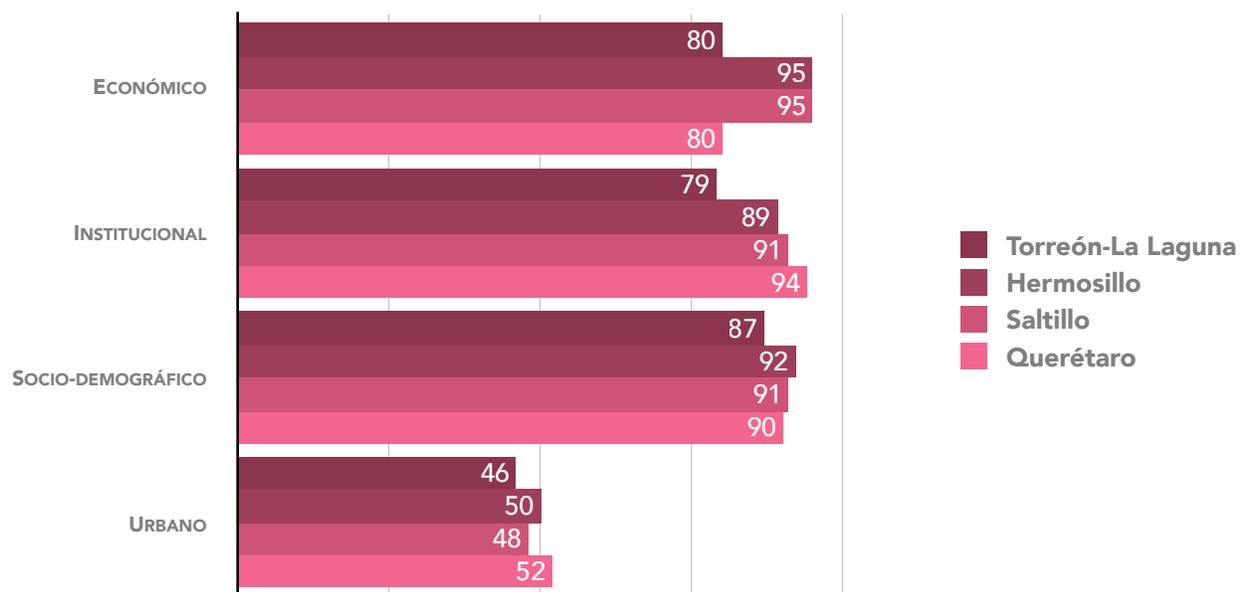
INDICADOR	UNIDADES	FUENTE	LUGAR ZML	VALOR ZML	CIUDAD LÍDER	VALOR CIUDAD LÍDER	VALOR TORREÓN	VARIACIÓN TORREÓN Y ZML
Pasivos promedio de los gobiernos municipales	Saldo de deuda / participaciones	SHCP	39	0.081	Cuautla	0.000	0.000	-0.081
Ingresos propios	% de ingresos totales	INEGI	49	41.56%	Mérida	76.29%	32.55%	-0.090
Ingresos por predial	% de ingresos totales	INEGI	39	6.80%	Cancún	16.52%	8.19%	0.014

INDICADOR	UNIDADES	FUENTE	LUGAR ZML	VALOR ZML	CIUDAD LÍDER	VALOR CIUDAD LÍDER	VALOR TORREÓN	VARIACIÓN TORREÓN Y ZML
Índice de información presupuestal	Índice (0-100)	IMCO	55	5.000	Mexicali	67.000	0.000	-5.000
Apertura de un negocio	Percentil promedio	Doing Business	70	0.528	Irapuato y 5 más	0.064	0.379	-0.149
Registro de una propiedad	Percentil promedio	Doing Business	68	0.688	Aguascalientes	0.053	0.580	-0.108
Mercados formales	Personas en economía formal por cada 100 en la PEA	ENOE	46	51.460	Chetumal	91.916	51.956	0.496
Crecimiento de la mancha urbana	Crecimiento mancha urbana 05-10 / crecimiento población 05-10	SEDESOL	65	1.278	Rioverde (SLP)	-1.231	1.278	0.000

Fuente: Elaboración propia en base a Índice de Competitividad Urbana 2012, Instituto Mexicano para la Competitividad.

En otro estudio del Centro de Investigación y Docencia Económica, a pesar de ubicarlo en el lugar 14 de 74 ciudades en competitividad, el componente institucional lo coloca en el sitio 25. La comparación con las ciudades líder en ese ranking, nos muestra que es precisamente el componente institucional el que nos pone por debajo de metrópolis como Hermosillo y Querétaro. Esta evaluación considera aspectos tales como: la autosuficiencia en las finanzas locales, la dependencia financiera de otros niveles de gobierno, deuda pública inversión per cápita, amplitud y calidad del marco reglamentario, existencia de mecanismos de transparencia, calidad y actualización del catastro, mecanismos y calidad de la planeación, sistemas de mejora regulatoria para la inversión, los mecanismos de evaluación, indicadores de gestión y resultados, seguimiento de objetivos, captación de quejas, sistemas de información, satisfacción de usuarios y gobierno electrónico.

## LA LAGUNA EN EL ICCM-CIDE



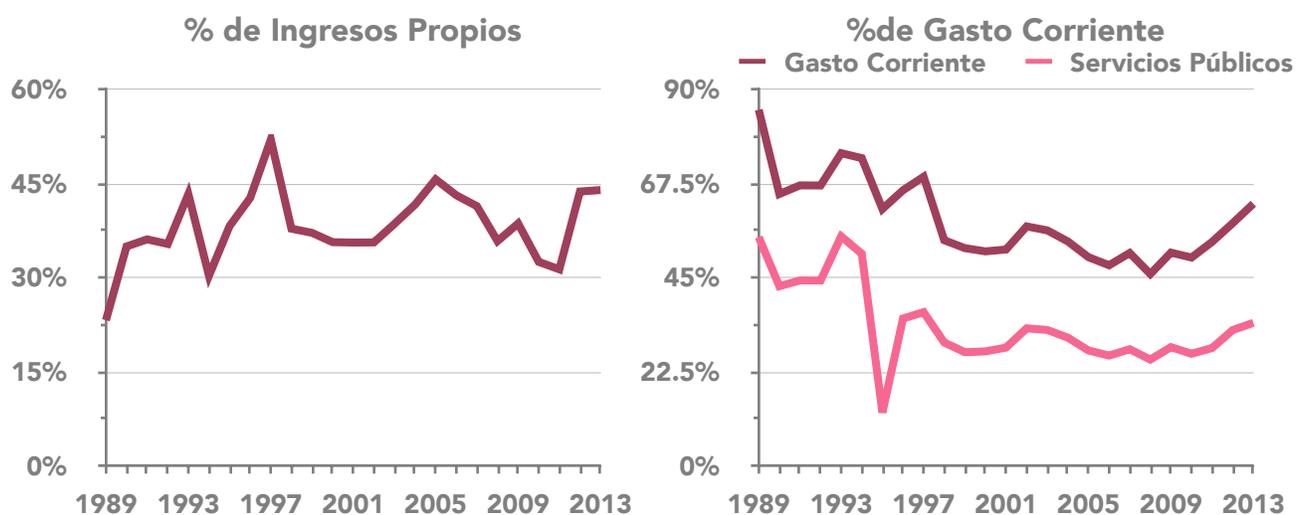
Fuente: Elaboración propia en base a Índice de Competitividad de las Ciudades de México 2011, CIDE (Cabrerero Ed. 2012:27 y 28)

A nivel mundial los ciudadanos han venido articulando una agenda para los gobiernos locales que va más allá del cumplimiento o no de sus funciones puntuales, la ciudadanía exige un gobierno eficaz, cercano y participativo. Esta agenda incluye el desarrollo de políticas públicas bajo el principio de gobernanza incluyente, integrar una planeación municipal participativa, la gestión eficiente de los recursos y logro de objetivos en tiempo y forma, la evaluación en conjunto con la comunidad de la propia gestión municipal, implementar sistemas de calidad y mejora continua del órgano administrativo, mantener una interlocución dinámica, incluyente y permanente entre gobierno y sociedad, todo ello bajo la premisa de una transparencia y rendición de cuentas efectiva. En esta tesitura de la constante medición y evaluación de los gobiernos por diversas instancias, de acuerdo al Gabinete de Comunicación Estratégica en su estudio “Las Ciudades más habitables de México 2013”, se evaluó el nivel de satisfacción ciudadana con 51 gobiernos municipales en cuanto al liderazgo gubernamental y el rumbo del municipio, siendo Torreón ubicado en el lugar 44.

## FINANZAS PÚBLICAS.

A nivel nacional, las finanzas públicas municipales enfrentan dos principales desafíos: lograr mayor independencia de las participaciones estatales y federales y reducir el porcentaje de sus gastos en los rubros de servicios personales, y generales. El primero está relacionado a la eficiencia recaudatoria y cobro de derechos, mientras el aumento en la proporción de inversión está íntimamente relacionado con la profesionalización del servicio público. Como muestran las gráficas 2 y 3, el municipio de Torreón ha mostrado evoluciones discontinuas en ambos temas, por lo cual se requieren políticas públicas que garanticen el fortalecimiento de los ingresos propios y la eficiencia del gasto a mediano y largo plazo.

### PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS Y PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE



Fuente: Registros administrativos INEGI complementado con información pública mínima del Municipio de Torreón.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En términos de transparencia, las tendencias globales y las demandas ciudadanas piden a los gobiernos a ir más allá del cumplimiento de mínimos establecidos en las leyes de acceso a la información creadas en el país en la primera década del presente siglo. Estas tendencias han llevado a instancias como el mismo IMCO a evaluar la calidad de la información de estados y municipios bajo estándares de buenas y mejores prácticas y no de mínimos. En el último estudio del IMCO de los 366 municipios evaluados sólo 10 se encontraron arriba del 70 % de calificación; 72 municipios entre 27 % y 58 %; y 284 municipios por debajo del 25 %. Torreón contó con 13 de 60 aspectos evaluados, para un total de 22 %.

Logrado el reconocimiento del derecho a la información, la ciudadanía va más allá y pide rendición de cuentas, que siguiendo a Andreas Schedler “incluye, por un lado la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público, y por otro incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes políticos.” (Schedler 2008: 12)

### **PROFESIONALIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO.**

Los cortos periodos administrativos de los gobiernos municipales, aunado a la alternancia y pluralidad política de las últimas décadas, a provocado una alta rotación de personal en las administraciones pública locales, que resulta costosa en cuanto a la curva de aprendizaje del funcionario público y su multifuncionalidad y baja especialización. En Torreón, a pesar de que según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales cuenta con servicio civil de carrera y concursos públicos y abiertos para la contratación, y de que se cuenta con un reglamento para ello, el mismo no se encuentra implementado en totalidad y menos consolidado.

Aunado a ello, la falta de concordancia en los ordenamientos legales produce un rezago al interior de la institución de gobierno referente a la administración del capital humano, el cual es el recurso más importante con el que cuenta la Administración Pública Municipal. Actualmente no se cuenta con la documentación necesaria para cada cargo ocupado por los servidores públicos. Los titulares de las distintas instancias administrativas pueden hacer referencia a sus atribuciones enmarcadas dentro del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, sin embargo es necesario contar con reglamentos homologados y documentos institucionales que permitan conocer a cada servidor el alcance de sus atribuciones y describir de manera clara los procesos y procedimientos al interior del Gobierno Municipal.

### **ACTUALIZACIÓN REGLAMENTARIA.**

La reglamentación municipal actual, ha venido respondiendo a tendencias temporales, coyunturas, demandas específicas, acumulando al menos 59 reglamentos, que en muchas ocasiones no son congruentes entre sí. La actualización y armonización reglamentaria es impostergable ya que ella impacta en la eficiencia gubernamental, en la agilidad de la respuesta al ciudadano y en el fomento de la economía a través de la agilidad en trámites, que miden instancias como el Banco

Mundial, que ha colocado a Torreón en el lugar 22 de 32 ciudades mexicanas evaluadas, en la agilidad de apertura de empresas.

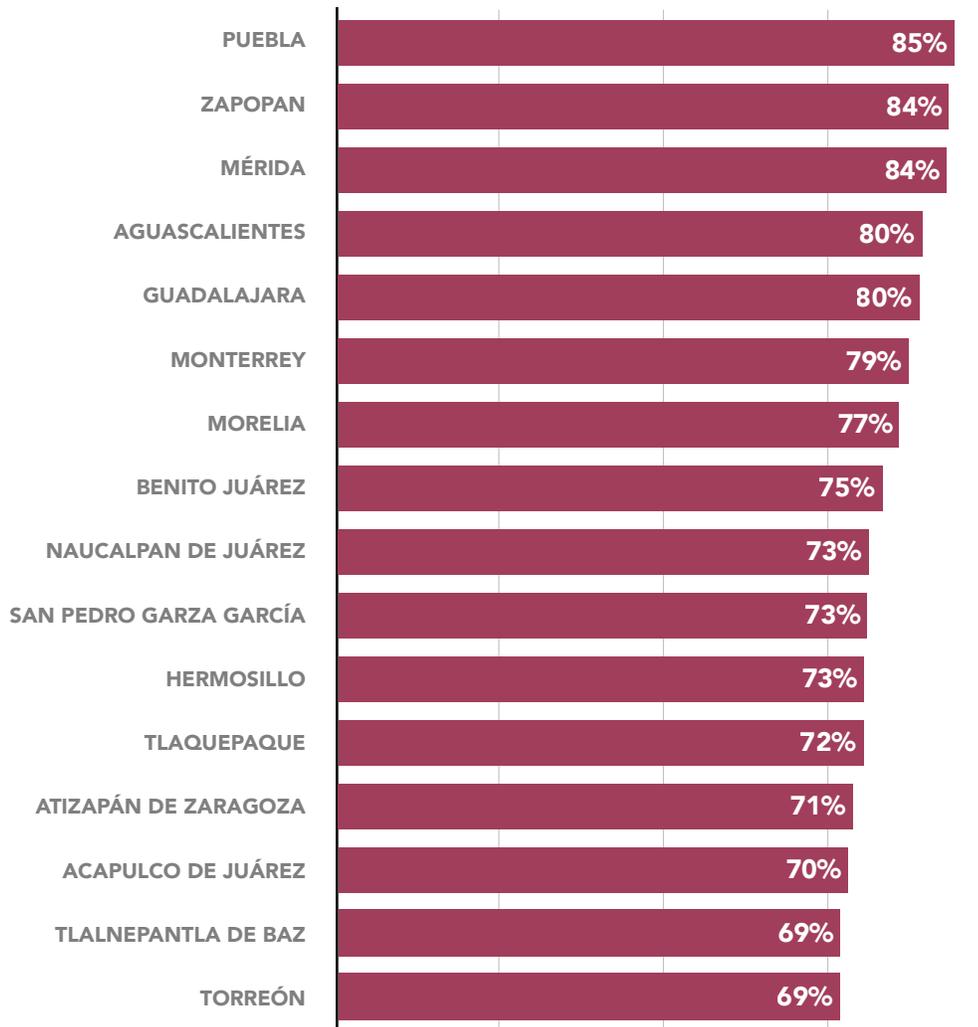
### **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

La calidad de los gobiernos es también resultado de los procesos por los cuales son electos y su vocación por la democracia tanto representativa como participativa. El subíndice de Sistema Político Estable y Funcional del ICU 2012 (IMCO 2012), coloca a la Laguna en el lugar 11 de 74 ciudades, siendo esta la mayor fortaleza de nuestra ciudad. Los aspectos a destacar es la duración cuatrienal de los gobiernos municipales, la participación electoral, y la competencia política mostrada entre el bajo margen de ventaja entre las diversas opciones políticas en los últimos años. Esta fortaleza es a su vez impulsada por una sociedad participativa que cuenta con 313 organizaciones de la sociedad civil es decir, 49 por cada 100 mil habitantes, lo cual urge al gobierno a mantener una interlocución permanente a través de vanguardistas estructuras de consejo y coparticipación.

### **GOBIERNO DIGITAL.**

El desarrollo tecnológico ha presentado a los municipios el desafío adicional de incorporar los esquemas más vanguardistas de comunicación con los ciudadanos y la agilización de trámites a través de tecnologías de la información. Torreón ha sido vanguardista en la implementación de herramientas de gobierno digital, tal como lo es el monitor de cabildo ya elevado a nivel reglamentario. En 2011 el Índice de Gobierno Digital del CIDE, colocó a Torreón en el lugar 15 a nivel nacional, sin embargo, el vertiginoso cambio en las herramientas digitales lleva a la necesidad de innovar permanentemente. Sin embargo, el gobierno electrónico en México tiene un reto mayor que es no solo brindar herramientas de vanguardia a los usuarios de tecnología sino disminuir la brecha digital, que lleva al 47 % de los mexicanos del norte del país a no hacer uso de internet ni redes sociales. Sin embargo entre los usuarios el uso como una herramienta de incidencia en lo público va en aumento (WIP México-ITESM 2013).

## ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO



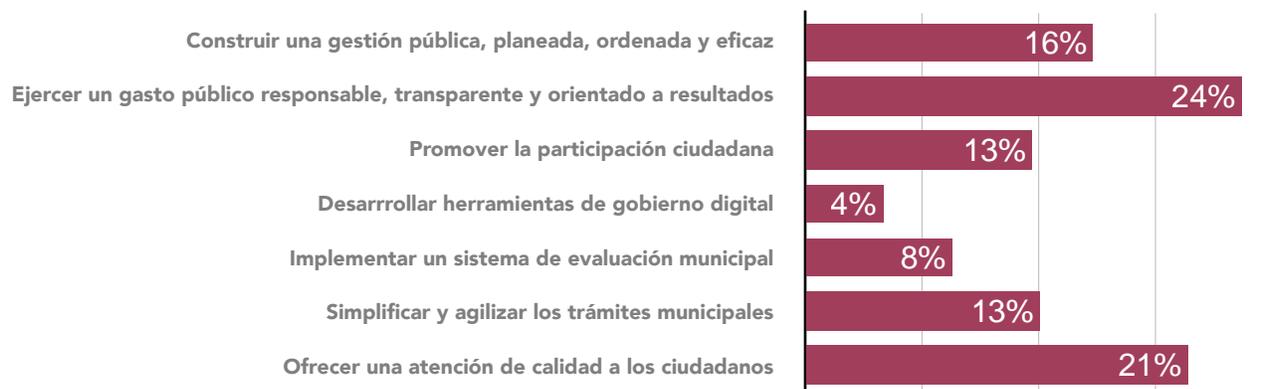
Fuente: Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales.

# DEMANDAS CIUDADANAS

- Contar con un gobierno eficaz, con capacidad, integridad y vocación de servicio.
- Destinar adecuadamente el presupuesto municipal.
- Mayor Inclusión social.
- Apoyo a inversiones, fondos, etc.
- Desarrollo de nuevas tecnologías de la información y comunicación de parte del Ayuntamiento.
- Rendición de cuentas efectiva e indicadores confiables de evaluación.
- Conducción de la agenda pública en gobernanza con los Torreonenses.
- Dar mayor difusión a los medios electrónicos con los que cuenta la administración para mantener la cercanía con sus ciudadanos.
- Creación de herramientas para la medición de resultados.
- Fortalecer la confianza gobierno - ciudadano.
- Eficientizar y transparentar tanto los ingresos como los egresos municipales.

# RESULTADOS DEL SONDEO

¿CUÁL DEBERÍA SER LA PRINCIPAL ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE UN BUEN GOBIERNO?



## VISIÓN DE DESARROLLO

*LOS TORREONENSES TENDREMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL INCLUYENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ, REGIDO BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, COMPROMISO, EQUIDAD Y SENSIBILIDAD, CONDUCIENDO LA AGENDA PÚBLICA EN GOBERNANZA CON LA CIUDADANÍA.*

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## **1.1 CONTAR CON UNA GESTIÓN PÚBLICA PLANEADA, ORDENADA Y DE CALIDAD BAJO UN NUEVO MARCO REGLAMENTARIO.**

Se implementará una gestión pública estructurada bajo un marco reglamentario moderno que responda a las necesidades presentes y futuras del municipio, con orden en su organigrama, que aplique modelos exitosos de planeación, administración y de fortalecimiento institucional. Con esto se contribuirá a la mejora en la calidad de los servicios públicos, la optimización de los recursos financieros y humanos de la administración pública, obteniendo con ello las bases de un gobierno eficaz y eficiente.

## **1.2 CONTAR CON FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y EJERCER UN PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS.**

Se optimizarán los recursos económicos y humanos para alcanzar los objetivos estratégicos y estrategias planteados al inicio de la presente Administración, es por ello que en la Administración 2014 -2017 se gestionará un presupuesto en base a programas, obteniendo con ello un manejo eficaz del gasto público, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia.

## **1.3 CONDUCIR LA AGENDA PÚBLICA EN GOBERNANZA CON LOS TORREONENSES.**

Crearemos y fortaleceremos instancias para construir, dirigir y evaluar acciones de gobierno junto a los ciudadanos. El Gobierno Municipal será abierto, incluyente, promotor de la colaboración y sensible a las propuestas y necesidades de los torreonenses.

## **1.4 MANTENER UNA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN PERMANENTE CON LOS DISTINTOS ÓRDENES Y PODERES DE GOBIERNO.**

Fortaleceremos la relación con los diferentes órdenes de gobierno. Mediante una coordinación permanente se trabajará en la elaboración de estrategias, así como en la ejecución de proyectos conjuntos y el intercambio de experiencias y prácticas exitosas, orientados a elevar el desarrollo y bienestar de la comunidad. Como parte de la Zona Metropolitana de la Laguna mantendremos una relación cercana con las distintas instituciones de gobierno que la conforman a fin de asegurar el crecimiento y desarrollo integrado de la región.

## **1.5 DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GOBIERNO DIGITAL.**

Se construirá una nueva relación entre sociedad y gobierno mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). La adopción de las TIC's habilitarán medios para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, entendiendo al ciudadano como un usuario proactivo y participativo.

Para la inserción de Torreón en la sociedad de la innovación y el conocimiento es fundamental que la información generada desde el gobierno sea un bien público, atendiendo esta prioridad se mantendrá disponible en formatos abiertos y reutilizables para la población. De esta manera se contribuirá en el desarrollo de una comunidad torrenense conectada, informada, participativa e innovadora.

## **1.6 FORTALECER LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Se incrementará y fortalecerá la transparencia a la información pública municipal y rendición de cuentas, para ello se dará seguimiento a programas como el Monitor del Cabildo, además de desarrollar herramientas de gobierno digital con la finalidad de innovar y facilitar el acceso a todos los ciudadanos de Torreón a la información pública municipal.

Con el fin de que Torreón se convierta en una ciudad líder en rendición de cuentas, se elaborarán herramientas innovadoras que permitirán informarle al ciudadano, de manera clara y detallada el avance de las metas establecidas para cumplir con los Objetivos Estratégicos del PMD. Asimismo el Ayuntamiento trabajará acorde a la normatividad referente a la protección de datos personales, siempre salvaguardando los derechos de la ciudadanía.

# PROGRAMAS

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Seguridad económica y social para las familias</b>	Coordinación y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil	DIF
Objetivos Estratégicos		
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de unidades de apoyo técnico y logístico del Presidente Municipal</b>	Audiencias	Secretaría Particular
	Asistencia Técnica y de Información	Secretaría Técnica
	Agenda pública y privada del Presidente Municipal	Secretaría Particular
		Secretaría Privada
	Objetivos Estratégicos	Eventos y Giras
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de Gobierno Municipal cercano y vinculado</b>	Nos vemos el Martes en tu Colonia	Dirección de Atención Ciudadana
		Secretaría del R. Ayuntamiento
		Dirección General de Medio Ambiente
		Dirección General de Servicios Públicos Municipales
		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
		SIMAS
		Dirección General de Obras Públicas
		Dirección General de Desarrollo Económico
		DIF
		Instituto Municipal de la Mujer
		Dirección General de Desarrollo Social
		Dirección General de Salud Pública Municipal
		Instituto Municipal del Deporte
	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana	
Sistema de Atención Ciudadana	Dirección de Atención Ciudadana	
Objetivos Estratégicos	Comunicación social e imagen	Dirección de Comunicación Social
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	Relaciones Públicas	Dirección de Relaciones Públicas

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Asistencia social corresponsable</b>	Vinculación con programas federalizados y estatales para el desarrollo social	Dirección General de Desarrollo Social
Objetivos Estratégicos		
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6		

Programa	Componente	Unidad Participante			
<b>Fiscalización</b>	Auditoría Financiera	Contraloría Municipal			
	Auditoría Administrativa	Contraloría Municipal			
	Auditoría de Obras Públicas y Programas	Contraloría Municipal			
Objetivos Estratégicos					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6

Programa	Componente	Unidad Participante			
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	Información Pública Mínima	Contraloría Municipal			
	Monitor de Cabildo	Secretaría del R. Ayuntamiento			
		Dirección General de Desarrollo Institucional			
		Coordinación de Asesores del Órgano de Gobierno			
		Tesorería Municipal (Informática)			
	Información Financiera y presupuesto ciudadano	Tesorería Municipal			
		Contraloría Municipal			
Objetivos Estratégicos					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6

Programa	Componente	Unidad Participante			
<b>Gestión eficiente de los recursos públicos</b>	Política administrativa de austeridad para un gasto eficiente	Tesorería Municipal			
	Modernización de Catastro	Tesorería Municipal			
	Estructura programática basada en resultados	Tesorería Municipal			
Objetivos Estratégicos					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6

Programa	Componente	Unidad Participante			
<b>Gestión de la agenda pública para la gobernabilidad y la gobernanza</b>	Sesiones de cabildo	Secretaría del R. Ayuntamiento			
		Cabildo			
	Comisiones de cabildo	Secretaría del R. Ayuntamiento			
		Cabildo			
		Coordinación de Asesores del Órgano de Gobierno			
	Actualización y Modernización del Marco Legal	Cabildo			
		Secretaría del R. Ayuntamiento			
	Asistencia técnica para el órgano de gobierno	Coordinación de Asesores del Órgano de Gobierno			
		Coordinación de Asesores del Órgano de Gobierno			
	Agenda cívica	Secretaría del R. Ayuntamiento			
	Agenda política y social	Secretaría del R. Ayuntamiento			
	Representación legal y administración de asuntos jurídicos	Secretaría del R. Ayuntamiento			
		Cabildo			
Junta de reclutamiento	Secretaría del R. Ayuntamiento				
Objetivos Estratégicos					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de Medición para el desarrollo municipal</b>	Tablero de Gestión Municipal	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
		Tesorería Municipal (Informática)
		Dirección General de Desarrollo Institucional
Objetivos Estratégicos	Sistema Municipal de Indicadores	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	Sistema de factibilidad e impacto de Planes, Programas y Proyectos	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa Municipal de Concentración Estratégica de Información y Difusión</b>	Sistema de Información Geográfica	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
		Tesorería Municipal (Informática)
		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
	Sistema de Concentración Estadística de Registros administrativos municipales (SCERAM)	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
	Agenda de Apps	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
		Tesorería Municipal (Informática)
Objetivos Estratégicos	Acervo de Investigaciones Municipales	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	Banco de Planes, Programa, infraestructura y Proyectos (PPP)	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de Planeación Estratégica Sustentable</b>	Modelo de Planeación Participativa MOPP	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
	Metodología de Planeación Estratégica	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
	Pacto de Alianza para la Competitividad	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
	Agenda de Investigaciones Estratégicas 2014-2017	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
	Objetivos Estratégicos	Agenda de análisis urbanos estratégicos 2014-2017
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

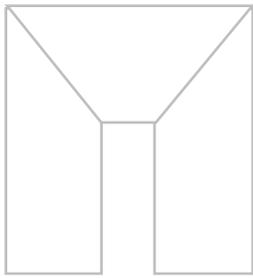
Programa	Componente	Unidad Participante	
<b>Programa para la Innovación Gubernamental y Mejores Prácticas de Gestión Pública</b>	Memoria de Excelencia Gubernamental	Dirección General de Desarrollo Institucional	
	Sistema de Comparación Referencial para las mejores prácticas de gestión pública	Dirección General de Desarrollo Institucional	
	Medición de la Satisfacción Ciudadana	Dirección General de Desarrollo Institucional	
	Gobierno Abierto	Dirección General de Desarrollo Institucional	
	Objetivos Estratégicos	Plan Digital	Dirección General de Desarrollo Institucional
			Tesorería Municipal (Informática)
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6			

Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Programa de Capital Humano</b>	Capacitaciones y Servicio Profesional de Carrera a Servidores Públicos.	Dirección General de Desarrollo Institucional					
	Integración del Capital Humano.	Dirección General de Desarrollo Institucional					
	Objetivos Estratégicos						
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	Documentos Institucionales	Dirección General de Desarrollo Institucional
<hr/>							
Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Gestión Integral de la Calidad y Mejora Regulatoria</b>	Sistema de Gestión de Calidad	Dirección General de Desarrollo Institucional					
	Agenda para el Desarrollo Municipal	Dirección General de Desarrollo Institucional					
	Objetivos Estratégicos						
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	Mejora Continua	Dirección General de Desarrollo Institucional
<hr/>							
Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Plan de Gobierno, Seguimiento y Evaluación</b>	Plan Municipal de Desarrollo	Dirección General de Desarrollo Institucional					
	Gabinetes de gobierno	Dirección General de Desarrollo Institucional					
	Programas Operativos Anuales	Dirección General de Desarrollo Institucional					
		Tesorería Municipal					
	Informe Anual de Gobierno	Secretaría Técnica					
		Dirección General de Desarrollo Institucional					
Objetivos Estratégicos							
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6		
<hr/>							
Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Mujer: Conocer para trascender</b>	Realización de consultas ciudadanas	Instituto Municipal de la Mujer					
	Objetivos Estratégicos						
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	Actividades que promuevan la participación política y social de las mujeres	Instituto Municipal de la Mujer
<hr/>							
Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio</b>	Estudio Actuarial del sistema de pensiones y jubilaciones.	Pensiones					
	Créditos para trabajadores al servicio del Municipio	Pensiones					
	Sistema de Pensiones para trabajadores al servicio del Municipio	Pensiones					
	Objetivos Estratégicos						
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	Jubilaciones para trabajadores al servicio del Municipio	Pensiones
<hr/>							
Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Modernización del Archivo Histórico</b>	Reingeniería técnica y operativa del Archivo Histórico Municipal	Archivo Municipal					
	Plataforma digital del Archivo Histórico	Archivo Municipal					
		Dirección General de Desarrollo Institucional					
		Tesorería Municipal (Informática)					
	Objetivos Estratégicos						
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	Complejo histórico Eduardo Guerra	Dirección General de Obras Públicas

Programa	Componente	Unidad Participante			
<b>Torreón en Paz:</b> Activación y participación comunitaria para la prevención social de la violencia y la contención del delito	Gobierno de proximidad social	Secretaría del R. Ayuntamiento			
		Dirección General de Seguridad Pública			
		Dirección General de Desarrollo Institucional			
Objetivos Estratégicos					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6

Programa	Componente	Unidad Participante			
<b>Programa de desarrollo cultural</b>	Vinculación Interinstitucional para el desarrollo cultural	Instituto Municipal de Cultura y Educación			
Objetivos Estratégicos					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6

Programa	Componente	Unidad Participante			
<b>Paseo Colón</b>	Participación la sociedad civil, instituciones gubernamentales e iniciativa privada	Dirección General de Servicios Públicos Municipales			
Objetivos Estratégicos					
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6



# EJE 2

## SEGURIDAD CIUDADANA

### GABINETE

Secretaría del Republicano Ayuntamiento  
Dirección de Prevención Social de la Violencia  
Dirección General de Desarrollo Social  
Dirección General de Seguridad Pública  
Instituto Municipal de Cultura y Educación  
Instituto Municipal de Deporte  
Tribunales Municipales  
Coordinación Municipal de Protección Civil

### DIAGNÓSTICO

#### INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

## CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Es la función a cargo del gobierno, dentro de sus órdenes competenciales de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.

Al tenor del artículo 21 constitucional, el Ayuntamiento habrá de vigilar y garantizar el cumplimiento de la legislación federal y estatal, regular el orden público y velar por la observancia de las disposiciones reglamentarias que le son propias.

No obstante, en virtud del clima de inseguridad que ha vivido la Laguna y en general en el país, ha sido necesario adecuar los organismos encargados de la seguridad en los tres niveles de gobierno en su estructura y funciones, lo anterior a efecto de propiciar un mejor desempeño de sus labores.

*“En materia de seguridad pública, las principales funciones del ente municipal corresponden a:*

*La prevención: que incluye diversas tareas relacionadas con la orientación y educación de la población, pero especialmente las requeridas para prevenir las condiciones sociales que favorecen las conductas ilícitas.*

*La vigilancia: Es la tarea permanente de velar por la seguridad de la comunidad. Incluye la función de vigilancia especializada en forma directa o mediante cuerpos auxiliares, como por ejemplo en bancos y comercios.*

*De control: Implica la intervención directa, cuando se presentan circunstancias que alteren la paz pública, de acuerdo con lo que establezcan las leyes, así como acciones específicas como las requeridas para proporcionar auxilio en caso de desastres y en concentraciones y actividades urbanas de carácter masivo que requieren de atención y cuidado.”*

Con base en el último párrafo de la fracción III del artículo 115 Constitucional, los municipios de un mismo Estado, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de dicho servicio, situación que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 21 Constitucional.

Las referidas acciones de coordinación, tal y como se dijo anteriormente se han elevado a los tres niveles de gobierno, encaminándose a la persecución de manera conjunta de conductas delictivas, no obstante la naturaleza de las mismas, dicha directriz ha propiciado de parte del órgano municipal una desatención en el rubro que directamente le corresponde, es decir, los delitos del orden común.

## **LAS POLÍTICAS LOCALES DE SEGURIDAD.**

Los estudios sobre políticas públicas de seguridad pública a nivel internacional muestran una serie de aprendizajes sobre los factores que intervienen para la efectividad de sus acciones. La principal conclusión a la que se ha llegado es que son las políticas de diseño y operación locales las que tienden a lograr mejores resultados. En la literatura internacional sobre el tema se muestran tres grupos de estrategias de seguridad local con logros exitosos. Políticas de Mayor Orden Social; Modernización y Mayor Eficacia en la Atención al Delito y; Ataque a las Causas de la Criminalidad.

Las políticas de mayor control social y orden público, se centran en identificar y controlar las situaciones que fomentan la delincuencia. Estas políticas suponen que las distintas manifestaciones de desorden como puede ser la basura, el graffiti, la indigencia, las luminarias descompuestas, etc., son interpretadas por los potenciales delincuentes como muestras de que no hay quien cuide la zona. Son políticas de orden público las que se desprenden de la teoría de "ventanas rotas", las de mejoramiento urbano en barrios, campañas de limpieza, mantenimiento de muros, pero también lo son los programas de atención policial a focos rojos donde se comenten proporciones altas de los delitos, lo cual produce que al atacar el crimen en una o varias zonas estadísticamente significativas, los índices de criminalidad descienden rápidamente y muestra presencia del estado, efecto que también produce la implementación de policías de barrio fijos, que crean arraigo y mayor flujo de información con la comunidad, como la famosa "Chicago Alternative Policing Strategy".

Las políticas de mayor eficacia en la respuesta al crimen, parten del supuesto de la acción racional de los criminales, es decir, su actuación conforme a riesgos e incentivos. Por ello este grupo de políticas buscan en primer lugar aumentar la probabilidad de arresto de los delincuentes, a través del mejoramiento de sistemas de atención inmediata, capacitación, profesionalización y por medio de estas mejoras notables disuadir al delincuente del aumento de los riesgos. Una segunda tendencia de esta estrategia son los paradigmáticos programas de "cero tolerancia" que se centra en la represión de los delitos menores como vía a la persecución de los delitos mayores. En este rubro se incluyen también las reformas judiciales y penales que pretenden la mayor eficacia en la administración de justicia, así como los aumentos ejemplares de penas.

Por último, se encuentran las políticas que se enfocan en las causas de la delincuencia, como pueden ser desempleo, pobreza, desintegración social, rezago educativo, drogadicción. Son las políticas que menos se han implementado en lo local por la creencia actualmente superada de que sólo los gobiernos centrales tienen la posibilidad de incidir en estos por la escala de los mismos, sin embargo han mostrado éxito cuando se enfocan en modificar los factores sociales en zonas delimitadas. Estas políticas varían de acuerdo a las causas que el gobierno en cuestión defina como de mayor peso en el conflicto. En este rubro se insertan la mayor parte de lo que conocemos como programas de prevención, ya sea del uso de drogas, u otras conductas precursoras de delincuencia.

Allison M. Rowland muestra en un estudio de 70 políticas municipales de seguridad pública, sólo el 10 % tienen por objetivo el combate a las causas de la violencia y delincuencia y únicamente en la vertiente de pláticas preventivas a jóvenes. El 40 % se centra en el mayor control social primordialmente en una mayor vigilancia, pero muy pocos buscan modificar el orden público. Por último el 50 % de los programas estudiados han buscado una mayor eficacia en el combate al crimen que son además las estrategias más costosas, centrándose principalmente en el equipamiento y las reformas administrativas. (Rowland 2002)

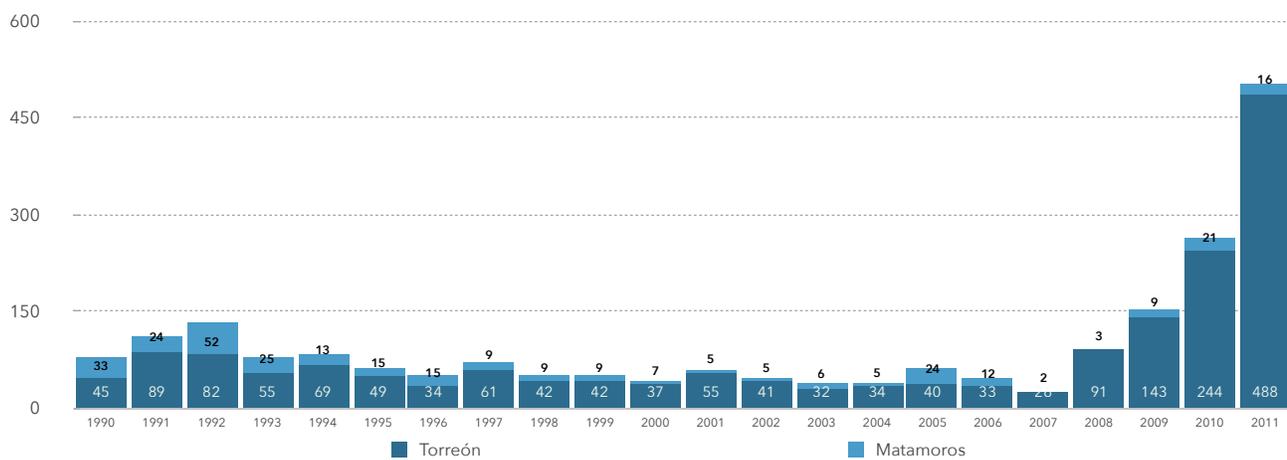
## CONTEXTO LOCAL

Dentro del presente diagnóstico, se analizará primeramente los índices actuales de delitos en el municipio de Torreón, tanto del fuero federal como del local, posteriormente enlistaremos las acciones en materia de coordinación (acciones concretas, operativos, etc.), así como las acciones del Municipio en materia de mejora en la eficiencia y eficacia de la policía operativa, así como las acciones y programas para la prevención del delito, para concluir con la percepción de la ciudadanía en materia de seguridad pública con respecto a las acciones del Municipio en el tema.

Históricamente el Municipio de Torreón fue considerado como una zona de relativa tranquilidad y paz, donde la seguridad no era la mayor preocupación de los ciudadanos. Incluso durante los últimos veinte años, la tasa máxima histórica de homicidios se presentó en 1992, registrándose un total de 82 durante el citado año.

En 2007 una serie de sucesos violentos que parecían aislados rompieron la habitual tranquilidad en la Zona Metropolitana de La Laguna (ZML). En 2008 el crecimiento sistemático de hechos delictivos dio forma a una compleja situación que durante el último lustro ha convertido la región en zona de disputa y una de las de mayor violencia e inseguridad del país

TASA ANUAL DE HOMICIDIOS 1990-2011, TORREÓN Y MATAMOROS



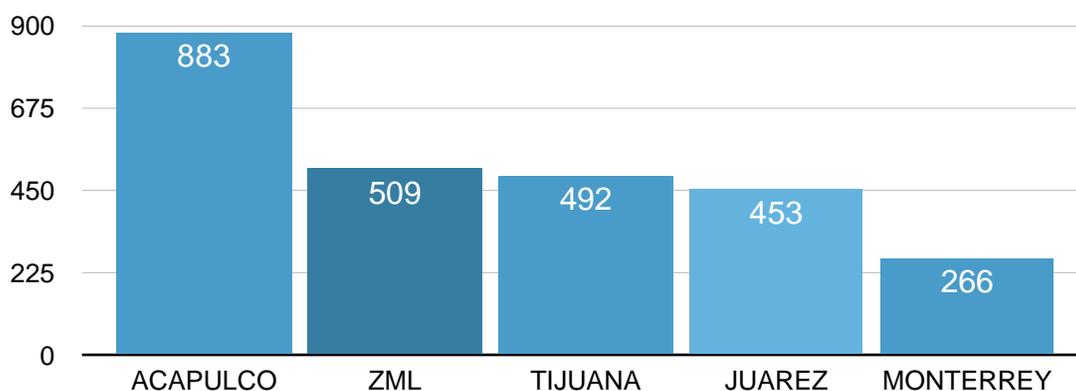
Fuente INEGI/Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad 2012

Del análisis de la gráfica anterior se puede ver que en el año 2008 se superó el máximo histórico de homicidios dolosos denunciados referido en el párrafo anterior y a partir de ese año el crecimiento se mantuvo a la alza.

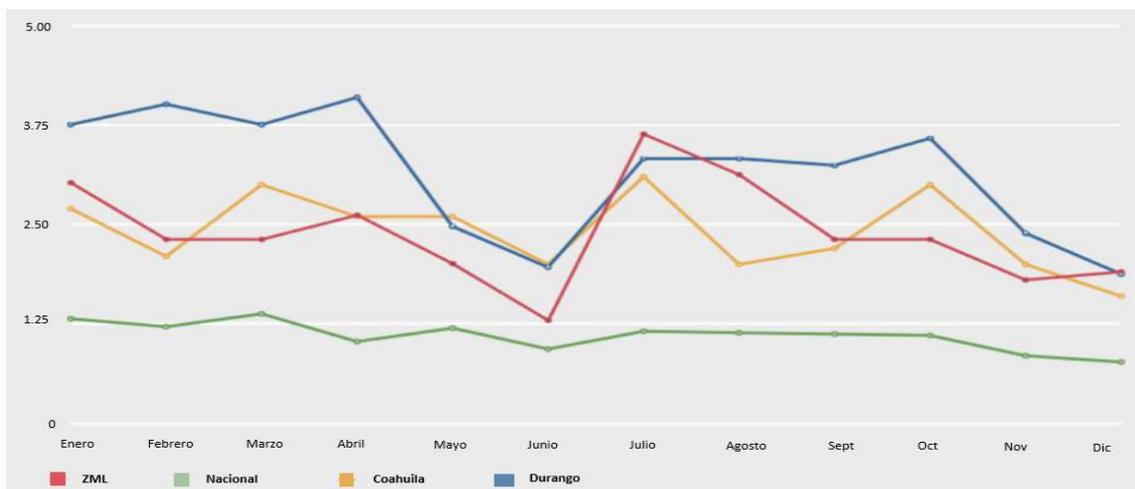
Entre los factores que más han influido en el incremento de la violencia en Torreón, destacan las disputas entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico; por otro lado, llama la atención la situación en que se encuentra la juventud en su calidad de víctimas y de generadores de violencia.

Durante el año 2013, considerando los datos del Observatorio Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad, la Zona Metropolitana de la Laguna (ZML), de la cual forma parte el Municipio de Torreón, se situó en el segundo lugar a nivel nacional de homicidios dolosos denunciados con un total de 509, mostrando una disminución en comparación con el 2012, en el cual se registraron 715, solo por debajo de la ciudad de Acapulco, la cual registró 883 denuncias de homicidios dolosos y por encima de ciudades como Tijuana, Monterrey y Juárez.

DENUNCIAS DE HOMICIDIOS DOLOSO 2013



TASA MENSUAL DE HOMICIDIO DOLOSO POR CADA 100 MIL HABITANTES



FUENTE SNSP.

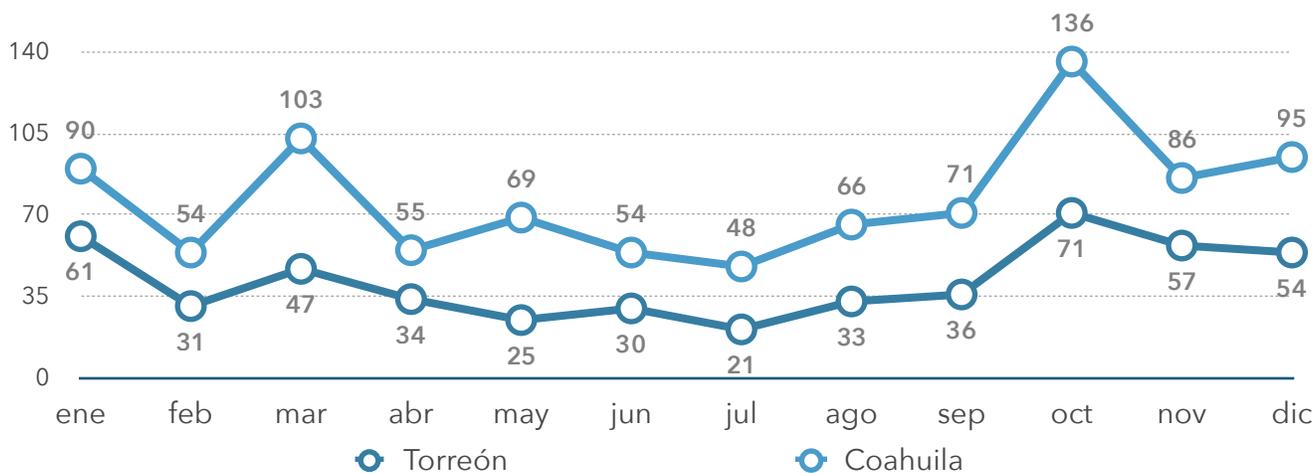
En un comparativo de la tasa mensual de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes durante los años 2013, con el Estado de Coahuila y a nivel nacional, se puede observar que la ciudad de Torreón está cercana a la media estatal y por debajo de Estado de Durango.

Los homicidios violentos denunciados en la ciudad de Torreón, representan el 34 % del total del Estado de Coahuila, a comparación del 2012, en donde representaba el 60 %.

En el caso del robo con violencia, Torreón representa el 50 % de los delitos denunciados en el Estado, 9 % menos que en 2012.

En los rubros de robo común y robo de vehículo con violencia, se percibe una tendencia a la baja, como se puede observar en las siguientes tablas:

DENUNCIAS DE ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA EN TORREON 2013



ROBO COMÚN CON VIOLENCIA EN ZML TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES

LUGAR	TASA 2012	TASA 2013	VARIACIÓN
NACIONAL	189.9	163.8	-13.7
COAHUILA	157.9	162.9	3.2
DURANGO	130.9	135.2	3.3
ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA	322.5	311.1	-3.5

FUENTES: SNSP, PGJEC, FCD

## ACCIONES DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

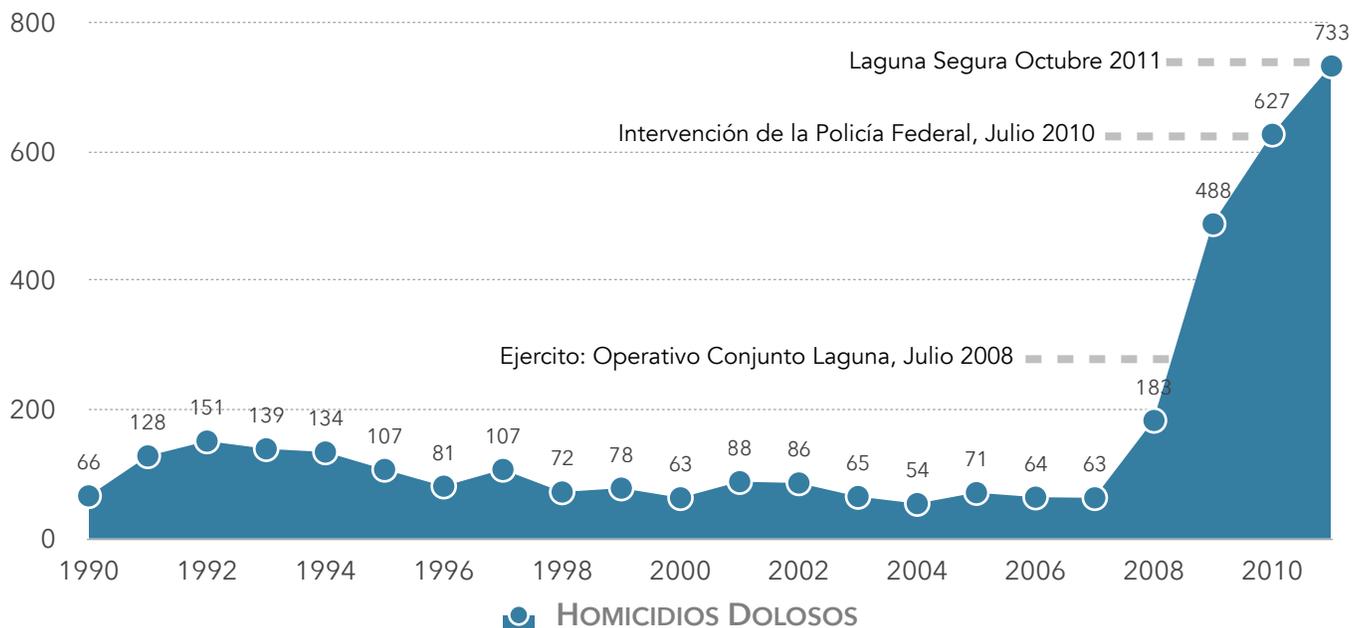
En respuesta a la ola de violencia en toda la zona metropolitana de la Laguna, tanto el gobierno federal, como el gobierno estatal y el municipal trabajaron en diversos operativos conjuntos. Coordinación que se volvió aún más necesaria derivada de la depuración policiaca que la Administración Municipal llevó a cabo en 2010, dando de baja a la totalidad de los elementos y empezando de cero a conformar un nuevo cuerpo policiaco. Por lo anterior, se llevaron a cabo diversas acciones como el Operativo Conjunto Laguna 2008, Sellamiento del Nazas, Operativo Laguna Segura, la creación de la Policía Metropolitana entre otros.

## ACCIONES MUNICIPALES

- Depuración total de la policía municipal (2010)
- Certificación de la policía municipal
- Programa de viviendas para los policías
- Apoyo económico para las esposas de los policías desaparecidos
- Vecino Vigilante
- Aplicación y ejecución de los fondos y proyectos de SUBSEMUN enfocados en:
  - Prevención del delito
  - Profesionalización de los cuerpos policiacos
  - Equipamiento
  - Infraestructura

Por lo menos durante el año 2012, dichos operativos no se reflejaron en una disminución de delitos en la zona metropolitana. Lo anterior lo podemos observar en la gráfica del Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad 2012.

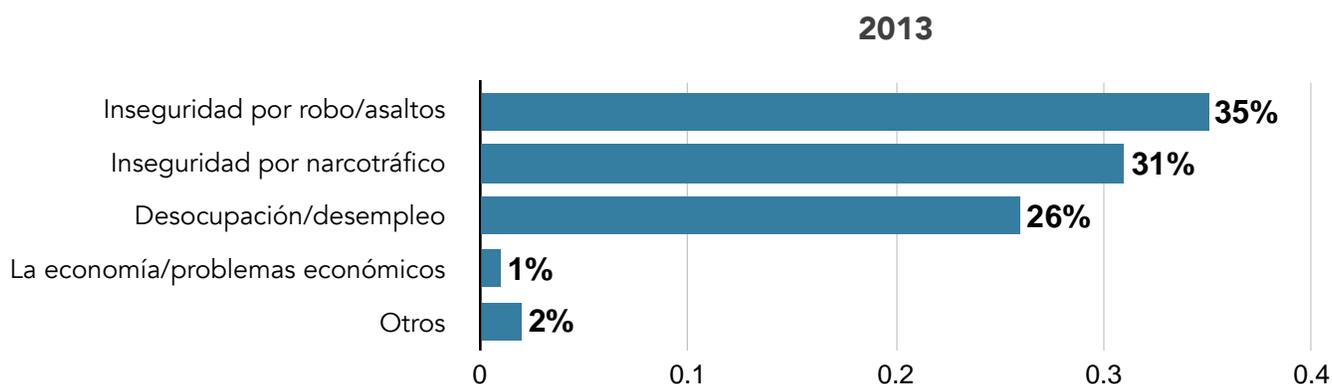
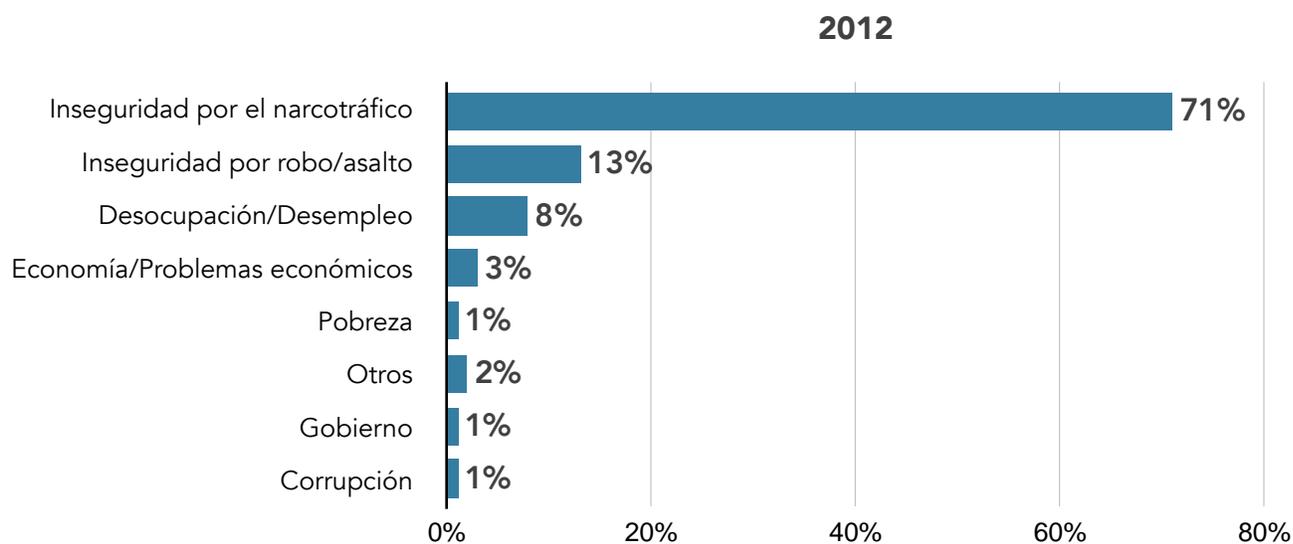
### OPERATIVOS EN LA ZML DESDE 2008



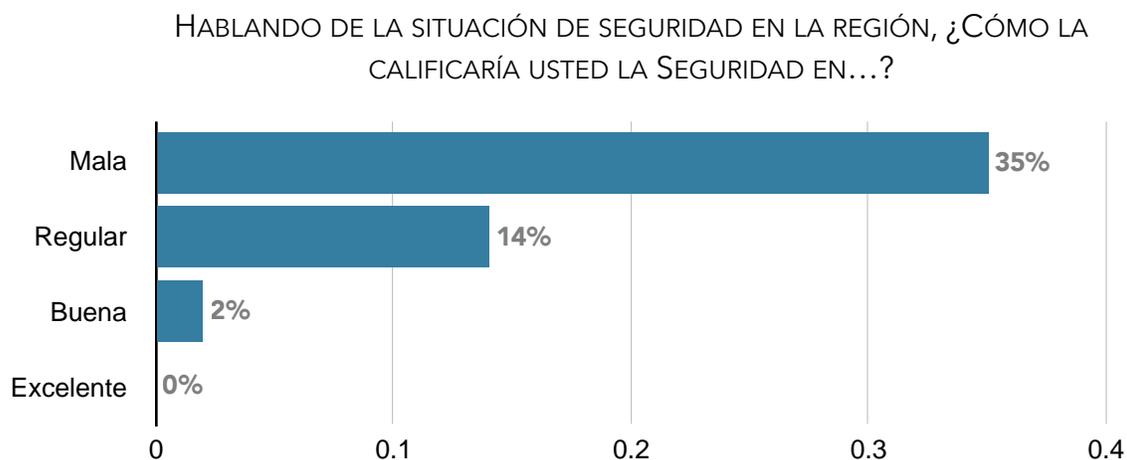
## SEGURIDAD CIUDADANA Y PERCEPCIÓN.

Sin embargo, durante el año 2013, como se estableció anteriormente, tanto los eventos violentos, como los índices de delitos como homicidios, robo con violencia y robo de vehículo, tuvieron una disminución considerable, lo que directamente tuvo influencia en la percepción ciudadana respecto del papel del Ayuntamiento en temas relacionados con seguridad pública. Si bien, la mayor preocupación de la ciudadanía en 2012 fue la inseguridad derivada de conflictos por el narcotráfico, durante 2013 la inseguridad generada por delitos del fuero común se posiciona como el primer lugar como se muestra en las tablas correspondiente a cada año, según Barómetro México Avanza.

EN SU OPINIÓN, ¿CUÁL CONSIDERA USTED QUE ES EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EN TORREÓN?.



Es claro que el entorno de violencia, no permite apreciar las acciones y avances de la esfera local, maximizando sus fallas y omisiones, ya que al comparar los servicios municipales, el rubro de seguridad obtiene un alto porcentaje de desaprobación al verlo desde la perspectiva ciudadana de un entorno global de inseguridad.



Estos datos son coherentes con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, del INEGI, que a pesar de aplicarse a nivel estatal, nos muestra los ámbitos de confianza de la ciudadanía, ya que a pesar del clima de inseguridad, la población se siente más segura en sus espacios más cercanos como nos muestra la tabla siguiente, lo cual abre la oportunidad al fortalecimiento del clima de confianza en los ámbitos de interacción cotidiana para a partir de ahí reconstruir la confianza y seguridad en el entorno público.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN COAHUILA 2013. INEGI.	INSEGURO	
	Absolutos	Relativos
Percepción de Seguridad Pública en colonia o localidad	801,250	41.0%
Percepción de Seguridad Pública en municipio	1,401,533	71.7%
Percepción de Seguridad Pública en entidad federativa	1,602,279	82.0%

Por lo anterior, se concluye que las funciones primordiales de la autoridad local en el tema de seguridad pública, como es la prevención del delito, es desatendida por una inercia local y nacional de inseguridad que no ha permitido que el Ayuntamiento cumpla con sus objetivos planteados en sus políticas públicas lo cual lleva un enfoque integrador de la seguridad centrado en el ciudadano y sus necesidades. "El concepto de seguridad ciudadana surge en oposición a la idea de seguridad nacional. Cuando hablamos de

seguridad ciudadana, el eje central de análisis son los ciudadanos y no la protección y soberanía del Estado” (Espín 2010), ello implica también ver al ciudadano como un protagonista en la construcción de un entorno seguro. Se habla de la mejora en convivencia interpersonal centrándose en la construcción de lazos de confianza, y dejando el uso de la fuerza pública como un aspecto indispensable más no único como en el concepto de seguridad pública.

## DEMANDAS CIUDADANAS

- Dar a conocer la legislación en materia de seguridad pública.
- Acercamiento ciudadano-policía.
- Profesionalización del cuerpo policiaco e implementación de una proximidad social.
- Promoción de los derechos humanos.
- Promoción del deporte, la cultura y la educación como medios de prevención del delito.
- Transversalidad en el trabajo hacia estrategias de prevención del delito.
- Mayor vinculación entre OSC'S y Ayuntamiento.
- Promoción de la cultura de queja.
- Disminución del tiempo de reacción del 066.
- Programa de protección civil.
- Realización de un diagnóstico para conocer la situación de la sociedad y poder identificar las carencias que existen y poder resolverlas.
- Conformación de comités comunales que favorezcan la cohesión social.

## RESULTADOS DEL SONDEO

¿CUÁL DEBERÍA SER LA PRINCIPAL ESTRATEGIA PARA LOGRAR UNA CIUDAD SEGURA?



## VISIÓN DE DESARROLLO

*LOS TORREONENSES CONTAREMOS CON ENTIDADES DE SEGURIDAD CONFIABLES Y CERCANAS QUE BRINDEN PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS Y SU PATRIMONIO, Y CONSTRUYAN UN COMUNIDAD ARMÓNICA Y COHESIONADA MEDIANTE ESQUEMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA.*

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## **2.1 FORTALECER EL ÁMBITO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA PROMOVER UN CONTEXTO DE PROTECCIÓN, CONFIANZA Y TRANQUILIDAD PARA LOS TORREONENSES.**

Se establecerán políticas públicas que permitan el fortalecimiento de la policía municipal, buscando generar un contexto de protección, confianza y tranquilidad para la ciudad partiendo de la base de una policía honesta y cercana a los habitantes, involucrando a los integrantes de la corporación en la problemática real que padece la comunidad, incentivando su buen desempeño y fomentando los valores éticos en los que se involucre la cultura del servicio público.

## **2.2 CONSTRUIR ARMONÍA COMUNITARIA Y COHESIÓN SOCIAL ARTICULANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.**

Se implementarán programas, talleres y acciones, involucrando a la comunidad, tanto en la prevención de la violencia y la delincuencia, como en la denuncia que se haga de ésta, procurando la regeneración del tejido social mediante el fomento de actividades encaminadas a recuperar espacios públicos y de actividades destinadas a generar un ambiente de cohesión social, buscando recuperar la paz social.

## **2.3 FOMENTAR LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES CÍVICOS.**

Se implementarán programas culturales y acciones en las que se fortalezca la educación de los ciudadanos como una herramienta eficaz para la obtención de mejores oportunidades de desarrollo, además de privilegiar la enseñanza de valores como la primera línea en la prevención del delito, buscando inculcar en los ciudadanos un sentido de pertenencia y de orgullo de su comunidad.

## **2.4 PROTEGER EL PATRIMONIO E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN Y ATENCIÓN EN CASO DE CONTINGENCIAS.**

Se brindará protección a los habitantes por medio de la capacitación constante al personal de atención a emergencias, a efecto de que, en forma coordinada con la población, se encuentre en posibilidad de atender contingencias de cualquier naturaleza, armonizando los propósitos y recursos de las instancias involucradas en éste tema, vinculando tareas de prevención y auxilio contra daños provocados por acontecimientos naturales o provocados por el hombre.

## **2.5 PROCURAR LA PROTECCIÓN Y EL ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.**

Se salvaguardará en forma continua y eficaz los derechos y libertades de las personas, por lo que el Ayuntamiento privilegiará el estado de derecho en la jurisdicción municipal convirtiéndose en un agente activo de la observancia de los derechos humanos.

# PROGRAMAS

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Investigación histórica para la identidad y el arraigo</b>	Investigación histórica para la identidad y arraigo	Archivo Municipal
		Instituto Municipal de Cultura y Educación
<b>Objetivos Estratégicos</b>		
2.1	2.2	2.3
	Difusión del acervo histórico y vinculación interinstitucional	Archivo Municipal

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de vinculación comunitaria a través de las artes</b>	Intervención cultural en los polígonos prioritarios de pobreza, hábitat e incidencia delictiva	Instituto Municipal de Cultura y Educación
		Dirección General de Desarrollo Social
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)
	Modelo de investigación, seguimiento y evaluación PERMA	Instituto Municipal de Cultura y Educación
	Academia Interuniversitaria	Instituto Municipal de Cultura y Educación
<b>Objetivos Estratégicos</b>		
2.1	2.2	2.3
	Conferencias con expertos	Instituto Municipal de Cultura y Educación

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática</b>	Camino a Casa (Atención y Prevención a la Migración Infantil No Acompañada)	DIF
	Menores en Situación de Calle y Atención y Desaliento del Trabajo Infantil (ADETI)	DIF
	Atención integral a menores en situaciones extraordinaria	DIF
	Bienestar Integral al Adulto Mayor (BIDA)	DIF
	Menores en Situación de Riesgo	DIF
<b>Objetivos Estratégicos</b>		
2.1	2.2	2.3

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de desarrollo cultural.</b>	Red de museos, teatros y centros culturales	Instituto Municipal de Cultura y Educación
		Dirección General de Desarrollo Económico
	Remodelación de Museos y Centros Culturales	Dirección General de Obras Públicas
	Actividades culturales comunitarias	Instituto Municipal de Cultura y Educación
	Proyecto LecTorreón	Instituto Municipal de Cultura y Educación
	Festividades de Torreón	Instituto Municipal de Cultura y Educación
<b>Objetivos Estratégicos</b>		
2.1	2.2	2.3
	Radio Torreón	Instituto Municipal de Cultura y Educación

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Servicios y cultura de la Salud</b>	Prevención de adicciones	Dirección General de Salud Pública Municipal
		Dirección General de Desarrollo Social
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)
<b>Objetivos Estratégicos</b>		
2.1	2.2	2.3

Programa	Componente	Unidad Participante		
<b>Asistencia social corresponsable</b>	Por tu educación, hagámoslo Juntos	Dirección General de Desarrollo Social		
		Dirección General de Obras Públicas		
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
	Juntos por una vivienda digna	Dirección General de Desarrollo Social		
		Dirección General de Obras Públicas		
	Comités Vecinales	Dirección General de Desarrollo Social		
Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
Objetivos Estratégicos				
2.1	2.2	2.3	2.4	2.5

Programa	Componente	Unidad Participante		
<b>Fortalecimiento de la familia en todas sus formas</b>	Hijos, el proyecto más importante	Dirección General de Desarrollo Social		
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
	Estudemos juntos	Dirección General de Desarrollo Social		
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
	El tiempo para los hijos	Dirección General de Desarrollo Social		
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
Objetivos Estratégicos				
2.1	2.2	2.3	2.4	2.5

Programa	Componente	Unidad Participante		
<b>Seguridad y Cultura Vial</b>	Educación y cultura vial para la movilidad urbana	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana		
	Capacitación y Profesionalización a los agentes viales	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana		
	Objetivos Estratégicos			
	2.1	2.2	2.3	2.4
	Cumplimiento a la normatividad vial	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana		

Programa	Componente	Unidad Participante		
<b>Protección Civil y prevención de accidentes</b>	Atlas de riesgo	Secretaría del R. Ayuntamiento		
	Gabinete de Emergencias	Secretaría del R. Ayuntamiento		
	Cultura para la protección civil	Secretaría del R. Ayuntamiento		
	Bomberos	Secretaría del R. Ayuntamiento		
	Vigilancia del cumplimiento de la Normatividad de Protección civil	Secretaría del R. Ayuntamiento		
	Sistema de comando de incidentes	Secretaría del R. Ayuntamiento		
Objetivos Estratégicos				
2.1	2.2	2.3	2.4	2.5

Programa	Componente	Unidad Participante		
<b>Inspección y Verificación Municipal</b>	Inspección y verificación del cumplimiento de normatividad en materia de regulación de actividades comerciales y espectáculos	Secretaría del R. Ayuntamiento		
Objetivos Estratégicos				
2.1			2.2	2.3

Programa	Componente	Unidad Participante		
<b>Torreón en Paz:</b> Activación y participación comunitaria para la prevención social de la violencia y la contención del delito	Gobierno de proximidad social	Secretaría del R. Ayuntamiento		
		Dirección General de Seguridad Pública		
		Dirección General de Desarrollo Institucional		
	Generación y recuperación de espacios públicos para la sana convivencia	Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
		Instituto Municipal de la Mujer		
		DIF		
		Dirección General de Desarrollo Social		
		Dirección General de Medio Ambiente		
		Instituto Municipal de Cultura y Educación		
		Dirección General de Obras Públicas		
	Plataforma Municipal de Prevención Social de la Violencia	Dirección General de Servicios Públicos Municipales		
		Dirección General de Desarrollo Institucional		
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
		Tesorería Municipal (Informática)		
	Fortalecimiento de los factores de protección a los derechos humanos, grupos vulnerables y a la equidad de género	Dirección General de Seguridad Pública		
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
		Instituto Municipal de la Mujer		
		DIF		
		Tribunal de Justicia Municipal Administrativa		
	Objetivos Estratégicos			
2.1	2.2	2.3	2.4	2.5

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Gestión de la agenda pública para la gobernabilidad y la gobernanza</b> Objetivos Estratégicos 2.1   2.2   2.3   2.4   2.5	Agenda cívica	Secretaría del R. Ayuntamiento

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Paseo Colón</b> Objetivos Estratégicos 2.1   2.2   2.3   2.4   2.5	Integración de la familia	DIF
	Promoción de la cultura y las artes	Instituto Municipal de Cultura y Educación
	Cultura cívica y cuidado del medio Ambiente	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
		Secretaría del R. Ayuntamiento
		Dirección General de Seguridad Pública
		Dirección General de Medio Ambiente

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa Municipal de Concentración Estratégica de Información y Difusión</b>	Inventario de Investigaciones Regionales	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
	Anuario Estadístico Municipal	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos		
2.1	2.2	2.3

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Desarrollo Policial Integral</b>	Capacitación y Profesionalización de los integrantes de la DGSP	Dirección General de Seguridad Pública
	Equipamiento para la DGSP	Dirección General de Seguridad Pública
		Secretaría del R. Ayuntamiento
	Evaluación de control y confianza	Secretaría del R. Ayuntamiento
Dirección General de Seguridad Pública		
Objetivos Estratégicos		
2.1	2.2	2.3

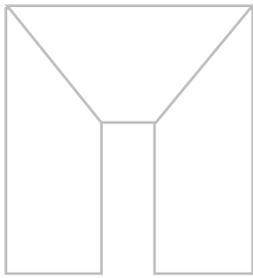
Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Torreón Seguro</b>	Desarrollo de estrategias preventivas	Dirección General de Seguridad Pública
	Centro integral de inteligencia	Dirección General de Seguridad Pública
	Desarrollo de plataforma tecnológica	Dirección General de Seguridad Pública
	Patrullaje por sector	Dirección General de Seguridad Pública
Objetivos Estratégicos		
2.1	2.2	2.3

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Mujer: Ser para hacer</b>	Habilidades emocionales para fortalecer el SER	Instituto Municipal de la Mujer
	Prevención de la violencia familiar y de género	Instituto Municipal de la Mujer
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)
	Tratamiento de las mujeres en situación de violencia familiar y de género	Instituto Municipal de la Mujer
Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
Objetivos Estratégicos		
2.1	2.2	2.3

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Justicia y mediación para la armonía comunitaria</b>	Administración del orden público a través de la observancia de la normatividad vigente en el Municipio	Tribunal de Justicia Municipal Administrativa
	Remodelación del Tribunal de Justicia Municipal	Dirección General de Obras Públicas
	Promoción de la cultura de la legalidad y la mediación	Tribunal de Justicia Municipal Administrativa
Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
Objetivos Estratégicos		
2.1	2.2	2.3

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de Gobierno Municipal cercano y vinculado</b>	Nos vemos el Martes en tu Colonia	Dirección de Atención Ciudadana
		Secretaría del R. Ayuntamiento
		Dirección General de Medio Ambiente
		Dirección General de Servicios Públicos Municipales
		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
		SIMAS
		Dirección General de Obras Públicas
		Dirección General de Desarrollo Económico
		DIF
		Instituto Municipal de la Mujer
		Dirección General de Desarrollo Social
		Dirección General de Salud Pública Municipal
		Instituto Municipal del Deporte
		Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
Objetivos Estratégicos	Sistema de Atención Ciudadana	Dirección de Atención Ciudadana
2.1 2.2 2.3 2.4 2.5		

	Componente	Unidad Participante
<b>Atención de la diversidad de las familias</b>	Centro Indígena	DIF
Objetivos Estratégicos		
2.1 2.2 2.3 2.4 2.5		



# EJE 3

## MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO URBANO

### GABINETE

Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

Dirección General de Obras Públicas

Dirección General de Medio Ambiente

Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón

### DIAGNÓSTICO

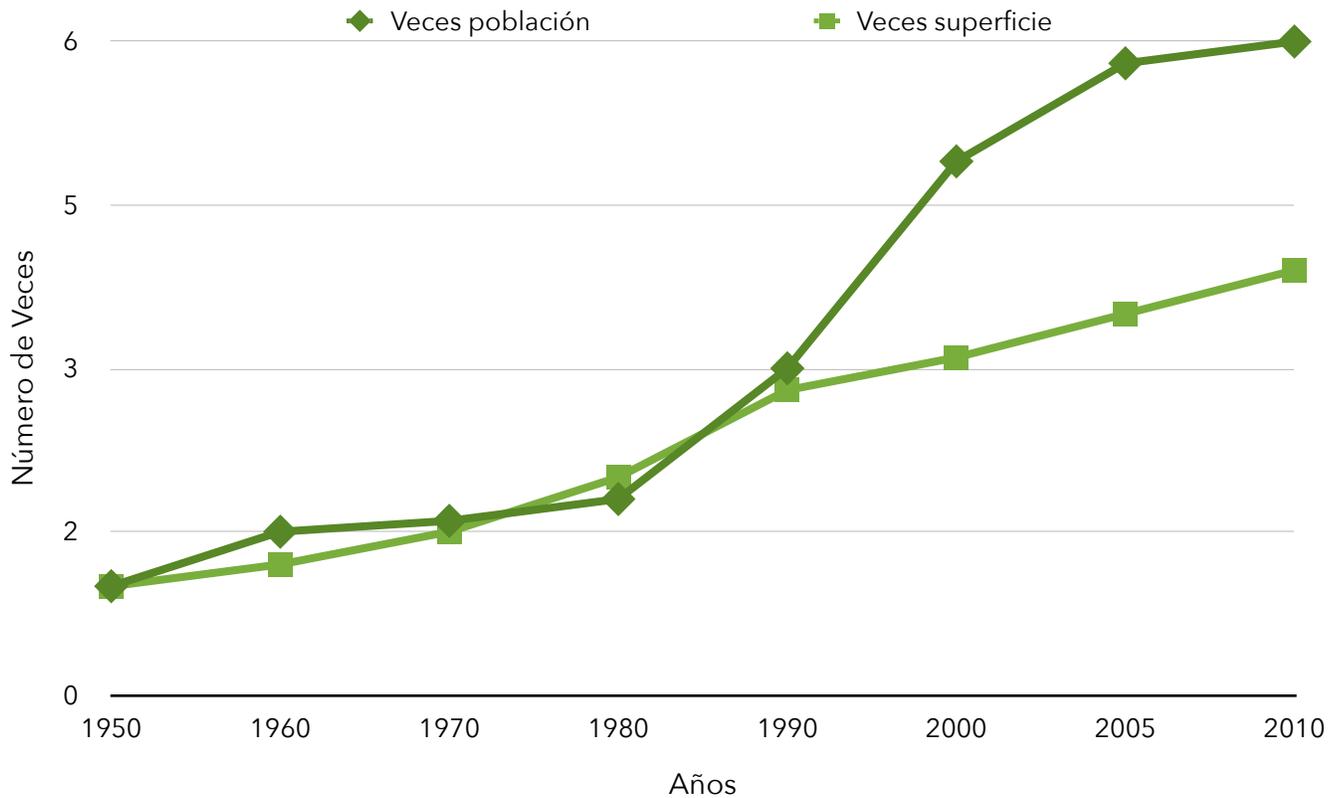
#### INTRODUCCIÓN.

El municipio de Torreón ha experimentado un acelerado crecimiento en materia de nuevos desarrollos inmobiliarios y polígonos industriales, ubicados al norte, al oriente y suroriente de la ciudad, donde no existen barreras naturales que detengan la expansión. Ciertamente, la explosión inmobiliaria está condicionada, al oriente por el límite territorial con el municipio de Matamoros; al poniente por la frontera con el estado de Durango, y al sur por la interposición de la Sierra de las Noas.

De acuerdo al Programa Municipal de ordenamiento Territorial de Torreón, Coahuila, elaborado por la oficina de ONU-HABITAT en México, durante los años 80's y 90's, la ciudad observó un ritmo acelerado de expansión urbana presentando un fenómeno peculiar en donde la ciudad se expandía más allá del crecimiento poblacional.

Se observa en la siguiente gráfica el área urbana de Torreón era hasta el año 2010, seis veces la extensión territorial que fue en 1950, de forma contraria a la población que en el mismo periodo creció poco más de tres veces.

#### CRECIMIENTO POBLACIONAL VS. EXPANSIÓN TERRITORIAL



Fuente: Programa Municipal de ordenamiento Territorial de Torreón, Coahuila 2010.

Ésa falta de planeación y el crecimiento desordenado de la ciudad es una de las actuales problemáticas que afectan al municipio, teniendo consecuencias negativas en su medio ambiente (aire y biodiversidad) y dificultando la prestación de servicios públicos eficientes como el transporte, que generan conflictos en la movilidad urbana. Lo anterior aunado a diversos problemas que se comparten con la Zona Metropolitana de la Laguna como el abasto de agua y el manejo de los residuos sólidos urbanos o los de construcción y producción, entre otros.

## **AIRE.**

Al igual que estos gases tóxicos, las emisiones de los vehículos particulares contribuye con la mayor parte de la contaminación del aire, esto debido a que la mancha urbana se ha ido extendiendo cada vez más hacia los extremos de la ciudad provocando una demanda aún mayor en el uso de vehículos y por tanto el incremento de quema de combustibles fósiles. Asimismo el control y verificación vehicular que en los últimos años ha operado de manera ineficiente, contribuyen al incremento de los niveles de contaminación atmosférica.

En el municipio de Torreón, el Sistema de Monitoreo Ambiental cuenta con una red formada por estaciones fijas de monitoreo de la calidad de aire en diferentes zonas, así como un monitor automatizado del Gobierno del Estado que proporciona datos en tiempo real por medio de las redes sociales.. Aunque actualmente es posible monitorear partículas menores a 10 micras, óxidos de nitrógeno, ozono, bióxido de azufre y monóxido de carbono, algunas estaciones no están en operación, contando con información que no ha sido procesada y es necesario que se puedan recolectar datos como dirección y velocidad del viento, temperatura, radiación solar, presión atmosférica y precipitación pluvial. (PRZML, Pag. 73)

La contaminación atmosférica además de provocar daños a la salud y deteriorar de la capa de ozono, estructuras, monumentos y estatuas, afecta también a la flora y la fauna de nuestra región.

## **BIODIVERSIDAD.**

También contribuyen con al déficit de la capa vegetativa el crecimiento urbano y desarrollo inmobiliario ausente de estrategias de reposición de la misma y un aumento de demanda de especies introducidas que han desplazado a las especies locales o nativas. Las especies introducidas a su vez, al no estar completamente adaptadas a la región, no resisten los cambios climáticos estacionales y poco número de éstas sobreviven, lo que ha generado un aumento en la deforestación, erosión, desertificación y disminución en la capacidad de captación de CO<sub>2</sub>.

En el documento de SEMARNAT "Análisis espacial de las regiones más vulnerables ante las sequías en México" publica que nuestra ciudad se encuentra en un nivel medio de vulnerabilidad ante la sequía. Para nuestro municipio, el déficit de áreas verdes se agravó con las fuertes heladas que en los últimos años han afectado la región, logrando aún pocos avances en su recuperación.

## MOVILIDAD URBANA.

La falta de la planeación del desarrollo de Torreón de una manera sustentable, no sólo ha impactado negativamente a nuestro medio ambiente, también afecta a nuestro entorno urbano, confort y bienestar, al no contar con un esquema de accesibilidad y movilidad urbana planeada de manera sustentable de forma que el cruce y acceso para discapacitados, peatones, ciclistas, usuarios de transporte público y automovilistas, sea seguro y permita una convivencia armónica y segura de todos nosotros en la vía pública, esto limita el acceso a una mejor calidad de vida y a mayores oportunidades económicas para todos los torreonenses.

La Red Vial actual cuenta con 285.30 kilómetros de vías primarias y secundarias, con esta infraestructura se atiende a los movimientos actuales de población, con problemas de comunicación entre Torreón y Gómez Palacio.

*Asimismo, de acuerdo al Programa Municipal de ordenamiento Territorial de Torreón, Coahuila, en el 2010 existían 54 diferentes rutas de transporte de pasajeros, las cuales generan una aglomeración del servicio en las vialidades de Independencia y Revolución, así como en la Zona Centro (49 de las 54 rutas de transporte identificadas recorren en algún momento esta zona), esto debido a que si bien existen rutas de transporte en la periferia todas estas tienen como fin conectar con el centro por lo que no existe una distribución integral del servicio.*

## RELACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO.

Tipo de Vehículo	1999	2005	2010	Diferencia 1999-2010	TCMA 1999-2005	TCMA 2005-2010	TCMA 1999-2010
Automóviles	54,548	101,093	113,485	58,901	10.82	2.34	6.88
Camiones de pasajeros b/	252	5,049	4,573	4,321	64.80	-1.96	30.15
Camiones y camionetas para carga c/	24,772	32,271	33,645	8,870	4.51	0.84	2.82
Motocicletas	539	1,446	1,220	681	17.88	-3.34	7.71
<b>Total</b>	<b>80,147</b>	<b>139,859</b>	<b>152,920</b>	<b>72,773</b>	<b>9.72</b>	<b>1.80</b>	<b>6.05</b>

Fuente: 1999, 2010: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección de Estadísticas Económicas.

Fuente: 2005: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Dirección de Recaudación.

b/ Para 2005 incluye microbuses.

c/ Para 2009 excluye camionetas.

Para el año 2012, el número de vehículos registrados fue de 150,614, Esto genera un índice de motorización de un 225 vehículos por cada mil habitantes, lo cual a pesar de ser inferior a la media nacional (305 vehículos) y estatal (250), es inexacto dada la diferencia entre vehículos registrados y en circulación.

*De lo anterior es posible concluir que el sistema de transporte público no facilita el desarrollo de las actividades de los habitantes de la ciudad, factor que promueve el uso del automóvil particular y que redundando en la saturación de las vialidades, por lo que la falta de planeación y coordinación en las rutas de transporte fomenta la fricción en la circulación, fragmentando la estructura urbana de la ciudad.*

Aunado a lo anterior, el desarrollo sustentable de la Comarca Lagunera con un enfoque metropolitano se ha visto rebasado por el ritmo de crecimiento descontrolado, considerando que el área urbana que ocupaba la ZML en 1972 casi se triplicó para 1976 debido al auge del ciclo algodonero de la región. En los siguientes 10 años, el crecimiento de la mancha urbana fue de un 40% y en los posteriores 14 años se estimó en un 12%. Obviamente existe una correlación entre el proceso de urbanización de las ciudades y su crecimiento demográfico, pues es precisamente en esta década cuando se dio la tasa de crecimiento poblacional más alta en su historia moderna: 3.62% anual promedio. También es evidente que con este crecimiento poblacional y urbano se inicia el éxodo de sus habitantes hacia la periferia y a la lenta transformación de su Centro Histórico. Para 1976 la mancha urbana de la ZML casi se triplicó. Esta tendencia continua hasta la fecha ya que entre 2005 y 2010 según estudio de SEDESOL la mancha urbana creció en un 27 %. (Citado en IMCO 2012).

Ante esta problemática, actualmente el servicio de transporte en el área metropolitana de La Laguna es ineficiente por falta de coordinación entre autoridades y permisionarios ya que todos quieren recoger pasaje en las principales calles de los centros de las ciudades, congestionándolos. Hay traslapes de rutas en una misma calle, no existen horarios ni rutas integrales y no cuentan con estaciones de transferencia. Por parte de los concesionarios no existe un adecuado control y administración para garantizar un orden, comodidad y seguridad para el usuario. Se han emprendido varios esfuerzos de modernizar y reestructurar el transporte público, sin embargo es necesario un proyecto integral.

## **AGUA**

La contaminación de aguas se da por las descargas no encauzadas de desechos sólidos y líquidos, principalmente en las áreas que carecen de redes de drenaje sanitario o por derrames en los cárcamos de bombeo. Se ha detectado una variedad de contaminantes en descargas directas de aguas residuales municipales e industriales a cuerpos de agua, así como desechos sólidos municipales y residuos industriales. Además de las plantas

municipales, existen en el Área Metropolitana de La Laguna 43 plantas de tratamiento de aguas residuales industriales para reuso en el mismo sector y en riego de áreas agrícolas.

Este hecho representa un beneficio considerable para la comunidad, porque por un lado, se libera agua potable para consumo humano, y por otro, se garantiza agua para el desarrollo industrial a un costo inferior al del agua potable. En este sentido la Zona Metropolitana de la Laguna ocupa el lugar 14 a nivel nacional en volumen de agua tratada.

Es indispensable considerar que el acuífero principal de la Región Lagunera es uno de los 188 que están calificados en peligro por la SEMARNAT y la CONAGUA, ya que se extraen aproximadamente 1000 millones de m<sup>3</sup> y sólo se recargan de forma natural alrededor de 500 millones. Además, según el SIMAS Torreón, un 25% de los pozos en producción tienen niveles de arsénico superiores a la norma mexicana que regula la potabilidad del agua. En la Región Lagunera, el 87.5% del agua tiene usos agrícolas; el 9.6% es para abastecimiento público; el 1.9% del agua es utilizada por la industria; el 0.9% es utilizada por las termoeléctricas. En este sentido, se observa que en mayor medida el agua tiene fines agrícolas.

Las cuencas de los ríos Nazas y Aguanaval tienen una superficie combinada de 89,240 km<sup>2</sup>, y tiene una precipitación media anual promedio de 430 mm para la primera y de 215 mm para la segunda. En forma combinada, ambos ríos aportan un caudal de 1,489 m<sup>3</sup> / año. A título comparativo, el consumo total público urbano de la Zona Metropolitana de La Laguna es apenas un 12% de ese abasto.

Dentro de las debilidades encontradas tenemos mal uso del agua. El agua se emplea con poca eficiencia. Existen fuertes pérdidas por infiltración en los canales de riego, además, buena parte del Distrito del Riego sigue utilizando sistemas por inundación, en donde existe gran pérdida por evapotranspiración e infiltración (9 de cada 10 litros de agua de lluvia se evapora). Por otra parte, hay numerosos pozos de agua que explotan el acuífero sin registro. No se da prioridad al consumo humano en el uso del agua superficial. No se da un reúso adecuado al agua tratada en las plantas urbanas.

Las amenazas que se encuentran es que si se continúa con el mal uso del agua se dará un agotamiento del acuífero. Además, el acuífero Principal, que abastece mayoritariamente la zona conurbada, tiene un índice de sobre explotación de 1.79, el cual se considera grave.

La oferta de agua de los acuíferos de la región es de 829.6 hm<sup>3</sup>/año (hm<sup>3</sup>/año = mm<sup>3</sup>/año), contra una extracción medida de 1,146.9 hm<sup>3</sup>/año, lo que constituye una sobreexplotación y repercute en un abatimiento del nivel freático de 3 metros al año en promedio. Como ya se planteó y dada la conformación geológica del subsuelo, se han presentado niveles de contaminación por arsénico superior a la norma nacional, en un 12% de los pozos que alimentan la región y hasta 25% de la ciudad de Torreón.

## MANEJO DE RESIDUOS.

Otro aspecto de suma importancia para mantener un entorno urbano adecuado, es la recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos o los de construcción y producción. Las características del clima tan extremo exige un cuidado especial a los residuos sólidos para evitar su dispersión o acumulación en zonas no adecuadas, que provocan contaminación de agua y aire. Miles de toneladas de desechos industriales y de construcción son depositados en lugares inadecuados, la quema de basura continúa siendo una práctica común para la población, al igual que la disposición inadecuada de residuos de la construcción y demolición, contribuyendo a la contaminación de nuestro suelo.

De acuerdo a información de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, ni Torreón ni ninguno de los municipios metropolitanos cuenta con mecanismos de aprovechamiento del biogás en rellenos sanitarios. (IMCO 2012).

## INDICADORES TERRITORIALES Y MEDIOMBIENTALES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA (IMCO 2012)

Indicador	Unidades	Fuente	Lugar ZML	Valor ZML	Ciudad Líder	Valor ciudad Líder	Valor Torreón	Variación Torreón y ZML
Registro de una propiedad	Percentil promedio	Doing Business	68	0.69	Aguascalientes	0.05	0.58	-0.11
Crecimiento de la mancha urbana	Crecimiento mancha urbana 05-10 / crecimiento población 05-10	SEDESOL	65	1.28	Rioverde (SLP)	-1.23	1.28	0.00
Sobre-explotación de acuíferos	% superficie sobreexplotada	CONAGUA	61	82.00%	Mérida (42 más)	0.00%	100.00%	0.18
Índice de calidad del aire	Índice (0-100)	INE	56	93.87	Nuevo Laredo (50 más)	100	100	6.13
Consumo de agua	m3 per cápita	CONAGUA	55	115.17	Tehuantepec	2.03	132.76	17.59
Disposición adecuada de residuos sólidos	% de residuos que se disponen en rellenos sanitarios	INEGI	40	92.93%	Los Cabos (y 10 más)	100.00%	95.07%	0.02

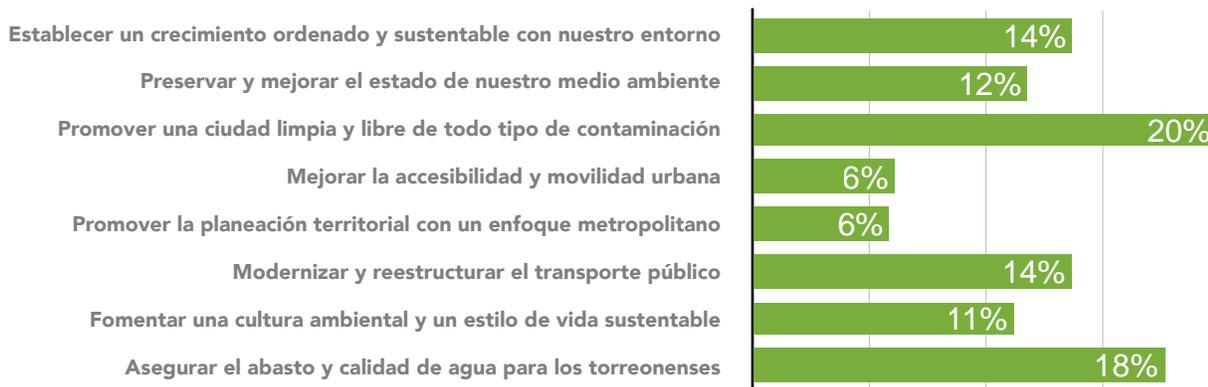
Indicador	Unidades	Fuente	Lugar ZML	Valor ZML	Ciudad Líder	Valor ciudad Líder	Valor Torreón	Variación Torreón y ZML
Red carretera avanzada	% del total de la red carretera	INEGI	37	51.38%	Tehuacán	99.11%	14.81%	-0.37
Empresas certificadas como "limpia"	Por cada mil empresas	PROFEPA	33	5.02	Ciudad de México	33.50	3.08	-1.94
Densidad de población	Habitantes por km2	INEGI (Censo)	33	6401.27	Valle de México	10856.89	6401.27	0.00
Desastres naturales	# de veces que se requirió apoyo del FONDEN en los últimos tres años	CENAPRED	31	3	Colima (y 14 más)	0	0	-3.00
Emergencias industriales	# de emergencias	PROFEPA	28	1	Ocotlán (y 26 más)	0	0	-1.00
Ciudad fronteriza o portuaria	Dummy (0=ninguna, 1=puerto, 2=frontera)	IMCO	23	0	Todas las fronteras	2	0	0.00
Valoración del manejo de residuos sólidos urbanos	Por cada 100 mil pesos de PIB	INEGI (Censos Económicos)	18	2688.55	Los Cabos	9029.25	2899.68	211.13
Volumen tratado de aguas residuales	l/s por cada mil hab	CONAGUA	14	1.78	Aguascalientes	2.72	2.44	0.66
Ciudades con BRT o sistemas integrados de autobuses	Dummy (0=no hay, 1=en proceso, 2=lista)	CTS	13	0	León (y 7 más)	2	0	0.00
Aprovechamiento del biogás en rellenos sanitarios	Sí=1, No=0	SEDESOL	9	0	Cancún (y 7 más)	1	0	0.00

## DEMANDAS CIUDADANAS

- Implementación de especies nativas en las reforestaciones.
- Mayor monitoreo de los contaminantes sonoros y del aire.
- Alineación de las normas locales con las internacionales en materia ambiental.
- Ordenamiento territorial sustentable.
- Mejorar la infraestructura, redes y rutas del transporte colectivo para brindar un servicio de calidad, eficiente y eficaz, que permita incrementar el uso de medios de movilidad sustentable y la combinación de transporte motorizado y no motorizado.
- Creación de políticas metropolitanas para mayor eficiencia en la gestión del cuidado del medio ambiente.
- Uso de energía solar.
- Difusión sobre cultura vial.
- Proyecto ciclo-vías.
- Desarrollar un plan de control de la contaminación atmosférica para así evitar futuras enfermedades causadas por la contaminación ambiental.
- Filtros de remoción de arsénico en todas las plantas potabilizadoras.
- Control animal.
- Fomentar en la población un estilo de vida sustentable.
- Incentivar a los negocios para que incluyan la cultura y prácticas en pro del medio ambiente.
- Protección y conservación de la riqueza biológica en la reserva ecológica sierra y cañón de Jimulco.
- Fomentar los huertos familiares en el municipio como estrategia de combate a la pobreza.

## RESULTADOS DEL SONDEO

¿CUÁL DEBERÍA SER LA PRINCIPAL ESTRATEGIA PARA TENER UN CRECIMIENTO ORDENADO Y PRESERVAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE?



## VISIÓN DE DESARROLLO

*LOS TORREONENSES VIVIREMOS EN UNA CIUDAD ORDENADA Y PLANEADA DE FORMA SUSTENTABLE CON NUESTRO ENTORNO INCLUYENDO LA PROYECCIÓN DE OBRAS, POLÍTICAS Y ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, LA MOVILIDAD Y LA CONVIVENCIA CON NUESTRO ECOSISTEMA Y SU CONSERVACIÓN A LARGO PLAZO.*

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## **3.1 ESTABLECER UN CRECIMIENTO RESPONSABLE, ORDENADO Y SUSTENTABLE CON NUESTRO ENTORNO.**

Se garantizará que el desarrollo del municipio a mediano y largo plazo se realice bajo una secuencia y ocupamiento territorial ordenado, sin afectar negativamente nuestro medio ambiente desde una visión orientada a controlar la expansión y dispersión urbana que permita la eficiente provisión de servicios públicos.

## **3.2 PRESERVAR Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE Y NUESTRO ENTORNO URBANO.**

Se establecerán estrategias de remediación donde todos los sectores de la población participen en los esfuerzos por disminuir el impacto ambiental y optimizar los recursos naturales, fomentando en los toresonenses una cultura ambiental que favorezca la práctica de un estilo de vida sustentable que dé certeza de vida y permanencia a las futuras generaciones.

## **3.3 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD URBANA.**

Se diseñarán estrategias que permitan una sana y armónica convivencia entre los ciudadanos que utilizan los diferentes medios de accesibilidad y movilidad urbana. Por esto es prioridad mejorar la seguridad vial a través de una planeación de forma sustentable que garantice el cruce y acceso seguro para discapacitados, peatones, ciclistas, usuarios de transporte público y automovilistas de todas edades y habilidades.

## **3.4 PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE CON UN ENFOQUE METROPOLITANO.**

Se promoverá una Zona Metropolitana articulada y vinculada con su ámbito regional inmediato, que desarrolle una ciudad sustentable, conservando su patrimonio histórico, generando equipamiento e infraestructura en busca de la mejor calidad de vida de los ciudadanos.

## **3.5 MODERNIZAR Y REESTRUCTURAR EL TRANSPORTE PÚBLICO.**

Se elaborarán políticas en materia de transporte público a corto, mediano y largo plazo en todas sus modalidades, enfocadas a que el usuario reciba un mejor trato, mayor capacidad y rapidez en el traslado, un costo competitivo, comodidad y seguridad.

## **3.6. ASEGURAR EL ABASTO Y CALIDAD DEL AGUA PARA LOS TORREONENSES.**

Se asegurará el agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano, incrementando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios de agua potable, estableciendo nuevas y mejores plantas de tratamiento de aguas residuales para incentivar su reuso, asimismo se fomentará una cultura del cuidado del agua que privilegie su aprovechamiento eficiente y el equilibrio en la explotación de las fuentes de abasto propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo.

# PROGRAMAS

Programa	Componente	Unidad Participante
Seguridad y Cultura Vial	Educación y cultura vial para la movilidad urbana	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Cumplimiento a la normatividad vial	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana

Programa	Componente	Unidad Participante
Abastecimiento de Agua	Reposicion de fuentes de abastecimiento	SIMAS
	Profundizacion de fuentes de abastecimiento	SIMAS
	Mantenimiento preventivo y correctivo	SIMAS
	Reposicion de equipos de bombeo	SIMAS
	Objetivos Estratégicos	
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Reposicion de lineas primarias, secundarias y tomas domiciliarias de agua potable	SIMAS

Programa	Componente	Unidad Participante
Agua de Calidad	Cloración	SIMAS
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Instalación de Plantas Potabilizadoras para la remoción de Arsénico	SIMAS

Programa	Componente	Unidad Participante
Tratamiento y reuso de aguas residuales	Monitoreo de las descargas de aguas residuales a la red general	SIMAS
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Cambio de tecnología de la Planta Tratadora	SIMAS

Programa	Componente	Unidad Participante
Reingeniería Técnica y Administrativa del Organismo Operador de Aguas	Establecer los procesos de reingeniería en las diferentes áreas del sistema de tal forma que incrementen los indicadores de eficiencia y competitividad en la operación y prestación de servicios por parte del sistema	SIMAS
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6		

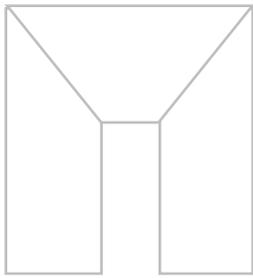
Programa	Componente	Unidad Participante
Paseo Colón	Cultura cívica y cuidado del medio ambiente	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
		Secretaría del R. Ayuntamiento
		Dirección General de Seguridad Pública
		Dirección General de Medio Ambiente
		Objetivos Estratégicos
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6		

Programa	Componente	Unidad Participante
Programa de Proyectos Estratégicos y Competitividad Sectorial	Agenda de Proyectos Estratégicos 2014-2017	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Agenda de proyectos sectoriales 2014-2017	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Programa	Componente	Unidad Participante
Programa de Administración y control urbano	Plan de desarrollo urbano	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
		Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Control de asentamientos humanos	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Programa	Componente	Unidad Participante
Programa de Bienes Inmuebles Municipales	Registro Público Municipal	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
	Administración y mantenimiento de bienes culturales municipales	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6		Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Programa	Componente	Unidad Participante
Ingeniería de tránsito y vialidad	Mantenimiento y supervisión del sistema de tránsito y vialidad	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Sistema de operación de tránsito y vialidad	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Programa	Componente	Unidad Participante
Mejor Imagen de La Comunidad	Alumbrado Público	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Mantenimiento y Conservación de Plazas y Áreas Verdes	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Pavimentación y Recarpeteo	Dirección General de Obras Públicas
	Cero Baches	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Mantenimiento Integral en Espacios Públicos	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Antigrafitti	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Mantenimiento a Puentes Peatonales	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Señalética en Vialidades	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Programa	Componente	Unidad Participante
Programa de Limpieza	Brigadas de limpieza	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	A mi Torreón nadie lo ensucia	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Supervisión de limpieza	Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Programa	Componente	Unidad Participante
Programa de Medición para el desarrollo municipal	Sistema de factibilidad e impacto de Planes, Programas y Proyectos	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6		
Programa Municipal de Concentración Estratégica de Información y Difusión	Sistema de Información Geográfica	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos		Tesorería Municipal (Informática)
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Programa para el Desarrollo Sustentable y la protección al Medio Ambiente	Educación y Cultura Ambiental para un Estilo de Vida Sustentable	Dirección General de Medio Ambiente
		Dirección General de Servicios Públicos Municipales
		SIMAS
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)
	Regulación y vigilancia en el cumplimiento de la normatividad ambiental	Dirección General de Medio Ambiente
	Preservación de los Recursos Bióticos del Municipio de Torreón	Dirección General de Medio Ambiente
	Calidad del Aire	Dirección General de Medio Ambiente
	Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
		Dirección General de Obras Públicas
		Dirección General de Medio Ambiente
	Manejo integral de de los Residuos Sólidos Urbanos	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
		Dirección General de Medio Ambiente
	Objetivos Estratégicos	Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial
Dirección General de Medio Ambiente		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6		
Programa de Planeación Estratégica Sustentable	Agenda de análisis urbanos estratégicos 2014-2017	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos		
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

Programa	Componente	Unidad Participante			
Programa de Gobierno Municipal cercano y vinculado	Nos vemos el Martes en tu Colonia	Dirección de Atención Ciudadana			
		Secretaría del R. Ayuntamiento			
		Dirección General de Medio Ambiente			
		Dirección General de Servicios Públicos Municipales			
		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo			
		SIMAS			
		Dirección General de Obras Públicas			
		Dirección General de Desarrollo Económico			
		DIF			
		Instituto Municipal de la Mujer			
		Dirección General de Desarrollo Social			
		Dirección General de Salud Pública Municipal			
		Instituto Municipal del Deporte			
Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana					
Objetivos Estratégicos					
3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6

Programa	Componente	Unidad Participante			
Gestión Integral para una Movilidad Urbana Sustentable	Reordenamiento y equipamiento de infraestructura vial	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana			
		Dirección General de Obras Públicas			
		Instituto Municipal de Planeación y Competitividad			
		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo			
	Profesionalización de operadores del transporte público	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana			
	Registro Público de Transporte	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana			
	Reestructuración de Rutas del Transporte Público	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana			
	Inspección y verificación transporte	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana			
		Dirección General de Medio Ambiente			
	Movilidad no motorizada	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana			
	Accesibilidad y activación ciudadana	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana			
		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo			
		DIF			
Objetivos Estratégicos					
3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6



# EJE 4

# DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

## GABINETE

Dirección General de Obras Públicas

Dirección General de Desarrollo Económico

Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Instituto Municipal de Planeación y Competitividad

Instituto Municipal de Cultura y Educación

## DIAGNÓSTICO

### INTRODUCCIÓN

Desarrollo Económico se define como la capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover y mantener el bienestar económico y social de sus habitantes; el desarrollo es una de las metas de toda sociedad, implica crecimiento económico, crecimiento tecnológico, distribución de la riqueza y el empleo, bienestar social y satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la población con el uso adecuado de los recursos naturales y medioambientales (Vázquez, 2005).

El crecimiento y el desarrollo de la economía local, en el contexto global contemporáneo parte de la competitividad entendiendo esta como la capacidad de una ciudad para atraer y retener inversiones y talentos, en un marco metropolitano que asocia las necesidades de fortalecimiento de las empresas, las capacidades productivas y la generación de empleos para la entidad.

La tendencia actual en la agenda de los gobiernos locales se orienta a establecer medidas claras de calidad y competitividad para generar un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo. Si bien no es competencia municipal la generación de empleos o el crecimiento económico, éstos pueden y deben promover o crear dichas condiciones.

En Torreón el desarrollo de la economía está ligado históricamente a su localización geográfica, a su capital humano, tecnológico y empresarial; sin embargo estas características fortalecidas por los mercados agrícolas y especialmente algodoneros en el siglo XX y mantenidas por la industria textil en la década del 90, han sido rebasadas por el constante cambio en la economía global, en el cual nuestra ciudad necesita insertarse nuevamente, como ya lo hizo al catapultarse en unas cuantas décadas entre los primeros 8 centros económicos y sociales de nuestro país.

### **ESTRUCTURA ECONÓMICA**

De acuerdo con el censo de Población y Vivienda del año 2010 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, la población total de Torreón era de 639,629 habitantes, de los cuales 261,805 aportan trabajo para la producción de bienes y servicios, es decir, son económicamente activos independientemente de encontrarse ocupados o desocupados. En 2010, La Laguna reportó su mayor Población Económicamente Activa Ocupada, sin embargo en ese mismo año presentó la mayor tasa de desocupación, ya que el 7.7 % de la Población Económicamente Activa (PEA) se encontraba desocupada.

En cuestión de género y edad, el 35.84 % del total de la PEA son mujeres que se encuentran trabajando en actividades remuneradas, de las cuales el 30 % se ubica entre los 30 y 39 años: rango de edad que más trabajadores aporta, proporcionando el 28 % del total de los empleos formales. Por otro lado, el género masculino representa el 64.16 %, con un porcentaje de ocupación del 91.27 % y un 29.10 % de Población No Económicamente Activa.

PERSONAL OCUPADO, UNIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCCIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PERSONAL OCUPADO TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	UNIDADES ECONÓMICAS	% DE PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)	% DE PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
Sector Agropecuario	116	0.07%	*		57,440	0.05%
Minería	2,893	1.66%	15	0.07%	1,668,979	1.37%
Energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	718	0.41%	*		489,238	0.40%
Construcción	9,839	5.65%	247	1.18%	4,389,257	3.60%
Industrias manufactureras	44,761	25.7%	1,942	9.24%	92,781,887	76.06%
Comercio al por mayor	10,779	6.19%	913	4.34%	3,466,573	2.84%
Comercio al por menor	37,388	21.46%	8,671	41.26%	5,624,132	4.61%
Transportes, correos y almacenamiento	3,616	2.08%	151	0.72%	2,229,348	1.83%
Información en medios masivos	1,997	1.15%	68	0.32%	1,347,451	1.10%
Servicios financieros y de seguros	703	0.4%	141	0.67%	105,045	0.09%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,829	1.05%	426	2.03%	742,916	0.61%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	6,567	3.77%	861	4.10%	997,720	0.82%
Corporativos	0	0%	*		99,497	0.08%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	17,405	9.99%	530	2.52%	2,491,429	2.04%

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PERSONAL OCUPADO TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	UNIDADES ECONÓMICAS	% DE PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)	% DE PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
Servicios educativos	7,607	4.37%	425	2.02%	1,331,868	1.09%
Servicios de salud y de asistencia social	6,708	3.85%	1,149	5.47%	927,988	0.76%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,718	0.99%	235	1.12%	673,674	0.55%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10,602	6.09%	2,177	10.36%	1,643,674	1.35%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8,938	5.13%	3,064	14.58%	912,425	0.75%
<b>TOTAL</b>	<b>174,184</b>	<b>100%</b>	<b>21,015</b>	<b>100%</b>	<b>121,980,541</b>	<b>100%</b>

La columna unidades económicas se encuentra inhibida en varios renglones, mostrando un asterisco (\*). Esto se debe a que la ley del sistema nacional de información estadística y geográfica, en vigor, en sus artículos 37, 38, 42 y 47 establece la confidencialidad de la información. El artículo 37 señala que: "los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del sistema a las unidades en términos de la presente ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico..."; mientras que el artículo 38 cita textualmente: "los datos e informes que los informantes del sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él...". El artículo 42 hace referencia a la posibilidad de denunciar la violación a los ya mencionados principios de confidencialidad y reserva; mientras que el artículo 47 dicta que: "la información no queda sujeta a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental...".

La mayor fuente de empleos es la industria manufacturera, ocupando al 26 % del personal, mientras que el comercio al por menor y al por mayor dan empleo al 21 % y 6 % del total de la población ocupada, respectivamente. Por su parte, los servicios emplean al 30 % de la población ocupada, siendo los servicios de apoyo a los negocios el que lo hace en mayor medida, aportando un 10 % de los empleos totales.

En contraste con la distribución del personal ocupado, el 90 % de las unidades económicas del municipio de Torreón se concentra en el comercio y los servicios, mientras que tan sólo el 9.48 % de las unidades pertenecen a la manufactura. A su vez la producción neta de los sectores no corresponde en igual medida a la generación de empleos ya que el 71 % del

Producto Interno Bruto (PIB) local proviene de la industria manufacturera, cuando sólo ocupa al 26 % de la PEA, y el comercio y los servicios que son la principal fuente de empleos no alcanzan ni el 20 % de la producción bruta.

Se estima que el 48 % de la PEA se inscribe en el empleo informal, sin embargo con datos de la Encuesta nacional de Ocupación Empleo se puede calcular que entre 2008 y 2012 se perdieron cerca de 4,000 empleos en el sector formal, lo cual amplía la informalidad que queda marginada de los beneficios de seguridad social y de la posibilidad acceder a mejores niveles de ingreso, crecimiento y mejorar su calidad de vida.

## **INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA**

En el municipio de Torreón se cuenta con un total de 7 parques industriales que albergan 249 empresas de distintos tipos. Algunos parques industriales como la Ciudad Industrial de Torreón y Parque Industrial Oriente ya no tienen superficie disponible; sin embargo, el Parque Industrial La Amistad y el Parque Industrial las Américas cuentan con una gran cantidad de superficie disponible para su aprovechamiento.

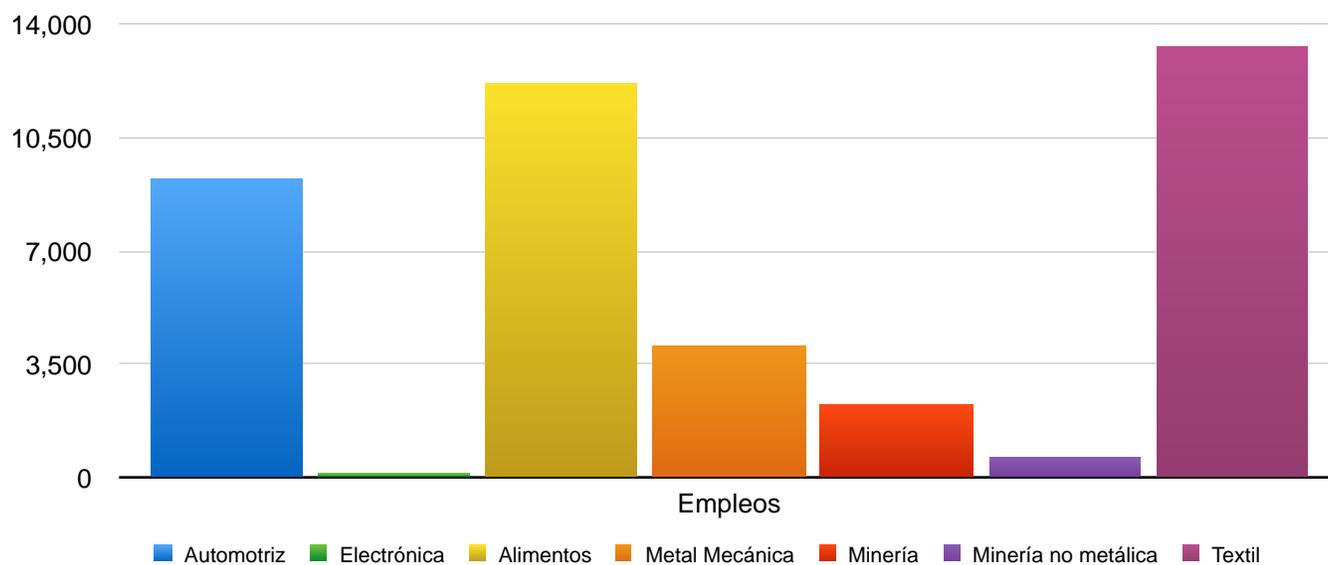
Según la Secretaría de Economía la inversión extranjera en Torreón tuvo un retroceso entre el 2008 y 2010, ubicándolo en la posición 21 a nivel Nacional por su infraestructura industrial insuficiente y deteriorada para atraer inversiones, además de las deficiencias en los servicios públicos como la disponibilidad de agua, pavimentación y alumbrado. Lo anterior ha truncando la detonación de empleos de calidad, lo cual urge a la consolidación de alternativas que brinden bienestar social y calidad de vida a toda la población.

No obstante, Torreón cuenta con mano de obra especializada y con más de 150 empresas de 13 ramas industriales, tales como: agricultura, minería, metalmecánica, confección de prendas de vestir, mármol, mueblería y alimentos. Entre las industrias establecidas en el municipio, destacan por su importancia las siguientes: maquiladoras de ropa, mármol, transporte especializado, lavanderías, productos alimenticios, artículos de plástico, pequeñas fundidoras y una planta generadora de energía.

Según un estudio realizado por FOMEC, dentro de la industria manufacturera, el subsector de la industria textil es el mayor generador de empleo en el municipio, aportando 13,338 empleos, seguido por el subsector de alimentos y el automotriz, con 12,167 y 9,201 respectivamente.

El estudio también reveló los salarios promedio para cada puesto que se desempeña en el sector industrial. Con un sueldo promedio de \$25,968.42 mensuales, la investigación y desarrollo se ubica como el área mejor pagada, a pesar de contar con el menor número de empleados. La mayoría de los empleados se encuentran en el área de operación con un sueldo mensual promedio de \$5,493.62.

## EMPLEOS INDUSTRIALES



Fuente: FOMEC 2013.

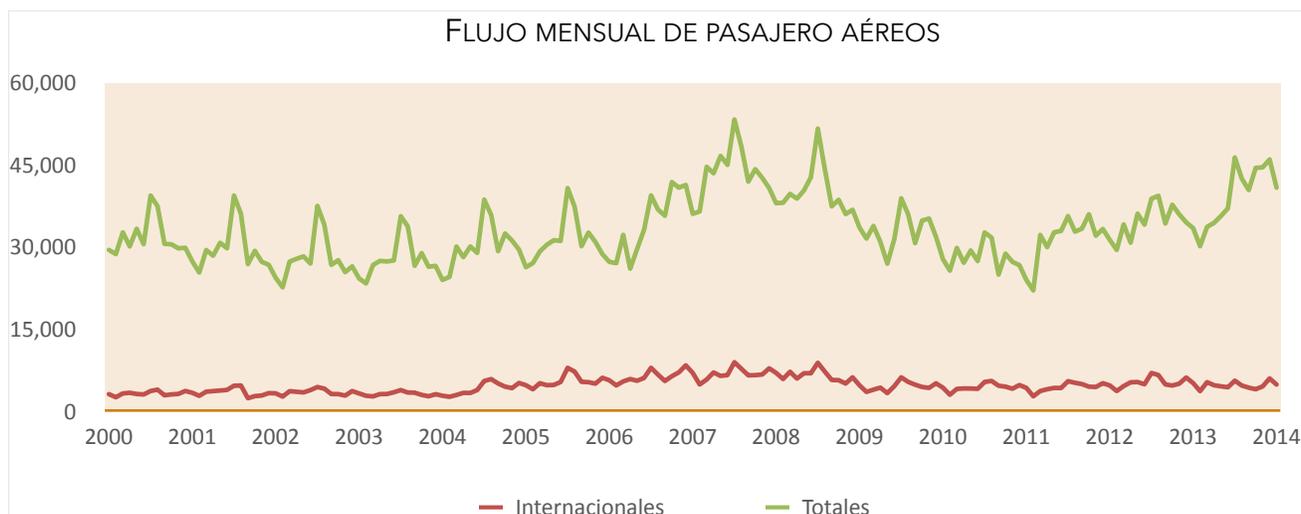
## SALARIOS PROMEDIO POR PUESTO

	EMPLEADOS	PROMEDIO SALARIAL
INDUSTRIAL	2,126	\$14,540.06
OPERADORES	6,421	\$5,493.62
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	76	\$25,968.42
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	207	\$21,127.79
LOGÍSTICA	506	\$15,826.65
FINANZAS	337	\$16,525.09
RECURSOS HUMANOS	264	\$16,769.79

Fuente: FOMEC 2013

## TURISMO

El tráfico de pasajeros terminales (excluyendo viajeros en tránsito) en el año 2013 fue de 467,398, de los cuales el 85 % corresponde a pasajeros nacionales, mostrando ligeros incrementos sobre el tráfico convencional en los meses de octubre, agosto y julio; mientras que los internacionales se elevan en los meses de junio, julio y diciembre.



En hotelería, Torreón cuenta con 44 hoteles y 3,063 cuartos dirigidos principalmente al turismo de negocios, ofreciéndose mayormente instalaciones de 4 y 5 estrellas.

El desarrollo de segmentos turísticos diferenciados, como son el ecoturismo y turismo religioso tiene amplias perspectivas de crecimiento mediante el impulso a la construcción de infraestructura, al desarrollo de destinos turísticos integralmente planeados, a la promoción y a la operación turística.

## EDUCACIÓN

El municipio de Torreón cuenta con una tasa de alfabetización de 99.6 entre la población de 15 a 24 años y su grado promedio de escolaridad entre la población de 15 años y más es de 10.2 años: promedio ubicado por encima del nacional y estatal (INEGI, 2010). Además, en el municipio de Torreón 22 % de la población de 18 años o más cuenta con estudios profesionales; no obstante, 74 % de la población de 18 años y más no cuentan con educación superior (INEGI, 2005).

## INDICADORES DE EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN

	Población de 18 años y más	Sin educación superior	Técnica	Profesional	Maestría	Doctorado	No especificado
<b>Total</b>	365,938	271,384	4,470	81,019	3,870	524	4,671
<b>Mujeres</b>	191,914	147,132	2,527	37,586	1,569	133	2,967
<b>Hombres</b>	174,024	124,252	1,943	42,433	2,301	391	1,704

Fuente: INEGI, 2005

El municipio de Torreón cuenta con 946 escuelas en educación básica y media superior (INEGI, 2010) y. En la tabla 4 se presenta la infraestructura educativa.

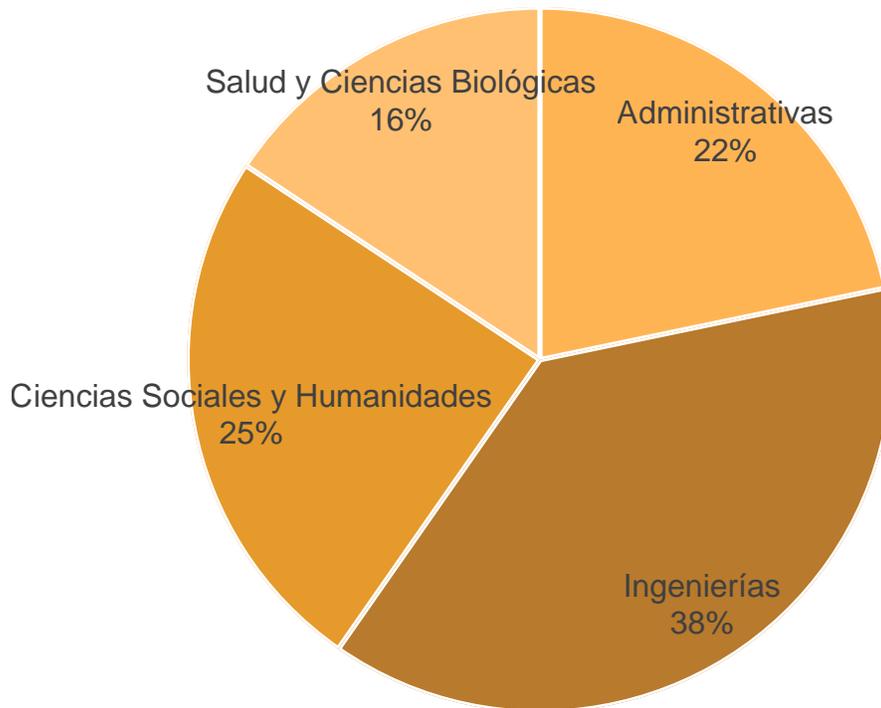
### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

	Escuelas
<b>Escuelas en preescolar</b>	389
<b>Escuelas en primaria</b>	336
<b>Escuelas en secundaria</b>	111
<b>Escuelas en profesional técnico</b>	20
<b>Escuelas en bachillerato</b>	90
<b>Escuelas en formación para el trabajo</b>	61
<b>Total de escuelas en educación básica y media superior</b>	946

Fuente: INEGI, 2010

A pesar de contar con una amplia oferta de 30 universidades en la zona conurbada, la concentración de la matrícula en unas cuantas disciplinas no acorde al mercado, así como el bajo desarrollo de investigación, reducen lo que potencialmente sería un importante factor de competitividad. Tan sólo seis carreras universitarias concentran al 33 % de los estudiantes, como son: Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales, Bioquímica, Contabilidad, Comunicación y Derecho.

TABLA 4.6 ALUMNOS UNIVERSITARIOS 2012 POR ÁREA



Fuente: FOMEC 2013

## COMPETITIVIDAD

La competitividad es un concepto complejo que no abarca solamente variables económicas, el IMCO la define como: “la capacidad de las ciudades para atraer y retener inversiones y talento” (IMCO 2012), el CIDE por su parte la considera como “la promoción de un entorno social, tecnológico, ambiental e institucional propicio para el mejor desempeño de las actividades económicas” , mientras para el Global Urban Competitiveness Project, “es el grado en el cual una ciudad en comparación con otras ciudades en competencia, es capaz de atraer inversiones productivas que se traducen en generación de empleos e incremento de los ingresos, al tiempo de acrecentar y consolidar sus amenidades culturales, atractivos recreacionales, cohesión social, gobernanza y un medio ambiente adecuado para su población residente. (Cabrero, ed.2012)

Siguiendo al IMCO (2012), tanto la inversión como el talento tienden a gravitar hacia los lugares donde pueden obtener los mejores retornos. Una ciudad competitiva -que consistentemente resulta atractiva para la inversión y para el talento- es una ciudad que maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes. Por lo anterior las mediciones de competitividad son multidimensionales y en el caso particular del Índice de Competitividad Urbana (ICU) que compara a 77 metrópolis mexicanas, estos factores se agrupan en diez subíndices: Sistema de derecho confiable y objetivo, manejo sustentable del medio ambiente, sociedad incluyente, preparada y sana, economía estable, sistema político estable y funcional, mercado laboral, infraestructura, gobiernos eficientes y eficaces, aprovechamiento de las relaciones internacionales y sectores de innovación y sofisticación.

En el ICU 2012, la ZML, quedó ubicada en el lugar 44 de 77 ciudades, sin embargo un análisis a detalle nos muestra que algunas fortalezas de Torreón como sus indicadores sociales o sus condiciones laborales, son disminuidas en una visión metropolitana. A su vez la infraestructura y el aprovechamiento de las relaciones internacionales son focos rojos donde Torreón esta por debajo que la zona metropolitana en su conjunto, es decir Gómez Palacio, Lerdo y Matamoros tienen mayores fortalezas en estos rubros.

Los indicadores de competitividad usados por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) que conciernen directamente a la economía son los siguientes:

#### INDICADORES DE COMPETITIVIDAD (IMCO) CONCIERNENTES A LA ECONOMÍA

INDICADOR	UNIDADES	FUENTE	LUGAR ZML	VALOR ZML	MEJOR	VALOR MEJOR	TORREÓN	TORREÓN Y ZML
Apertura de un negocio	Percentil promedio	Doing Business	70	0.5279	Irapuato y 5 más	0.0643	0.37875	-0.1491
Crecimiento promedio del PIB	Tasa de crecimiento anual estatal 06-10	INEGI (Censos Económicos)	66	0.0044	Villahermosa y Cárdenas (Tab)	0.0367	0.0028	-0.0016
Salario promedio mensual	Pesos	ENOE	65	4672.3	Mexicali	11109	6158.77	1486.42
Comunicación con el extranjero	Piezas de correspondencia por cada mil habitantes	SCT	65	13.818	Los Cabos	865.88	14.227	0.40913
Cartera vencida hipotecaria	%	CNBV	63	6.09%	Tehuantepec	0.40%	6.10%	0.00016
Desempleo	% de la PEA	ENOE	58	7.50%	Guaymas	2.06%	7.42%	-0.0008
Investigadores	Miembros del SNI por cada 100 mil PEA	CONACYT	52	26.1	Tula, Pachuca y Tulancingo	200.52	27.3988	1.2991

INDICADOR	UNIDADES	FUENTE	LUGAR ZML	VALOR ZML	MEJOR	VALOR MEJOR	TORREÓN	TORREÓN Y ZML
Mercados formales	Personas en economía formal por cada 100 en la PEA	ENOE	46	51.46	Chetumal	91.916	51.9562	0.4963
Empresas	Por cada mil PEA	IMSS	34	25.935	Cd. Obregón	40.542	32.2721	6.33727
Tamaño del mercado hipotecario	Créditos por cada mil habitantes	CNBV	31	8.5095	Querétaro	17.038	13.2389	4.72942
Patentes	Por cada 100 mil PEA	CONACYT	25	2.4166		6.5373	2.53692	0.12029
Flujo de pasajeros del o hacia el extranjero	Por cada mil habitantes	SCT	22	36.398	Cancún	8733.5	69.1854	32.7877
Empresas certificadas	Por cada mil empresas	CONACYT	21	3.0219	Tlaxcala	8.2924	3.0651	0.04318
Inversión extranjera directa (neta)	Pesos per cápita	Secretaría de Economía	21	1753.6	Colima	29084	17.1975	-1736.4
Número de destinos aéreos directos	Ciudades servidas directamente	SCT	16	14	Valle de México	113	11	-3
Productividad laboral	PIB sin petróleo / PEA	INEGI	12	42120 4	Monclova	62045 5	530143	108939
Ejecución de contratos	Días	Doing Business	8	256.5	Monterrey	236	270	13.5
Crédito al sector privado	Pesos per cápita	CNBV	8	15511	Culiacán	34286	10752.4	-4758.2
Ciudades con aeropuerto	Dummy	SCT	1	1		1	1	0

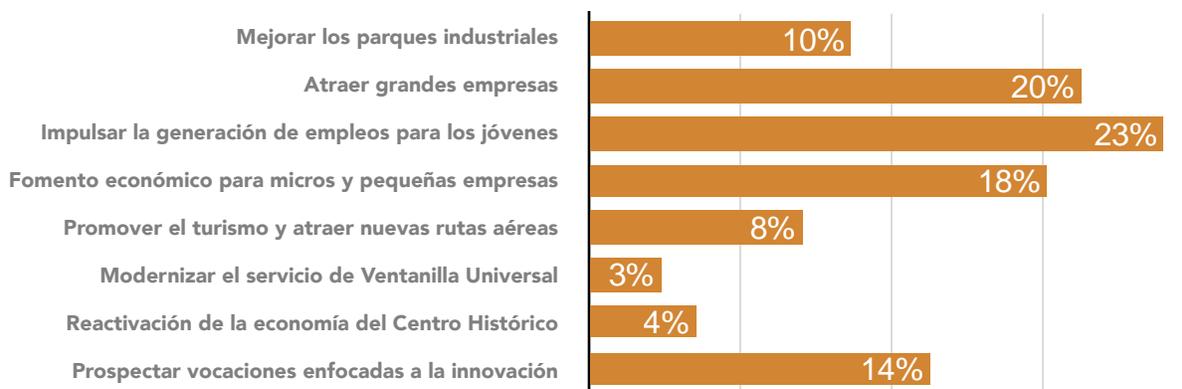
Los resultados presentados en cada uno de los subíndices nos muestran los importantes retos de La Laguna en materia de seguridad, medio ambiente, sociedad incluyente, estabilidad económica, aprovechamiento de Relaciones Internacionales y en la construcción de gobiernos eficientes y eficaces. Además, revelan el sesgo existente frente a otras regiones, enseñándonos nuestra desventaja al momento de buscar inversiones; de esta manera, es necesario liderar y conducir la agenda de políticas públicas orientadas a elevar los niveles de competitividad, promover el desarrollo y elevar los niveles de bienestar social.

## DEMANDAS CIUDADANAS

- Eficientar y agilizar los tramites de apertura de nuevas empresas o expansión de las mismas.
- Atracción de inversiones y expansión de grandes compañías.
- Promoción de la industria cultural en la región.
- Ofrecer políticas integrales de hospedaje industrial.
- Identificar las ventajas competitivas como zona metropolitana y promoverlas.
- Difusión de parámetros de competitividad.
- Prospectar carreras universitarias afines a la región.
- Promoción de la ciudad de Torreón de manera internacional para atraer inversión en materia de industria.
- Abrir un área de carga dentro del aeropuerto y aduanas.
- La creación de un centro de convenciones y exposiciones para fortalecer la economía de la comarca lagunera.
- Creación de programas de apoyo a generación de nuevas empresas que impulsen micro y pequeñas empresas, incubadoras de negocios y creación de conciencia emprendedora.

## RESULTADOS DEL SONDEO

¿EN CUÁLES ESTRATEGIAS DEBERÍA ENFOCARSE EL GOBIERNO PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO E INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD?



## VISIÓN DE DESARROLLO

LOS TORREONENSES CONFORMAREMOS UNA CIUDAD COMPETITIVA, EMPRENDIENDO EN GOBERNANZA CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO, EL SECTOR PRIVADO, EL SECTOR EDUCATIVO Y LA COMUNIDAD, ACCIONES QUE ESTIMULEN LAS VENTAJAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO Y SU REGIÓN GENERANDO BIENESTAR Y DESARROLLO.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## **4.1 MEJORAR NUESTRA COMPETITIVIDAD CON VISIÓN METROPOLITANA**

Se proyectará a Torreón como un líder dentro de la Zona Metropolitana de la Laguna a través de políticas que fomenten la competitividad y la articulación de los diferentes actores sociales involucrados (municipio, empresas, universidades y sociedad civil), para que en coordinación con el estado y los municipios integrados en la zona metropolitana se plantee una agenda regional, que permita contar con una ventaja competitiva y que genere un clima favorable para la inversión local y extranjera.

## **4.2 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS.**

Se generarán políticas públicas de emprendimiento y desarrollo económico, que permitan fomentar el crecimiento y detonar el empleo necesario para el progreso de Torreón, por lo que se realizarán programas enfocados otorgar asistencia técnica y financiamiento a los emprendedores que les permita desempeñar oficios y mejorar su situación económica.

## **4.3 IMPULSAR EL TURISMO, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.**

Se hará énfasis en apoyar el desarrollo del comercio y de los servicios, buscando que los negocios mejoren su competitividad y generando una agenda de temas con cámaras y organismos empresariales, para atender los rezagos, impulsar la inversión y detonar el empleo. Asimismo se instrumentarán políticas para incentivar el aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y culturales a fin de mejorar el desarrollo turístico que permita generar nuevas fuentes de empleo.

## **4.4 PROSPECTAR VOCACIONES Y OPORTUNIDADES PARA INSERTAR A TORREÓN EN EL MERCADO GLOBAL POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.**

Se promoverán políticas públicas encaminadas a fomentar nuevos procesos de innovación como factores determinantes de la competitividad, a fin de insertar a torreón en el mercado global con una visión de eficiencia, eficacia y confiabilidad logrando afrontar los retos y oportunidades que se presenten.

# PROGRAMAS

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de Medición para el desarrollo municipal</b>	Sistema Municipal de Indicadores	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos	Sistema de factibilidad e impacto de Planes, Programas y Proyectos.	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
4.1 4.2 4.3 4.4		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de Planeación Estratégica Sustentable</b>	Pacto de Alianza para la Competitividad	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos		
4.1 4.2 4.3 4.4		

Programa	Componente	Unidad Participante
Programa de Proyectos Estratégicos y Competitividad Sectorial	Agenda de Proyectos Estratégicos 2014-2017	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
Objetivos Estratégicos	Agenda de proyectos sectoriales 2014-2017	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
4.1 4.2 4.3 4.4		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Promoción y fomento para el desarrollo económico y empresarial</b>	Promoción de productos y comercio local	Dirección General de Desarrollo Económico
	Ampliación y mejoramiento del hospedaje industrial e infraestructura para el desarrollo económico.	Dirección General de Desarrollo Económico
		Dirección General de Obras Públicas
		Dirección General de Servicios Públicos Municipales
		Instituto Municipal de Planeación y Competitividad
	Fomento al Turismo	Dirección General de Desarrollo Económico
	Vinculación con organismos de la IP	Dirección General de Desarrollo Económico
Objetivos Estratégicos	Atracción de inversiones	Dirección General de Desarrollo Económico
4.1 4.2 4.3 4.4		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Torreón Emprendedor</b>	Centro de atención empresarial	Dirección General de Desarrollo Económico
	Sistema Universal de Gestión Empresarial	Dirección General de Desarrollo Económico
		Tesorería Municipal (Informática)
		Dirección General de Desarrollo Institucional
Objetivos Estratégicos		
4.1 4.2 4.3 4.4		

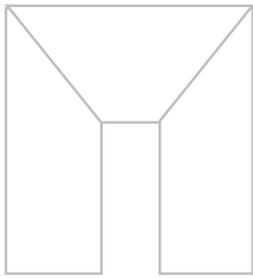
Programa	Componente	Unidad Participante	
<b>Una Mejor Opción de Vida</b>	Talleres de Oficio y Capacitaciones	Dirección General de Desarrollo Social	
		Dirección General de Desarrollo Económico	
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)	
	Bolsa de Trabajo	Dirección General de Desarrollo Económico	
	Empleo Joven	Dirección General de Desarrollo Social	
		Dirección General de Desarrollo Económico	
	Mujer: Aprende para emprender	Instituto Municipal de la Mujer	
	Financiamiento de actividades productivas.	Dirección General de Desarrollo Social	
		Dirección General de Desarrollo Económico	
		Instituto Municipal de la Mujer	
Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)			
Objetivos Estratégicos			
4.1	4.2	4.3	4.4

Programa	Componente	Unidad Participante	
<b>Programa de desarrollo de emprendedurismo cultural</b>	Capacitación y formación de profesionistas culturales.	Instituto Municipal de Cultura y Educación	
Objetivos Estratégicos			
4.1	4.2	4.3	4.4
	Difusión y promoción de talentos artísticos y culturales.	Instituto Municipal de Cultura y Educación	

Programa	Componente	Unidad Participante	
<b>Programa de Gobierno Municipal cercano y vinculado</b>	Nos vemos el Martes en tu Colonia	Dirección de Atención Ciudadana	
		Secretaría del R. Ayuntamiento	
		Dirección General de Medio Ambiente	
		Dirección General de Servicios Públicos Municipales	
		Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	
		SIMAS	
		Dirección General de Obras Públicas	
		Dirección General de Desarrollo Económico	
		DIF	
		Instituto Municipal de la Mujer	
		Dirección General de Desarrollo Social	
		Dirección General de Salud Pública Municipal	
		Instituto Municipal del Deporte	
		Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana	
Objetivos Estratégicos			
4.1	4.2	4.3	4.4

Programa					Componente	Unidad Participante
<b>Gestión eficiente de los recursos públicos</b>					Proyectos de coinversión con sector público y privado	Tesorería Municipal
Objetivos Estratégicos						
4.1	4.2	4.3	4.4			

Programa					Componente	Unidad Participante
<b>Paseo Colón</b>					Administración de Paseo Colón	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Objetivos Estratégicos						
4.1	4.2	4.3	4.4			



# EJE 5

## DESARROLLO SOCIAL

### **GABINETE**

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección General de Salud Pública

Dirección de Atención Ciudadana

Desarrollo Integral de la Familia

Instituto Municipal de la Mujer

Instituto Municipal de Cultura y Educación

Instituto Municipal del Deporte

### DIAGNÓSTICO

#### **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo es un concepto dinámico que se va transformando a medida que las sociedades, regiones, países y ciudades tienen que dar solución a nuevos problemas; de esta manera, se van sumando diversos tipos de factores e indicadores que intervienen en el proceso. Las teorías del desarrollo de la década de los cincuentas, sesentas y setentas consideraban la productividad y crecimiento económico como único factor de desarrollo; sin embargo, no generaron la “promesa del desarrollo” para todas las regiones. A partir de los cambios sociales de las últimas tres décadas enmarcados en la globalización económica, se han integrado factores sociales, políticos, territoriales, ambientales y de género al concepto de desarrollo social (Vázquez, 2005)

Boltvinik (2012) resalta que el desarrollo social no es solamente satisfacción de necesidades básicas, sino que se dirige a toda la sociedad y a procesos sociales y estructuras amplias. Dicho concepto adquiere un enfoque inclusivo y universalista que busca integrar procesos sociales y económicos dirigidos al desarrollo. Otra de las características es que el concepto evoca a un sentido de proceso (en el que interviene

Estado, sociedad y mercado) y de cambio; que se concibe como progresivo ya que siempre está en la búsqueda del mejoramiento humano. Además, también incluye la participación ciudadana como actor del cambio social y hace énfasis en la población con diversos niveles de pobreza (Midgley 1995; en: Boltvinik, 2012).

#### PROCESOS DEL DESARROLLO SOCIAL.

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>
✓ Proceso en el que interviene Estado, Sociedad y Mercado
✓ Incluyente y universalista
✓ Satisfacción de necesidades básicas
✓ Incluye procesos sociales y económicos
✓ Participación ciudadana
✓ Equidad de género
✓ Cohesión social
✓ Sustentabilidad
✓ Desarrollo Regional

### CONTEXTO DE DESARROLLO SOCIAL EN TORREÓN

#### POBREZA

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medición internacional desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que busca cuantificar las opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. El Desarrollo Humano puede definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región. El IDH mide tres parámetros: la salud: medida según la esperanza de vida al nacer; la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y; la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria y la riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales.

De acuerdo a ello el municipio de Torreón se ubica en el lugar 35 de entre los 2443 municipios medidos en el país. Se encuentra dentro del rango de Alto Desarrollo Humano con IDH de .847 muy por encima de la media nacional que es .789, y como segundo municipio en el estado, sólo por debajo de Ramos Arizpe. Esto indica que nuestro municipio cuenta con la capacidad humana para su desarrollo al nivel de países europeos como Malta o Andorra, con IDH superiores a países como Portugal o Polonia.

A su vez, la definición y las dimensiones de pobreza propuestas por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) (2012) consideran que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

- A) Bienestar económico: comprende las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso.
- B) Derechos sociales: incluye el acceso a servicios de salud, seguridad social, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, rezago educativo y acceso a la alimentación.
- C) Contexto territorial: incorpora características geográficas, sociales y culturales asociadas a la cohesión social.

A nivel nacional el porcentaje de personas en pobreza (población con dos carencias) asciende a 46.3 %; en Coahuila, la pobreza es de 27.9 %, mientras que en Torreón es de 27.3 %. Coahuila y Torreón no están considerados entre las regiones más pobres de México; sin embargo, la siguiente tabla nos permite observar que en Torreón, la pobreza es mayor a la de Saltillo, y que estamos lejos de tener menores niveles como el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León con 12.8 % de su población, en pobreza (CONEVAL, 2012).

Es importante recalcar que casi el 30 % de la población del municipio de Torreón se encuentra en situación de pobreza; por otra parte, 2.9 % de la población tiene más de tres carencias, considerada por ello población en pobreza extrema.

#### PORCENTAJE DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y POBREZA MODERADA, 2010

ENTIDAD	POBREZA	POBREZA EXTREMA	POBREZA MODERADA	VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL	VULNERABLE POR INGRESO
México	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%	5.7%
Coahuila	27.9%	3.0%	25.0%	26.5%	12.6%
Torreón	27.3%	2.9%	24.4%	27.1%	12.4%
Saltillo	23.5%	2.2%	21.3%	26.4%	12.5%
Gral. Cepeda	58.7%	11.7%	47.0%	25.5%	8.1%

Fuente: CONEVAL, 2010

El siguiente cuadro muestra los resultados de la población en situación de pobreza en el municipio de Torreón cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades y que presentan carencia social en alguno de los indicadores. Cabe destacar que la población no pobre y no vulnerable es de 33.2 % lo

que sugiere que el resto de la población se encuentra en niveles de pobreza o en situación de vulnerabilidad. Además, la mitad de la población, 54.4 % tiene al menos una carencia social (CONEVAL, 2010). De esta manera el tema de la pobreza en el municipio tiene que atenderse de manera integral.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, NÚMERO DE PERSONAS, NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES EN LOS INDICADORES DE POBREZA PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, 2010**

INDICADORES	PORCENTAJE	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS
<b>POBREZA</b>			
Población en situación de pobreza	27 %	171,873	2
Población en situación de pobreza moderada	24 %	153,715	1.8
Población en situación de pobreza extrema	3 %	18,158	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	27 %	170,939	1.7
Población vulnerable por ingresos	12 %	78,018	0
Población no pobre y no vulnerable	33 %	209,047	0
<b>PRIVACIÓN SOCIAL</b>			
Población con al menos una carencia social	54 %	342,812	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	10 %	61,373	3.3
<b>INDICADOR DE CARENCIA SOCIAL</b>			
Rezago educativo	11 %	68,250	2
Acceso a los servicios de salud	26 %	163,056	2.4
Acceso a la seguridad social	38 %	238,759	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	4 %	24,721	2.7

INDICADORES	PORCENTAJE	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	3 %	16,145	3
Acceso a la alimentación	18 %	111,961	2.3
<b>BIENESTAR ECONÓMICO</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12 %	72,412	1.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	40 %	249,891	1.4

Fuente: CONEVAL, 2010

Para ubicar espacialmente el problema de pobreza en Torreón, tenemos que en el municipio existen aproximadamente 440 colonias de las cuales 20 % son clasificadas como en condición de pobreza por el programa federal Hábitat 2005. Del total de colonias en situación de pobreza, 70 % se localizan en una zona que inicia al poniente de la ciudad en donde se encuentran colonias antiguas como Cerro de la Cruz y San Joaquín hasta la "nueva" periferia al sureste del municipio donde se localizan colonias como Santiago Ramírez, Zaragoza Sur y Luis Donaldo Colosio (Castañeda, 2007, 2008).

Otra zona que concentra pobreza, precariedad laboral y jóvenes con limitadas oportunidades de trabajo y educación, son las colonias Aviación, Moctezuma, Carolinas, Abastos, San Marcos y Francisco Villa (Castañeda, 2010). Un dato interesante es que estas colonias con niveles de pobreza, coinciden con los polígonos prioritarios de SUBSEMUN 2012, como zonas más vulnerables para la incidencia delictiva. De esta manera, es indispensable el diseño e implementación de políticas de inclusión social dirigidas a esta población.

#### POLÍGONOS PRIORITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, SUBSEMUN 2012

5035_01	5035_02	5035_03
San Marcos	Santiago Ramírez	San Joaquín
Moctezuma	Lázaro Cárdenas	Libertad
Carolinas	J Luz Torres	Victoria
Boca Negra	Dalias	Vista Hermosa
Magdalenas	Julietas	Constancia
Estrella	Zaragoza Sur	Hidalgo

5035_01	5035_02	5035_03
Abastos	Las Luisas	Aquiles Serdán
	Nueva Merced	20 de Noviembre
	Vicente Guerrero	Cerro de la Cruz
	Luis Donald Colosio	Nueva Rosita
	Braulio Fernández Aguirre	

Fuente: SUBSEMUN, 2012.

## BIENESTAR ECONÓMICO.

Con respecto a los indicadores de bienestar económico para el municipio de Torreón, 39.7 % de la población se encuentra por debajo de línea de bienestar (población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias) y; 11.5 % por debajo de la línea de bienestar mínimo (población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada) (CONEVAL, 2010). Otro dato interesante es que 25.4 % de la población ocupada cuenta con ingresos de hasta dos salarios mínimos (CONAPO, 2010).

Atender la problemática de empleo y de calidad en el empleo es determinante para una región que busca ser competitiva y propiciar el desarrollo social de sus habitantes. Por otra parte, si tenemos un contexto de pobreza, desempleo, precariedad en el empleo y pocas oportunidades de educación para los jóvenes, es caldo de cultivo para el surgimiento de delincuencia y desintegración social. De esta manera, se requiere de políticas sociales integrales que garanticen desarrollo y bienestar social para la población.

## EDUCACIÓN.

La educación es considerada como motor de desarrollo y un activo que permite la movilidad social, un contexto económico favorable, obtención de capital humano y reduce las desigualdades sociales (Villalobos y Ponce, 2008).

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más del municipio de Torreón es de 10.2 años. Si bien tenemos un promedio mayor que a nivel nacional que es de 8.6 años de escolaridad; estándares internacionales requieren 12 años de escolaridad para evadir situaciones de vulnerabilidad (INEGI, 2010).

El municipio de Torreón tiene un rezago educativo de 10.8 % de población que no cuenta con educación básica (CONEVAL, 2010). Además, encontramos que solamente 19.86 % de la población de doce años y más cuenta con educación media superior y; 24.46 % con educación superior. El índice de aprovechamiento en bachillerato es de 62.2; estas cifras indican que en el municipio existe un rezago de población que no termina los estudios de

bachillerato y no accede a estudios profesionales (INEGI, 2010). De esta manera, centrar acciones para incrementar la educación y la calidad en educación es primordial para el desarrollo social de la región.

### **SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.**

En servicios de salud, el municipio tiene un atraso de 25.9 % de la población que no tiene acceso a servicios de salud como IMSS, ISSSTE, seguridad privada; de esta manera es necesario ampliar el acceso de la población a los servicios de salud (CONEVAL, 2010).

Por otra parte, es alarmante que 37.9 % de la población en Torreón no tiene acceso a seguridad social para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias; es decir, no cuenta con prestaciones sociales como servicios de salud, AFORE, Infonavit y acceso a pensión o jubilación. Esto indica los niveles de precariedad en el empleo y la necesidad de políticas que promuevan el trabajo decente y la protección social de las personas (CONEVAL, 2010).

En los últimos años la tasa de mortalidad ha tenido un repunte histórico influido por el aumento de las muertes violentas, pasando de 4.9 muertes por cada mil habitantes en 2004 a 6.1 en 2012. La principal causa de muerte no violenta es la diabetes, lo cual significa también un problema de salud pública que debe atacarse tanto desde la atención como la prevención.

#### PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE 2012

<b>PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE 2012</b>	<b>INCIDENCIAS</b>	<b>% SOBRE EL TOTAL</b>
Agresiones (homicidios)	758	19 %
Diabetes mellitus	466	11 %
Enfermedades isquémicas del corazón	385	9 %
Enfermedad cerebrovascular	200	5 %
Enfermedades hipertensivas	139	3 %

Fuente: SINAIS.

### **VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.**

En el municipio existe un total de 172, 680 viviendas con un promedio de 3.7 habitantes por vivienda (INEGI, 2010). En relación a la calidad de la misma, 3.9 % de la población tiene un rezago con respecto a los materiales de la vivienda; es decir, 24,721 personas tienen

una vivienda hecha con materiales precarios (piso de tierra, techo y paredes de lámina o cartón).

Con respecto al acceso a servicios básicos de agua, luz y drenaje; el rezago es menor ya que solamente el 2.6 % de la población tiene este tipo de carencias (CONEVAL, 2010). Por otra parte, 24.81 % son viviendas con algún nivel de hacinamiento, lo que muestra la necesidad de políticas sociales orientadas a calidad y espacios de la vivienda (CONAPO, 2010).

### **ALIMENTACIÓN.**

El acceso a la alimentación como factor de desarrollo social es un indicador que llama la atención ya que a pesar de que no se reconocen los niveles de pobreza en el municipio, 17.8 % de la población tienen un rezago en el acceso a la alimentación sana y nutritiva (CONEVAL, 2010).

### **JUVENTUD.**

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia coloca a los jóvenes en el centro de las políticas de seguridad y desarrollo social. En el municipio de Torreón, los jóvenes entre 15 y 29 años representan 25 % del total de la población; 49.6 % son hombres y 50.3 % son mujeres (INEGI, 2010). De los jóvenes entre 15 y 29 años, 50.5 % es Población Económicamente Activa y 49.15 % Población Económicamente Inactiva. Del total de la PEA 64.98 % son hombres y 36.26 % son mujeres; esto indica que hay más jóvenes hombres empleados que mujeres, lo que sugiere que la mayoría de las mujeres en este rango de edad o están estudiando o se dedican a las labores del hogar.

Con respecto a la asistencia escolar 45.11 % de los jóvenes entre 15 y 24 años del municipio de Torreón asisten a la escuela mientras que 54.26 % no asisten a la escuela. Este indicador nos permite observar que más de la mitad de la población joven del no asiste a la escuela; esto sugiere que posiblemente entraron a trabajar a muy corta edad sin haber terminado sus estudios, se dedican a las labores del hogar o se encuentran sin estudiar ni trabajar. Del total de la población que asiste a la escuela 51.37 % son hombres y 48.62 % son mujeres; es decir que hay más hombres que asisten a la escuela que mujeres. De estos datos podemos observar que son mujeres en mayor número las que no trabajan, no estudian y que posiblemente desde temprana edad se estén dedicando a labores del hogar.

La acumulación de desventajas sociales específicamente en mayor medida en las mujeres jóvenes expone a los jóvenes a situaciones de vulnerabilidad, pobreza o a involucrarse en el doble juego de la violencia como víctimas-victimarios. Ante esta realidad, focalizar políticas dirigidas a la juventud debe ser prioridad de la política de desarrollo social.

## INDICADORES SOCIALES DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, 2010

INDICADORES	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Población total de jóvenes de 15 y 29 años	25.0%	160,240
Hombres	49.6%	79,571
Mujeres	50.3%	80,669
Población económicamente activa entre 15 y 29 años	50.5%	80,963
PEA Hombres	65.0%	51,700
PEA Mujeres	36.3%	29,254
Población económicamente inactiva entre 15 y 29 años	49.2%	78,773
PEI Hombres	35.0%	27,609
PEI Mujeres	65.0%	51,164
Asistencia escolar entre jóvenes de 15 y 24 años	45.1%	50,437
Asistencia escolar hombres	51.4%	25,910
Asistencia escolar mujeres	48.6%	24,527
No asistencia escolar entre 15 y 24 años	54.3%	60,671
No asistencia escolar hombres	48.7%	29,536
No asistencia escolar mujeres	51.3%	31,135

Elaboración propia en base a INEGI, 2010

### COHESIÓN SOCIAL.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) define el concepto de cohesión social como la capacidad de las instituciones para reducir de modo sostenible las brechas sociales con el apoyo ciudadano. Las brechas sociales indican la medida en que la población de un país o de un grupo de los países se ve afectada por la falta de acceso a derechos básicos y por la desigualdad de oportunidades. La capacidad de las instituciones se refiere al funcionamiento de éstas para ejercer un efecto para atenuar las brechas sociales. El apoyo ciudadano es la parte subjetiva de la cohesión social y los niveles de percepción respecto a la confianza ciudadana sobre el sistema político y económico (CEPAL, 2010).

Para el municipio de Torreón no se cuenta con los indicadores para medir el grado de cohesión social de una forma integral. La medición de cohesión social adoptada por el CONEVAL incorpora indicadores que ayudan a conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población, así como indicadores de redes de apoyo pero sólo a nivel estatal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

La lectura de los indicadores nos muestra que el grado de desigualdad económica es de 0.452 y es más baja que a nivel nacional. Por otra parte nos dice que es un municipio de baja marginación y con alta cohesión social. Sin embargo hace falta contar con información sobre la capacidad de las instituciones y los niveles de percepción ciudadana.

#### INDICADORES DE COHESIÓN SOCIAL<sup>1</sup>

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI	RAZÓN DE INGRESO	GRADO DE COHESIÓN SOCIAL	GRADO DE POLARIZACIÓN SOCIAL
Nacional	0.509	0.08		
Coahuila	0.477	0.10	Alta cohesión social	Polo de baja marginación
Torreón	0.452	0.12	Alta cohesión social	Polo de baja marginación

Fuente: CONEVAL, 2012

#### INDICADORES SOCIALES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA

INDICADOR	UNIDADES	FUENTE	LUGAR ZML	VALOR ZML	MEJOR	VALOR MEJOR	TORREÓN	TORREÓN Y ZML
Médicos	Por cada mil habitantes	SSA	70	0.373 4	Ciudad Victoria	2.003 4	0.253 3	-0.12
Viviendas deshabitadas	Por cada 100 viviendas	INEGI (Censo)	70	19.10 1	Poza Rica	7.700 7	20.12 1	1.020 3

<sup>1</sup> Coeficiente de Gini: mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Razón de ingreso: este indicador se construye dividiendo el ingreso promedio de la población en pobreza extrema entre el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable. Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables.

Grado de polarización social: mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo municipio o en una misma entidad. Para ello, el indicador utiliza la información del Índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Baja marginación: la mayoría de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo.

INDICADOR	UNIDADES	FUENTE	LUGAR ZML	VALOR ZML	MEJOR	VALOR MEJOR	TORREÓN	TORREÓN Y ZML
<b>Viviendas con líneas telefónicas móviles</b>	% de viviendas	INEGI (Censo)	50	55.30%	La Paz	69.54%	56.68%	0.0138
<b>Viviendas con computadora</b>	% de viviendas	INEGI (Censo)	48	25.25%	La Paz	38.64%	28.99%	0.0374
<b>Calidad educativa</b>	% alumnos buenos y exc en mate (prim, sec y prepa)	SEP (ENLACE)	41	24.25%	Hermosillo	35.00%	29.00%	0.0475
<b>Población con educación media superior o superior</b>	% población mayor a 18	ENOE	37	42.61%	Ciudad Victoria	54.08%	48.82%	0.0621
<b>Viviendas con drenaje</b>	Por cada 100 viviendas habitadas	INEGI (Censo)	31	93.923	Aguascalientes	97.902	95.354	1.4308
<b>Viviendas con piso de tierra</b>	Por cada 100 viviendas habitadas	INEGI (Censo)	29	2.7857	Mérida	0.8821	1.9199	-0.866
<b>Grado promedio de escolaridad</b>	Años (población 15 y más)	ENOE	26	9.115	Ciudad Victoria	10.51	10.23	1.115
<b>Ingreso promedio de la mujer</b>	En relación al del hombre	ENOE	23	0.7803	Chihuahua	0.9726	0.7729	-0.007
<b>Mortalidad infantil</b>	Decesos de menores de un año por cada mil	INEGI	22	1.1658	Mazatlán	0.6069	1.2569	0.0911

Fuente: IMCO 2012.

## POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.

En el cuadro 5.8 se presenta el gasto municipal en desarrollo social; los resultados nos dicen que el gasto ejercido por el Ayuntamiento de Torreón en los últimos tres años se ha enfocado en un alto porcentaje en gasto de nómina de las diversas áreas que forman la Dirección de Desarrollo Humano Municipal. Además, podemos observar que en el año 2012 se redujo el gasto de las direcciones generales, esto debido a los diferentes recortes de nómina anunciados por Tesorería Municipal.

Los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos siguen manteniendo niveles estables sin embargo dada su importancia para el desarrollo en las zonas más vulnerables

deberían de tener un mayor crecimiento año con año y ser utilizados en proyectos que sean demandados por la ciudadanía.

El gasto en desarrollo social del Ayuntamiento sigue siendo mediano si se compara con el gasto que hace en el pago de energía eléctrica y alumbrado público; por ejemplo, para el año 2011 el municipio gastó aproximadamente 127 millones de pesos en el pago a CFE, mientras que el gasto en desarrollo social fue de 159 millones de pesos aproximadamente según nos muestra el cuadro que se presenta.

PRESUPUESTO DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (2010, 2011, 2012)

<b>INVERSIÓN</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Programa Hábitat	\$13,549,741.68	\$12,162,128.18	\$14,781,012.76
Hábitat Municipal	\$ 8,289,395.67	\$ 13,309,142.65	\$ 14,781,012.76
Rescate de Espacios Público	\$ 5,607,980.55	\$ 17,135,992.54	\$ 16,092,431.39
Dirección General de Desarrollo Humano, Participación Ciudadana, Promoción Social, Atención a la Juventud, coordinación General de Organismos, Dirección Administrativa, Fomento Agropecuario, Unidad Deportiva Nazario Ortiz, Auditorio Municipal, Instituto Municipal del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Gestión.	\$ 80,364,484.56	\$ 117,284,684.15	\$ 82,993,331.47
<b>Total Inversión en Desarrollo Social</b>	<b>\$107,811,602.46</b>	<b>\$159,891,947.52</b>	<b>\$128,647,788.38</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón 2010, 2011 y 2012

# DEMANDAS CIUDADANAS

- Uso de los espacios públicos por medio del deporte y la cultura para construir ciudadanía y fortalecer el tejido social.
- Incluir el ámbito de acción de las OSC's para contar con mas y mejores recursos.
- Definir las funciones específicas del DIF y Desarrollo Social.
- Implementación de políticas públicas que fortalezcan los lazos familiares y promuevan los valores sociales.
- Alianza de comunicación con los medios y las dependencias.
- Desarrollo de campañas públicas que fomenten una ciudadanía participativa dentro del ámbito de la corresponsabilidad social.
- Sensibilización social de los niños y jóvenes en ámbitos como la salud, sexualidad y cultura.
- Mejora de las condiciones de acceso a la salud de los Torreonenses.
- Creación de programas para la erradicación de la violencia de género.
- Desarrollo de brigadas enfocadas a jóvenes universitarios.
- Promover a nivel municipal la equidad de género.
- Atención integral para adultos mayores.

# RESULTADOS DEL SONDEO

¿EN CUÁLES ESTRATEGIAS DEBERÍA ENFOCARSE EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN?



## VISIÓN DE DESARROLLO

*COMO SOCIEDAD INCLUYENTE, LOS TORREONENSES TENDREMOS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A TRAVÉS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y EL ACCESO A LA CULTURA Y EL DEPORTE.*

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## **5.1 BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL Y AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A LA POBLACIÓN VULNERABLE.**

Se implementarán políticas sociales integrales que garanticen el desarrollo y bienestar social para los torreonenses atendiendo además las necesidades de grupos vulnerables como niños, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres jefas de familia.

## **5.2 MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EL EQUIPAMIENTO URBANO.**

Se impulsarán acciones de construcción, ampliación y mejora de espacios públicos que brinden y promuevan la integración y el incremento en la calidad de vida de la población con equipamiento urbano funcional y accesible que dignifique el entorno social de los barrios y colonias de nuestro municipio.

## **5.3 ESTABLECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.**

Se incluirá la perspectiva de género como política transversal de la administración pública municipal, así como la participación activa de las mujeres en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas enfocadas en su bienestar.

## **5.4 PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y LA RECREACIÓN.**

Se impulsará y fomentará la participación de la población en general en programas de activación física y actividades deportivas, apoyando todas sus estructuras (deporte popular, adaptado, estudiantil, selectivo, federado y de alto rendimiento), creando y mejorando la infraestructura deportiva municipal y apoyando además las labores de los entrenadores deportivos, preparadores físicos, directivos y árbitros.

## **5.5 OTORGAR A LOS TORREONENSES LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR Y DISFRUTAR DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES.**

Se desarrollarán proyectos y acciones promotores del arte y la cultura como políticas de desarrollo y regeneración del tejido social, favoreciendo el acceso a los derechos culturales cuyo reconocimiento y observancia buscan la armonía comunitaria y la paz social.

#### **5.6 MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.**

Se promoverá una cultura de salud con campañas permanentes de prevención de enfermedades y adicciones, jornadas de salud preventiva, facilitando el acceso a la atención médica básica en poblaciones vulnerables, promoviendo además la afiliación al seguro popular.

#### **5.7 INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES PARA NUESTROS JÓVENES.**

Se trabajará, a través de políticas públicas incluyentes y transversales para disminuir las desventajas sociales y aumentar las oportunidades de los jóvenes que eviten su exposición a situaciones de violencia, vulnerabilidad y pobreza.

# PROGRAMAS

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Mujer: Conocer para trascender</b>	Pláticas de acompañamiento con enfoque de género impartidas a mujeres.	Instituto Municipal de la Mujer
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)
Objetivos Estratégicos	Actividades que promuevan la participación política y social de las mujeres.	Instituto Municipal de la Mujer
5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Mujer: Ser para hacer</b>	Habilidades emocionales para fortalecer el SER.	Instituto Municipal de la Mujer
	Prevención de la violencia familiar y de género.	Instituto Municipal de la Mujer
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)
	Tratamiento de las mujeres en situación de violencia familiar y de género.	Instituto Municipal de la Mujer
Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)		
Objetivos Estratégicos		
5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Investigación histórica para la identidad y el arraigo</b>	Investigación histórica para la identidad y arraigo	Archivo Municipal
		Instituto Municipal de Cultura y Educación
	Difusión del acervo histórico y vinculación interinstitucional	Archivo Municipal
Objetivos Estratégicos		
5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Programa de Bienes Inmuebles Municipales</b>	Registro Público Municipal	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
	Administración y mantenimiento de bienes culturales municipales	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
		Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Objetivos Estratégicos		
5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7		

Programa	Componente	Unidad Participante
<b>Mejor Imagen de La Comunidad</b>	Alumbrado Público	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Mantenimiento y Conservación de Plazas y Áreas Verdes	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Pavimentación y Recarpeteo	Dirección General de Obras Públicas
	Cero Baches	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Mantenimiento Integral en Espacios Públicos	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Antigrafitti	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Mantenimiento a Puentes Peatonales	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
	Objetivos Estratégicos	
5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7	Señalética en Vialidades	Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Una Mejor Opción de Vida</b>	Talleres de Oficio y Capacitaciones	Dirección General de Desarrollo Social				
		Dirección General de Desarrollo Económico				
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
	Bolsa de Trabajo	Dirección General de Desarrollo Económico				
	Empleo Joven	Dirección General de Desarrollo Social				
		Dirección General de Desarrollo Económico				
	Mujer: Aprende para emprender	Instituto Municipal de la Mujer				
	Financiamiento de actividades productivas.	Dirección General de Desarrollo Social				
		Dirección General de Desarrollo Económico				
		Instituto Municipal de la Mujer				
Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)						
Objetivos Estratégicos						
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Programa de Activación Física</b>	Promoción y representación deportiva	Instituto Municipal del Deporte				
	Plan municipal del deporte y la activación física	Instituto Municipal del Deporte				
	Coordinación y fomento social	Instituto Municipal del Deporte				
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
		Dirección General de Desarrollo Social				
Objetivos Estratégicos						
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Programa para el Alto Rendimiento Deportivo</b>	Promoción y representación deportiva de alto rendimiento	Instituto Municipal del Deporte				
	Gestión para el alto rendimiento deportivo	Instituto Municipal del Deporte				
	Promoción del deporte de alto rendimiento	Instituto Municipal del Deporte				
	Capacitación Deportiva	Instituto Municipal del Deporte				
Objetivos Estratégicos						
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Programa Espacios Deportivos</b>	Administración de espacios Deportivos	Instituto Municipal del Deporte				
	Construcción de espacios deportivos	Dirección General de Obras Públicas				
Objetivos Estratégicos						
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Programa de Limpieza</b>	Brigadas de limpieza	Dirección General de Servicios Públicos Municipales				
	A mi Torreón nadie lo ensucia	Dirección General de Servicios Públicos Municipales				
	Supervisión de limpieza	Dirección General de Servicios Públicos Municipales				
<b>Objetivos Estratégicos</b>						
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Programa de vinculación comunitaria a través de las artes</b>	Intervención cultural en los polígonos prioritarios de pobreza, hábitat e incidencia delictiva.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
		Dirección General de Desarrollo Social				
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
	Academia Interuniversitaria.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
Conferencias con expertos.	Instituto Municipal de Cultura y Educación					
<b>Objetivos Estratégicos</b>						
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Programa de desarrollo cultural</b>	Cátedra del Mariachi, José Hernández.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
	Red de museos, teatros y centros culturales.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
		Dirección General de Desarrollo Económico				
	Remodelación de Museos y Centros Culturales	Dirección General de Obras Públicas				
	Actividades culturales comunitarias.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
	Proyecto LecTorreón.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
	Festividades de Torreón.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
	Escuela Municipal de Danza Contemporánea.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
	Vinculación Interinstitucional para el desarrollo cultural	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
Radio Torreón	Instituto Municipal de Cultura y Educación					
<b>Objetivos Estratégicos</b>						
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Programa de desarrollo de emprendedurismo cultural</b>	Capacitación y formación de profesionistas culturales.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
<b>Objetivos Estratégicos</b>	Difusión y promoción de talentos artísticos y culturales.	Instituto Municipal de Cultura y Educación				
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Atención de la diversidad de las familias</b>	Apoyo a personas con discapacidad	DIF				
	Madres Adolescentes	DIF				
	Taller "EDIFÍCATE"	DIF				
	Centro Indígena	DIF				
	Integración familiar	DIF				
<b>Objetivos Estratégicos</b>						
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática</b>	Camino a Casa (Atención y Prevención a la Migración Infantil No Acompañada)	DIF					
	Trabajo Social	DIF					
	Joven Con Sentido - Prevención de Riesgos Psicosociales y Adicciones	DIF					
	Menores en Situación de Calle y Atención y Desaliento del Trabajo Infantil (ADETI)	DIF					
	Atención integral a menores en situaciones extraordinaria	DIF					
	Asesoría Jurídica y psicológica familiar	DIF					
	Servicios Alimentarios	DIF					
	Ruta Rosa	DIF					
	Bienestar Integral al Adulto Mayor (BIDA)	DIF					
	Menores en Situación de Riesgo	DIF					
	Prevención y Orientación Escolar (POE)	DIF					
	Talleres Infantiles	DIF					
	Centro de Desarrollo Tonantzin	DIF					
	Sexualidad Responsable "SER"	DIF					
Joven Con Sentido - Promoción del Buen Trato-	DIF						
Objetivos Estratégicos							
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	

Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Seguridad económica y social para las familias</b>	Procuración de Fondos y Vinculación Externa	DIF					
	Centro de Desarrollo Tonantzin y Escuela de Enfermería	DIF					
	Coordinación y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil	DIF					
	Albergue	DIF					
	Prevención y Atención del Cáncer	DIF					
	De Corazón a Corazoncito	DIF					
	Sonrisa Alegre	DIF					
	Funeraria	DIF					
	Ruta Rosa	DIF					
	Experiencia Compartida (ECO)	DIF					
	Menores Empacadores	DIF					
	Servicios de Salud	DIF					
Objetivos Estratégicos							
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	
	Trabajo Social	DIF					

Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática</b>	Camino a Casa (Atención y Prevención a la Migración Infantil No Acompañada)	DIF					
	Trabajo Social	DIF					
	Joven Con Sentido - Prevención de Riesgos Psicosociales y Adicciones	DIF					
	Menores en Situación de Calle y Atención y Desaliento del Trabajo Infantil (ADETI)	DIF					
	Atención integral a menores en situaciones extraordinaria	DIF					
	Asesoría Jurídica y psicológica familiar	DIF					
	Servicios Alimentarios	DIF					
	Ruta Rosa	DIF					
	Bienestar Integral al Adulto Mayor (BIDA)	DIF					
	Menores en Situación de Riesgo	DIF					
	Prevención y Orientación Escolar (POE)	DIF					
	Talleres Infantiles	DIF					
	Centro de Desarrollo Tonantzin	DIF					
	Sexualidad Responsable "SER"	DIF					
Joven Con Sentido - Promoción del Buen Trato-	DIF						
Objetivos Estratégicos							
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	

Programa	Componente	Unidad Participante					
<b>Seguridad económica y social para las familias</b>	Procuración de Fondos y Vinculación Externa	DIF					
	Centro de Desarrollo Tonantzin y Escuela de Enfermería	DIF					
	Coordinación y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil	DIF					
	Albergue	DIF					
	Prevención y Atención del Cáncer	DIF					
	De Corazón a Corazoncito	DIF					
	Sonrisa Alegre	DIF					
	Funeraria	DIF					
	Ruta Rosa	DIF					
	Experiencia Compartida (ECO)	DIF					
	Menores Empacadores	DIF					
	Servicios de Salud	DIF					
	Trabajo Social	DIF					
Objetivos Estratégicos							
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	

Programa	Componente	Unidad Participante						
<b>Servicios y cultura de la Salud</b>	Consulta externa de salud municipal	Dirección General de Salud Pública Municipal						
	Programa crónico-degenerativo, obesidad y otros	Dirección General de Salud Pública Municipal						
	Asistencia social para personas con escasos recursos económicos	Dirección General de Salud Pública Municipal						
	Laboratorio de análisis clínicos de salud municipal	Dirección General de Salud Pública Municipal						
	Prevención de adicciones	Dirección General de Salud Pública Municipal						
		Dirección General de Desarrollo Social						
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)						
	Brigadas de Salud	Dirección General de Salud Pública Municipal						
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)						
		Dirección General de Desarrollo Social						
	Salud Alimenticia	Dirección General de Salud Pública Municipal						
	Prevención y atención de Embarazos en adolescentes.	Dirección General de Salud Pública Municipal						
		Instituto Municipal de la Mujer						
	Acceso a servicios de salud para las mujeres.	Dirección General de Salud Pública Municipal						
Instituto Municipal de la Mujer								
Objetivos Estratégicos								
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	Transporte de vacunadores de semanas nacionales de salud	Dirección General de Salud Pública Municipal
Programa	Componente	Unidad Participante						
<b>Asistencia social corresponsable</b>	Vinculación con programas federalizados y estatales para el desarrollo social	Dirección General de Desarrollo Social						
	Por tu educación, hagámoslo Juntos	Dirección General de Desarrollo Social						
		Dirección General de Obras Públicas						
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)						
	Juntos por una vivienda digna	Dirección General de Desarrollo Social						
		Dirección General de Obras Públicas						
	Comités Vecinales	Dirección General de Desarrollo Social						
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)						
Objetivos Estratégicos								
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	Juntos por la Nutrición	Dirección General de Desarrollo Social

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Fortalecimiento de la familia en todas sus formas</b>	Hijos, el proyecto más importante	Dirección General de Desarrollo Social				
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
	Estudiamos juntos	Dirección General de Desarrollo Social				
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
	El tiempo para los hijos	Dirección General de Desarrollo Social				
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
	Objetivos Estratégicos					
	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6

Programa	Componente	Unidad Participante				
<b>Torreón en Paz</b>  <b>Activación y participación comunitaria para la prevención social de la violencia y la contención del delito</b>	Gobierno de proximidad social	Secretaría del R. Ayuntamiento				
		Dirección General de Seguridad Pública				
		Dirección General de Desarrollo Institucional				
	Generación y recuperación de espacios públicos para la sana convivencia.	Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
		Instituto Municipal de la Mujer				
		DIF				
		Dirección General de Desarrollo Social				
		Dirección General de Medio Ambiente				
		Instituto Municipal de Cultura y Educación				
		Dirección General de Obras Públicas				
		Dirección General de Servicios Públicos Municipales				
	Plataforma Municipal de Prevención Social de la Violencia	Dirección General de Desarrollo Institucional				
		Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
		Tesorería Municipal (Informática)				
		Dirección General de Seguridad Pública				
	Fortalecimiento de los factores de protección a los derechos humanos, grupos vulnerables y a la equidad de género.	Secretaría del R. Ayuntamiento (Prevención Social de la Violencia)				
		Instituto Municipal de la Mujer				
		DIF				
		Tribunal de Justicia Municipal Administrativa				
		Dirección General de Seguridad Pública				
	Objetivos Estratégicos					
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7

Programa								Componente								Unidad Participante							
<b>Paseo Colón</b>								Actividades Juveniles								Dirección General de Desarrollo Social							
								Promoción de la cultura y las artes								Instituto Municipal de Cultura y Educación							
								Cultura de la salud y activación Física								Instituto Municipal del Deporte							
Dirección General de Salud Pública Municipal																							
Objetivos Estratégicos																							
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7																	

# MEDICIÓN E INDICADORES

---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TORREÓN 2014-2017

Para efecto de dar seguimiento y medir los resultados del PMD, el Ayuntamiento utiliza la Norma ISO-18091:2014 para gobiernos locales confiables e incorpora sus 39 indicadores a fin de evaluar los Objetivos Estratégicos de los cinco ejes de gobierno. Asimismo cada eje de gobierno incorpora otros indicadores de impacto, incluidos en el Sistema Municipal de Indicadores, desarrollado por el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad, el cual es un banco de información sobre los temas de interés de nuestra ciudad, a fin de que gobierno y sociedad conozcan la evolución de las condiciones del Municipio.

El modelo de la Norma ISO-18091:2014 está basado en los requisitos del cliente o ciudadano como entrada. Estos requisitos se transforman en productos, (servicios) que se pretende sean satisfactorios para el cliente (ciudadano).

Es pertinente mencionar que la Administración Pública Municipal podrá ser evaluada y valorada conforme a los estándares internacionales de la norma ISO-18091:2014, la cual construye un lenguaje común entre autoridad y ciudadanía, brindando instrumentos para una interlocución clara y transparente que permita comunicar y entender las acciones de gobierno.

Asimismo, el Sistema Municipal de Indicadores, considera estándares nacionales e internacionales, y se alimenta de fuentes externas que evalúan constantemente el estado de las ciudades como el INEGI, el CONEVAL, la ONU, el IMCO, el CIDE, entre otros, facilitando la comparabilidad del estado que guarda nuestro municipio con otras ciudades y regiones de México y el mundo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017	INDICADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA GOBIERNOS LOCALES CONFIABLES	INDICADORES DE IMPACTO O INDICADORES CUANTITATIVOS	FUENTE	PERIODICIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS INCIDENTES
1.1 Contar con una Gestión Pública planeada, ordenada y de calidad bajo un nuevo marco reglamentario.	1.1. Gobierno responsable planificado y organizado con un sistema integral de gestión de la calidad	Mecanismos de evaluación de desempeño de los servidores públicos	Censo Nacional de Gobiernos Municipales. INEGI	Bienal	6
	1.3. Competencia y continuidad de los servidores públicos				4
	1.8. Marco legal vigente y actualizado	Iniciativas aprobadas respecto a iniciativas presentadas en cabildo.	Censo Nacional de Gobiernos Municipales. INEGI	Bienal	4
1.2 Contar con finanzas públicas sanas y ejercer un presupuesto orientado a resultados.	1.5. Fiscalmente responsable	Capacidad financiera (Ingresos propios entre gasto corriente)	Finanzas públicas estatales y municipales, INEGI	Anual	2
	1.11. Sana administración financiera	Proporción de ingresos propios	Cuenta pública	Anual	3
1.3 Conducir la agenda pública en Gobernanza con los torreónenses.	1.2. Asociado, Solidario y vinculado	Organizaciones de la sociedad civil por cada cien mil habitantes	Sistema de Información del registro Federal de OSC	Anual	9
	1.4. Participación de la comunidad en políticas públicas y programas				8

OBJETIVO ESTRATÉGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017	INDICADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA GOBIERNOS LOCALES CONFIABLES	INDICADORES DE IMPACTO O INDICADORES CUANTITATIVOS	FUENTE	PERIODICIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS INCIDENTES
1.4 Mantener una vinculación y coordinación permanente con los distintos órdenes y poderes de gobierno.	1.2. Asociado, Solidario y vinculado	Número de convenios	Municipal	Anual	9
1.5 Desarrollar herramientas de gobierno digital.	1.7. Uso sistemático de tecnología de la información y la comunicación (TICs)	Uso de Twitter como proxy de uso de tecnologías de información	IMCO	Bienal	5
1.6 Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública y la protección de datos personales.	1.10. Transparente y con acceso a la información con integridad y responsabilidad social	Indice de informacion presupuestal	IMCO	Anual	2
2.1 Fortalecer el ámbito de seguridad ciudadana para promover un contexto de protección, confianza y tranquilidad para los torreoneses.	1.12. Seguro y consciente de la seguridad	Tasa de Homicidios	INEGI	Anual	4
		Tasa de robos de vehículo	INEGI	Anual	
		Tasa de robo con violencia	INEGI	Anual	
	1.9. El estado de derecho prevalece en el territorio del Gobierno Local	Percepcion de inseguridad	ENVIPE - INEGI	Anual	5
2.2 Construir armonía comunitaria y cohesión social articulando las políticas públicas, estrategias y acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.	3.2. Promotor del deporte, de la recreación y del desarrollo del sector social (niñez, juventud y adultos mayores)				6
	3.3. Promotor de la integración étnica y social	Percepcion de inseguridad	ENVIPE - INEGI	Anual	5
	3.5. Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo				2
2.3 Fomentar la cultura, la educación y los valores cívicos.	3.9. Promotor de la educación cívica y una cultura social responsable	Número de espacios culturales por cada 100 mil habitantes	CONACULTA	Anual	5
		Libros de esparcimiento leído por habitante.	ENCCUM	Bienal	
2.4 Proteger el patrimonio e integridad física de la población y atención en caso de contingencias.	1.6. Promotor de la protección civil y de los servicios de emergencia	Atenciones de protección civil y bomberos por cada cien mil habitantes.	Municipal	Anual	1
2.5 Procurar la protección y el acceso a los derechos humanos dentro del territorio municipal.	1.9. El estado de derecho prevalece en el territorio del Gobierno Local	Número de recomendaciones de derechos humanos al municipio.	CEDHEC	Anual	5
		Eficiencia en juicios administrativos	Municipal	Anual	
3.1 Establecer un crecimiento urbano ordenado y sustentable con nuestro entorno.	4.5. Sistema eficaz del ordenamiento territorial	Crecimiento de la mancha urbana	SEDESOL	Bienal	7
	4.3. Cuidadoso de la imagen del entorno	Superficie reforestada entre población total	SIMBAD - INEGI	Anual	3
	4.7. Cuidadoso y responsable del suelo				1
3.2 Preservar y mejorar el medio ambiente y nuestro entorno urbano.	4.1. Cuidadoso de la calidad del aire	Indice de calidad del aire	IMCO	Bienal	1
	4.4. Cuidadoso y responsable de los recursos naturales				2

OBJETIVO ESTRATÉGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017	INDICADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA GOBIERNOS LOCALES CONFIABLES	INDICADORES DE IMPACTO O INDICADORES CUANTITATIVOS	FUENTE	PERIODICIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS INCIDENTES
3.2 Preservar y mejorar el medio ambiente y nuestro entorno urbano.	4.2. Limpio y responsable de la basura	Recolección de residuos	SEDATU	Anual	3
	4.8. Promotor de la educación ambiental				2
3.3 Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana.	2.6. Responsable de una movilidad sustentable, rutas de comunicación e interconexiones	Accidentes de transporte público entre el total de accidentes viales	INEGI	Anual	3
3.4 Promover el desarrollo sustentable con un enfoque metropolitano.	1.2. Asociado, Solidario y vinculado	Crecimiento de la mancha urbana	SEDESOL	Bianual	9
	4.5. Sistema eficaz del ordenamiento territorial				7
3.5 Modernizar y reestructurar el transporte público.	2.6. Responsable de una movilidad sustentable, rutas de comunicación e interconexiones	Tiempo promedio de traslado de las rutas.	Municipal	Anual	3
	3.1. Prestador de servicios públicos				3
3.6 Asegurar el abasto y calidad del agua para los torreónenses.	3.1. Prestador de servicios públicos	Consumo de agua	CONAGUA	Anual	3
	4.6. Cuidadoso y responsable del agua	Eficiencia en la distribución urbana	SIMAS	Anual	5
4.1 Mejorar nuestra competitividad con visión metropolitana.	1.2. Asociado, Solidario y vinculado	Índice de Competitividad Urbana	IMCO	Bianual	9
	2.6. Responsable de una movilidad sustentable, rutas de comunicación e interconexiones	BRT	Banobras		3
	2.7. Promotor del desarrollo económico primario (rural/ urbano: forestal, ganadería y otros)	Diversificación económica	INEGI(DENUE)	Anual	0
	2.8. Promotor del desarrollo de la industria, el comercio y los servicios (sector secundario, terciario y otros sectores)	Índice de especialización local en industria	INEGI(DENUE)	Anual	1
4.2 Fomentar el emprendimiento y la creación de empleos.	2.2. Promotor de oportunidades de trabajo dignas	Empleados asegurados en el IMSS	IMSS	Trimestral	2
	2.4. Promotor de la capacitación para el empleo local				2
4.3 Impulsar el turismo, el comercio y los servicios.	2.5. Promotor del turismo	Ocupación hotelera	SECTUR	Anual	1
	2.8. Promotor del desarrollo de la industria, el comercio y los servicios (sector secundario, terciario y otros sectores)	Índice de especialización local en servicios	DENUE	Anual	1
4.4 Prospeccionar vocaciones y oportunidades para insertar a Torreón en el mercado global por medio de la innovación y el conocimiento.		Patentes registradas	CONACyT	Anual	2
	2.1. Promotor de alternativas económicas innovadoras	Instituciones registradas en RENIECyT	CONACyT	Anual	
5.1 Brindar asistencia social y ampliar las oportunidades de desarrollo a la población vulnerable.	2.3. Responsable de la seguridad alimentaria	Defunciones relacionadas con la desnutrición (Diseño propio)	SINAIS	Pendiente	3
	3.5. Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo	Índice de desarrollo humano	PNUD	Bienal	5
	3.8. Promotor de vivienda digna	Viviendas con drenaje/ Viviendas con piso de tierra	INEGI	Quinquenal	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017	INDICADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA GOBIERNOS LOCALES CONFIABLES	INDICADORES DE IMPACTO O INDICADORES CUANTITATIVOS	FUENTE	PERIODICIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS INCIDENTES
5.1 Brindar asistencia social y ampliar las oportunidades de desarrollo a la población vulnerable.	3.11. Responsable del combate a la pobreza	Personas por debajo de la línea de bienestar	CONEVAL/ENOE	Trimestral	1
5.2 Mantener, ampliar y mejorar los espacios y servicios públicos, así como el equipamiento urbano.	3.1. Prestador de servicios públicos	Porcentaje de luminarias en funcionamiento	Municipal	Anual	3
	4.2. Limpio y responsable de la basura	Recolección de residuos	SEDATU	Bianual	2
5.3 Establecer la perspectiva de género para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	3.4. Promotor de la igualdad de género	Porcentaje de Mujeres en la fuerza laboral	ENOE-INEGI	Trimestral	6
5.4 Promover la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación.	3.2. Promotor del deporte, de la recreación y del desarrollo del sector social (niñez, juventud y adultos mayores)	Superficie de espacios deportivos.	Municipal	Anual	5
5.5 Otorgar a los torreonenses la posibilidad de participar y disfrutar de los bienes y servicios culturales.	3.10. Promotor de la preservación del patrimonio histórico y cultural	Visitas a museos INAH	INAH	Anual	5
5.6 Mejorar el acceso a los servicios de salud y prevención de enfermedades.	3.6. Promotor de la salud pública	Porcentaje de muertes por diabetes	SINAIS	Anual	4
5.7 Incrementar las oportunidades para nuestros jóvenes.	3.2. Promotor del deporte, de la recreación y del desarrollo del sector social (niñez, juventud y adultos mayores)	Porcentaje de eficiencia terminal en educación media	INEE	Anual	5

Los indicadores anteriormente señalados nos permiten medir el impacto de las acciones de gobierno ejecutadas a través de los programas y componentes establecidos en el presente Plan.

## PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Cada uno de los programas del PMD contará con una programación anual donde se establecerán las actividades necesarias para la producción de sus componentes, delimitando las unidades participantes, sus metas anuales e indicadores de gestión. Esta información se concentrará en los programas operativos anuales (POA).

El POA es la herramienta por la cual las acciones de los programas descritos en el PMD, se ligan y se les designa un presupuesto, así como la infraestructura financiera, tecnológica y humana necesarias requeridas para la ejecución del programa.

Asimismo, el POA describe los objetivos puntuales de cada programa con indicadores y metas específicas. A partir de este instrumento, es factible dar seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

De este modo, los POA's, se convierten en una valiosa herramienta que definen las bases para el éxito del Plan Municipal de Desarrollo, reduciendo factores de incertidumbre y garantizando una administración orientada a la eficiencia de sus recursos.



## **HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO**

La información correspondientes a los indicadores de impacto y de gestión del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos anuales, podrá ser consultada por la ciudadanía a través del Tablero de Gestión Municipal, disponible en el portal oficial del Ayuntamiento [www.torreon.gob.mx](http://www.torreon.gob.mx).

## **REVISIÓN ANUAL DEL PMD**

Con el propósito de mantener un plan vigente y acorde al contexto actual, dentro de los primeros 4 meses de cada año se realizará una revisión a los Objetivos Estratégicos, Programas y Componentes del Plan Municipal de Desarrollo, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 157° del Código Municipal. Como proceso de esta revisión se evaluará el impacto de los programas y sus componentes sobre los objetivos estratégicos y en su caso se reorientarán para generar un mayor beneficio y creación de valor público por parte de las acciones de gobierno.

# **BIBLIOGRAFÍA**

---

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TORREÓN 2014-2017**

# BIBLIOGRAFÍA

Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial, 2013, en: <http://www.gobernacion.gob.mx/archivosPortal/pdf/Bases120213.pdf>

Boltvinik Julio, Hilario Barcelata (coimplilador), (2012), Pobreza, Desarrollo y Política Social en México, Universidad de Málaga, España, 225 pp. En: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1210/index.htm>

Cabrero Mendoza, Enrique (Ed) (2012). Retos de la Competitividad Urbana en México. México. Centro de Investigación y Docencia Económica A.C.

Castañeda, Agüero, Marcela, 2010, Precariedad laboral y condiciones de vida: Trayectorias laborales de jóvenes trabajadores de la industria del vestido en Torreón, Coahuila (2001-2010), 192 pp. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. En: [http://docencia.colef.mx/system/files/Copy%20of%20TESIS\\_Casta%C3%B1eda%20Ag%C3%BCero%20Marcela\\_0.pdf](http://docencia.colef.mx/system/files/Copy%20of%20TESIS_Casta%C3%B1eda%20Ag%C3%BCero%20Marcela_0.pdf)

Castañeda, Agüero, Marcela, 2007, "Apuntes sobre la situación de pobreza y marginación en el municipio de Torreón", Revista Buenaval, No.5, Universidad Iberoamericana Laguna, pp. 88-103 en: <http://www.lag.uia.mx/buenaval/>

Castañeda, Agüero, Marcela, 2008, "Pensar y Hacer Ciudad", Revista Vínculos, Ibero Laguna en: <http://sitio.lag.uia.mx/publico/seccionesuia/laguna/publicaciones/vin%20culos/vin74.pdf>

Comisión Nacional del Agua (2010), Estadísticas del Agua en México, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Consejo Económico para América Latina (2010), América Latina Enclave de Cohesión Social, CEPAL, 2010, en: [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/43713/2010-14-En\\_clave\\_cohesion\\_social-WEB.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/43713/2010-14-En_clave_cohesion_social-WEB.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2011), Informe de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social en México, CONEVAL, México, 168 pp. En: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1210/index.htm>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, México CONEVAL, en: [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Espín, Johanna M. (2010), La Seguridad Ciudadana y los Procesos de Gobernabilidad y Convivencia Democrática en los Países de la Región Andina San José, Costa Rica FLACSO.

Gábinete de Comunicación Estratégica (2013). Las ciudades Más Habitables de México 2013. México. GCE.

García del Castillo, Rodolfo y Gómez Granados, Pavel. (2011). Servicios Públicos en los Gobiernos Locales: un Análisis a Través de las Encuestas Municipales. En: Cabrero Mendoza, Enrique y Arellano Gault, David (coordinadores), Los gobiernos municipales a debate: un análisis de la institución municipal a través de la Encuesta INEGI 2009 (pp. 157-213) [en línea]. Distribuido por: México, D.F.: Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales : Centro de Investigación y Docencia Económicas. [12/03/2014], <http://hdl.handle.net/10089/16464>

Institut de Drets Humans de Catalunya (2001), El Agua: Una de las claves del Desarrollo Sostenible, Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce, Bonn, en: [http://www.idhc.org/esp/documents/Agua/Bonn\\_Recommendations\\_sp.pdf](http://www.idhc.org/esp/documents/Agua/Bonn_Recommendations_sp.pdf)

Instituto Mexicano para la Competitividad (2012). El Municipio, una institución diseñada para el fracaso. México. IMCO.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010), Introducción a la Administración Pública y el Gobierno Municipal, México, Secretaría de Gobernación.

Fomento Económico del Estado de Coahuila, 2013. Laboral Analysis. Torreón - La Laguna Región. Torreón, FOMEC.

Fomento Económico del Estado de Coahuila, 2013. Universities and Technicals Schools. Torreón - La Laguna Región. Torreón, FOMEC.

Ley General de Desarrollo Social, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>

México Avanza (2013) Primer Informe Barómetro 2013, Torreón, México Avanza, en: <http://www.barometro.mx/>

Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad (2013), Medición de incidencia delictiva en la Laguna 2012, México, Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad.

ONU Hábitat - Ayuntamiento de Torreón (2010), Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Torreón Coahuila.

Plan Rector de la Zona Metropolitana de la Laguna 2012.

Rodríguez Betacourt, Ana Olga y Eduardo Emilio Theurel Félix (2009), Identificación de oportunidades estratégicas para el desarrollo de la Región Laguna. Primera Edición, Tecnológico de Monterrey.

Rowland, Allison M. (2002) La seguridad pública local en México: un agenda sin rumbo. México. Centro de Investigación y Docencia Económica.

Schedler, Andreas (2008). ¿Qué es la rendición de cuentas? México. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública..

Soto, Balderas, José y Gómez, Guijarro, Magdalena (2009), Problemática ambiental en la Región Lagunera. Disponibilidad, extracción y calidad del agua, CIENCIACIERTA, No. 17, en: <http://www.postgradoeinvestigacion.uadec.mx/CienciaCierta/CC17/CC17problematicalagunera.html>

Vázquez, Barquero, A. (2005): Las nuevas fuerzas del desarrollo, Antoni Bosch editor, Barcelona.

Villalobos García y Ponce Talancón: La educación como factor del desarrollo integral socioeconómico, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2008.[www.eumed.net/rev/cccss](http://www.eumed.net/rev/cccss)

World Internet Project México (2013). Estudio de hábitos y percepciones de los mexicanos sobre Internet y diversas tecnologías asociadas. México. WIP-Mexico/ ITESM.

ONU Hábitat - Ayuntamiento de Torreón (2010), Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Torreón Coahuila.

## Fuentes Estadísticas

Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. En: <http://www.censo2010.org.mx/>

Censos Económicos 2009, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. En: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Conteo de Población y Vivienda 2005, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. En: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Doing Business in Mexico 2012 [en línea], Doing Business - Banco Mundial, México, [fecha de consulta: 25 Enero 2014], <http://espanol.doingbusiness.org/Rankings/mexico>

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 , México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx>

Gil-García, J. Ramón y Martínez Tiburcio, María Gabriela. (2011). Índice de Gobierno Electrónico Municipal [mapa] [en línea]. Distribuido por: México, D.F.: Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales : Centro de Investigación y Docencia Económicas. [fecha de consulta: 25 Marzo 2014], <http://hdl.handle.net/10089/16427>.

Índice de Marginación por localidad, Consejo Nacional de Población, 2010. En: [www.conapo.gob.mx/](http://www.conapo.gob.mx/)

Información Pública Mínima Torreón [en línea], Instituto Coahuilense de Acceso a la información, Saltillo, México, [fecha de consulta: 1 Abril 2014], <http://www.ica.org.mx/ipmn/Principal.php?sujeto=0>

México en Cifras 2010, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

Registros administrativos [en línea], INEGI, Registros administrativos, México [fecha de consulta: 27 Febrero 2014], <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/finanzas/default.aspx>

Resultados de pobreza a nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2010, CONEVAL. En: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón. En [www.simastorreon.gob.mx](http://www.simastorreon.gob.mx)

Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS), 2014. En <http://www.sinais.salud.gob.mx/>